

SECCION FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION

DEL MONTE NUMERO 3

LA VICTORIA DE ALCUDIA

DECENIO 1972-1981

AÑO 1970

INGENIERO DON MATEO CASTELLO MAS

SECCION FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION

DEL MONTE NUMERO 3

LA VICTORIA DE ALCUDIA

DECENIO 1972-1981

AÑO 1970

INGENIERO DON MATEO CASTELLO MAS

SECCION FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION

del monte número 3

"LA VICTORIA"

da

ALCUDIA

DECENIO 1.972 a 1.981

AÑO 1.970

Ingeniero: DON MATEO CASTELLO PAS

PROYECTO DE ORDENACION

del monte denominado "La Victoria" nº. 3 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Baleares y perteneciente a los Propios del Ayuntamiento de Alcudia, y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.

TITULO IINVENTARIO

4

CAPITULO I

ESTADO LEGAL

Situación administrativa.- El monte "La Victoria", está formado por la península del mismo nombre situada entre las bahías de Pollensa y Alcudia, en la isla de Mallorca, provincia de Baleares, término municipal de Alcudia, partido judicial de Inca. No hay indicios de que pueda variar su posición administrativa con el tiempo.

Pertenencia.- En el libro de inventarios y balances del Ayuntamiento de Alcudia, entre los bienes inmuebles, figura: "Un predio denominado "La Victoria" enclavado en este término municipal, de cabida - 824 Ha. 65 a. 83 ca. y linda por Norte y Este con el mar, por el Sur -- con el mismo mar y propiedades de Mateo Bannasar, Jaime Torres, Maria - Capó, Bartolomé Capó, Juan Ventayol, Jaime Bisquerra, Miguel Sampol, Sebastian Ventayol, y por el Oeste con propiedades de Sebastian Capó Costera, Maria Morro, Luis Capó, Sebastián Capó Andreu, Francisca Ana Salort, Juan Ferrer, Gabriel Cánovas, Eleuterio Marquéz, Juan Salort y Jacinto Ventayol."

En certificado de registro de la propiedad de Inca figura lo siguiente: "Inscrito en el registro de la Propiedad de Inca, tomo 312, libro 17, folio 152, finca 764, inscripción primera de fecha 13 de mayo de 1.874, de posesión, que ha sido convertida en inscripción de dominio por la 2ª de la propia finca. La referida inscripción 1ª fue practicada en virtud de certificación expedida en Alcudia el 4 de mayo de 1.874, -- por D. Jaime Ques Mudoy, Secretario del Ayuntamiento de Alcudia, visada por el Alcalde D. Antonio Ques, por mandato de dicho Ayuntamiento, de la que resulta que el expresado municipio, en concepto de bienes propios, posee la descrita finca solicitando la inscripción en conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto de 6 de septiembre de 1.863 y 1 de febrero de 1.864; expresandose que se hallaba incluida en el apeo autorizado que se formó por el Ayuntamiento en 1.818, an virtud de Real Orden de 18 de febrero del mismo año y que en el año 1.639, fue cabrevada sin que se sepa por qué título la adquirió, pero según los catastros y otros antecedentes la posesión databa de más de 300 años, habiendose -- practicado la inscripción 2ª, la conversión de posesión en dominio, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 del Reglamento Hipotecario vigente".

Poco se puede añadir en cuanto a los orígenes de esta certificación del Registro de la Propiedad de Inca, en la que viene reflejada el origen de la pertenencia del monte, a través de la certificación del Ayuntamiento de Alcudia, en la que ya se manifiesta la falta de documentos, y se habla de mera posesión. No obstante es de tradición que la posesión de la finca paso al Ayuntamiento por donación o legado de una señora que por aquella época (siglo XVI) era dueña de parte del término de Pollensa (Formentor), Alcudia y Muro.

Servidumbres.- No existen servidumbres de aprovechamientos, ni a favor de vecinos ni de particulares. Aunque en el registro no figura inscrita ninguna servidumbre, existe una de hecho que ha sido legalizada mediante expediente y reconocida por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, que es la de derecho de paso por el camino al Coll Baix, a favor de las fincas colindantes con el monte y cuyo unico acceso es por el mencionado camino. Esta Servidumbre ha sido adquirida por los propietarios de las fincas colindantes por prescripción.

Es de uso consuetudinario el camino a la ermita de "La Victoria", de la que probablemente toma el nombre el monte, así como los terrenos próximos a la misma que figuran en el plano del deslinde, destinados a huerta y edificaciones anejas y zona de esparcimiento, e incluye la misma ermita, puesto que no figura todo ello inscrito en el Registro de la propiedad como parte diferenciada del monte. La ermita ya figuraba en el plano de rectificación del Catálogo del año 1.892.

Existen también las siguientes ocupaciones:

1ª.- Una ocupación de la zona conocida como Cabo Pinar, por el Ramo de Guerra, de una extensión de 95 Ha. 92 ca.. La ocupación es por tiempo indefinido. El acta de ocupación lleva fecha de 3 de marzo de 1.948.

2ª.- Ocupación de la zona conocida como Cap Gros, también por el Ramo de Guerra, y de las mismas características y fecha de ocupación que la anterior. Entre las condiciones de las dos ocupaciones indicadas figura la reserva de los aprovechamientos maderables y leñosos a favor de la Entidad propietaria.

3ª.- Ocupación de unos terrenos por la Delegación Provincial de Juventudes, destinados a campamento juvenil. la superficie de seta -

ocupación, que es por 99 años, es de 2 Ha..

49.- Dos ocupaciones contiguas de unos terrenos destinados a albergue de la Sección Femenina, y anejos, de 0'7 Ha. y 0'35 Ha. respectivamente. La ocupación es por 99 años.

50.- Ocupación de una franja de 693 m. de longitud por 1 m. de ancho, afectada por la línea de tendido telefónico. La superficie es de 693 m². y la ocupación tiene carácter temporal, supeditada a la existencia del albergue de la Sección Femenina, al que da servicio la línea telefónica.

51.- Ocupación de dos franjas de 620 m. y 150 m., afectadas por la línea de tendido eléctrico de servicio al albergue de la Sección Femenina. Como la anterior ocupación ésta es también de carácter temporal y ligada a la existencia del Albergue

Deslinde y amojonamiento.- El deslinde administrativo del perímetro del monte colindante con fincas particulares, fue practicado por el Distrito Forestal de Baleares en julio de 1.953, y aprobado por Orden Ministerial de 24 de julio de 1.954. El deslinde del perímetro colindante con la zona de dominio público marítimo terrestre, fue practicado por la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares, en junio de 1.967, y aprobado por Orden Ministerial de 11 de junio de 1.968. El amojonamiento del perímetro colindante con fincas particulares, fue realizado en marzo de 1.957 y aprobado por Orden Ministerial de 18 de diciembre de 1.957.

Límites.-

Norte.- Con la zona de dominio público marítimo terrestre.

Este.- Idem. idem.

Sur.- Con fincas de propiedad particular del Ayuntamiento de Alcudia.

Oeste.- Con zona de dominio público marítimo terrestre y fincas particulares.

Cabida.- En el registro figuran inscritas 1.161 cuarteradas, equivalentes a 824 Ha. 65 a. 83 ca.. En el plano de rectificación del Catálogo del año 1.892, figuran 1.010 Ha. 36 ca., superficie que coincide con la del deslinde y que figura en el Catálogo actual.

Competencia administrativa.- Al incluir el monte "La Victoria" en el Catálogo de montes de U.P. en el año 1.927, este pasó a la administración de la Dirección General de Montes a través del entonces Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares y al formarse el Distrito Forestal de Baleares en el año 1.940, pasó a este último, hasta que en el año 1.942 fue consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado - al cual fue traspasado en 1.948 (Acta del 18 de diciembre).

El monte no se vió afectado por la desarmotización de 1.855. Fue incluido en el "Catálogo de montes exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública", del año 1.862 en el que se incluían entre otros, los montes públicos, poblados de pinos y cuya superficie fuera igual o superior a 100 Ha.. En los trabajos de rectificación del Catálogo del año 1.884 también figura como monte que debe continuar en el Catálogo ("La Victoria") con el nº. 2. Al ser entregados los montes públicos de esta Provincia, por las Comisiones Delegadas de Hacienda, a los respectivos Ayuntamientos en el año 1.927, el monte "La Victoria" se incluyó en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, con el nº. 3, pasando a la administración del Distrito Forestal. En el actual Catálogo, aprobado el 6 de abril de 1.967, figura también con el nº. 3.

---ooo0ooo---

CAPITULO II

ESTADO NATURAL

Posición natural.- El monte "La Victoria" se halla situado entre las coordenadas siguientes;

Latitud Norte: 39º 50' 40"
39º 53' 40"

Longitud Este: 6º 50' 20"
6º 53' 30"

El monte se encuentra en el extremo de una península situada entre las bahías de Alcudia y Pollensa. Dicha península está en el nor-este de la isla de Mallorca. Dista de Alcudia 3 Km. por la carretera -- del Mal Pas y Cabo Pinar, y 55 Km. de Palma de Mallorca.

Orografía.- Todo el monte es de terreno accidentado, formando un macizo, que empezando en el nivel del mar o en cotas muy bajas en su perímetro, va ascendiendo hacia el interior hasta alcanzar las cotas -- más elevadas en la Atalaya (445 m.), Atalaya Vella (355 m.) y Puig de -- Romani (389 m.)

Hidrografía y topografía.- No existen caudales continuos de -- agua. Existen barrancos y ramblas, en los que en muy contadas ocasiones llega a correr el agua. Hay una fuente, la de la Ermita, que suele ma-- nar todo el año, si han sido abundantes las lluvias en invierno. Todos los cursos de agua son de corto recorrido, y desaguan al mar dentro del mismo monte, o en los límites del mismo. Esta circunstancia unida a la de que recogen muy poca agua, hace que no exista peligro en cuanto a -- erosiones o inundaciones torrenciales. Tampoco la erosión directa es im-- portante, por estar el monte poblado en las zonas de vocación boscosa y estar cubierto de matorral en las que no es posible la vegetación arbo-- rea, y estar la roca fija en las inforestales.

En el macizo que se ha indicado, se destaca claramente dife-- renciado del resto, el extremo de la península, conocido como Cabo Pi-- nar, separado por un istmo estrangulado, de considerable altura cortado a pico, que lo aísla, haciéndolo accesible únicamente a través de un -- tunel excavado en la roca.

La divisoria de aguas pasa sensiblemente por la línea central

de la península, siendo los accidentes más notables, una llanura de suave pendiente del mar hacia la parte central conocida como Las Planas, - una vaguada por el fondo de la cual discurre el torrente de Ses Fontanelles, y otra vaguada que se inicia en el Coll Baix y esta formada por las laderas del paraje conocido como Cabo Menorca y Puig d'es Boch.

Geología y suelo.- Los terrenos pertenecen al Jurásico Cretáceo inferior, formandolos rocas calizas, muy fisuradas que se descomponen con bastante facilidad, dando lugar a tierras arcilloso calizas algo compactas.

En general el suelo es poco profundo, incluso en las partes bajas. Se han abierto calicatas, en distintos sitios dando los siguientes cortes:

CALICATAS
=====

PERFIL N^o. 1 - RODAL N^o. 15

0'10 cm. Materia organica, arena (poca), arcilla (poca), -
grava tamaño máximo 5 cms.. Color pardo.

0'10 cm. Tierra vegetal, arcilla, grava. Color gris y pardo.

Arcilla con piedras tamaño máximo 20 cm.

PERFIL N^o. 2 - RODAL N^o. 22

0'05 cm. Materia orgánica, grava tamaño máximo 5 cm., arcilla y arena (poca). Color rojizo.

Piedra grandes (hasta 60 cm.) con arcilla.

PERFIL N^o. 3 - RODAL N^o. 23

0'10 cm. Materia organica, grava, arcilla y arena. Color -
rojizo.

Molasa con fisuras.

N.º de Laboratorio	Horizonte	Extracto al H ₂ O en p. p. m. (mgr. en 100 gr. de muestra)										W (2)	gramos %				
		Na	K	Ca	Mg	Mn	Fe	P	Cl	SO ₄	C		N	C/N			
Suelo												1150	P.P.M.				
Suelo												"	P.P.M.				
Suelo												"	P.P.M.				
Suelo												"	"				
Extracto a pH = _____ en p. p. m. (mgr. en 100 gr. de muestra) <input type="checkbox"/> (1) <input checked="" type="checkbox"/> (2)																	
Elementos en reserva en p. p. m. (método rápido)																	
N.º de Laboratorio	Horizonte	Na	K	Mg	Mn	Fe	Al	P									
Suelo			7					0,5									
Suelo			5					1,5									
Suelo			5					1,0									
Suelo			"					1,5									
(1) Indíquese el método utilizado (2) Unidad W expresada en miliequivalentes de cambio ficial por 100 gr. de tierra																	
Picor relativo %	S. d. dispersión con dispersión $\times 100 =$ l. dispersión	Equivalente de humedad						Fecha 27-11-71 El Inoculero Agronómico									
Con dispersión	Coefficiente higroscópico	Cálculo Equivalente de humedad = X						Nombre D. Carlos Apellidos Diez Caldentey									
Sin dispersión	Coeff. higroscópico = $\frac{C}{0,298}$	Indice de dispersión = Ind. de erosión															

Vegetación.— El estrato arboreo esta formado por dos especies, siendo la principal el *Pinus halepensis*, Mill, que hoy forma exclusivamente el monte alto.

La otra especie arborea que encontramos en el monte es el ---
Olea Oleaster, Clus, Acebuche - Secundaria.

Además de estas especies hemos encontrado las que se citan a continuación:

<i>Cistus monspeliensis</i> -	Jara
<i>Genista hirsuta</i> -	Aliaga
<i>Crataegus monogyna</i> -	Espino majuelo
<i>Mirtus communis</i> -	Mirto
<i>Pistacia lentiscus</i> -	Lentisco
<i>Chamaerops humilis</i> -	Palmito
<i>Dafne gnidium</i> -	Torvisco
<i>Philirea angustifolia</i> -	Ladierna
<i>Scirpus holoschoenus</i> -	Junco
<i>Euphorbia</i> sp. -	Lechetreznas
<i>Asphodelus</i> sp. -	Gamón
<i>Ampelodesmos tenax</i> -	Carrizo

La especie principal presenta los caracteres siguientes:

1º.- En sitios de relativa espesura, o donde ha sido podado - por la mano del hombre, los pinos presentan un porte airoso.

2º.- El espesor de la corteza en los arboles apeados, no pasa de 7 cm., de diametro, de los más inferiores de la isla, y es buena --- prueba de su facilidad de vegetación.

3º.- A pesar de la poca capa vegetal, al estar el subsuelo -- agrietado por infinitos sumideros, encuentran facilidad las raices para su penetración y expansión una vez pasada la capa de suelo calizo-arcilloso.

Todo ello nos indica que, en la primera edad, el repoblado -- tiene dificultades para atravesar la capa compacta del suelo, y más --- cuando menos pendiente, por lo que debe ayudarseles mediante arranque - de matorral y remoción del suelo. Pasada esta capa, prolonga sus raices en busca de agua, y se debe intervenir con podas para romper el equilibrio entre los sistemas radical y aereo y obligarle a que crezca en altu

ra para restablecerlo.

El sotobosque del pinar está formado, principalmente, por la jara y lentisco. En las solanas despobladas dominan por completo el --- palmito y la jara.

El tapiz herbáceo de las superficies desforestadas y consideradas como inforestales está compuesto, casi exclusivamente por el ca--- rrizo.

La flora melífera existente no forma tapiz continuo, apare--- ciendo solamente matas aisladas.

La fauna que existe en el monte es la común en la zona, no -- existiendo caza mayor. Únicamente son objeto de caza el conejo, la per--- diz y el tordo.

La fauna entomológica está representada por la procesionaria del pino, *Thaumetopea pityocampa*, Schiff., lepidoptero defoliador.

También se ha observado la presencia de coleopteros de los g~~e~~neros *Blastophagus* y *Pissodes*.

Climatología.— No existe ninguna estación meteorológica den--- tro del monte, aunque si existe actualmente, una estación pluviométrica en Alcudia a 5 Km. de distancia del monte y 10 m. s/n.m. y otra termomé--- trica en Pollensa a 8 Km. del monte y 20 m. s/n.m., que pueden adaptar--- se sin la menor corrección a la estación del monte.

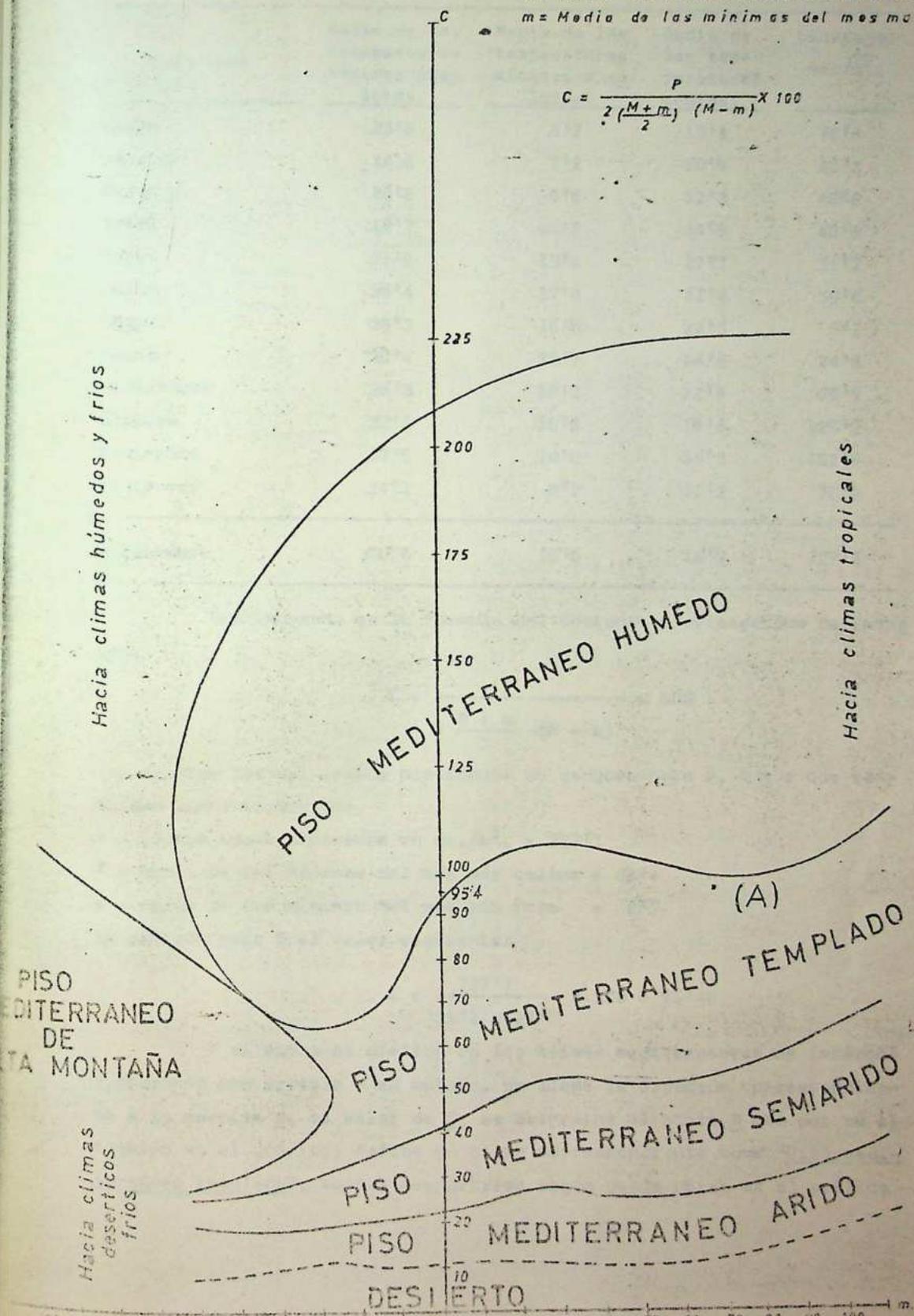
Los datos los hemos tomado del Boletín Meteorológico del Mi--- nisterio del Aire, en un periodo de 8 años, desde 1.954 al 1.962, ambos inclusive, no siendo factible una serie más larga porque este tipo de - estaciones suelen tener gran cantidad de lagunas e interrupciones.

El clima lo determinaremos con arreglo al método de Emberguer, por lo cual, de los datos tomados deducimos las cifras que se consignan a continuación:

INDICE DE LEMBERGER

P = Lluvia anual expresada en m.m
M = Media de las máximas del mes mas cálida
m = Media de las mínimas del mes mas frío

$$C = \frac{P}{2 \left(\frac{M+m}{2} \right) (M-m)} \times 100$$



M e s e s	Media de las temperaturas máximas abso- lutas.	Media de las temperaturas mínimas abso- lutas.	Media de las tem- peraturas medias.	Lluvia en mm./m ² .
Enero	13'5	6'7	10'1	78'8
Febrero	14'3	7'2	10'9	43'3
Marzo	15'8	8'6	12'3	46'6
Abril	18'7	11'2	14'9	48'8
Mayo	21'8	13'6	17'7	31'7
Junio	25'4	17'6	21'4	30'0
Julio	28'3	18'0	24'3	5'1
Agosto	28'4	20'7	24'6	24'6
Septiembre	26'3	19'2	22'9	69'9
Octubre	22'1	15'8	18'6	125'2
Noviembre	17'5	14'0	14'3	152'9
Diciembre	14'1	8'2	11'2	70'2
Resultados	20'5	13'3	16'7	727'1

Sustituyendo en la fórmula del cociente pluviométrico de Emberger,

$$C = \frac{P}{2 \frac{M + m}{2} (M - m)} \times 100$$

Los valores que del estado precedente se deducen para P, M y m que resultan respectivamente:

P = lluvia anual expresada en mm./m². = 727'1

M = media de las máximas del mes más calido = 28'4

m = media de las mínimas del mes más frío = 6'7

se obtiene para C el valor siguiente:

$$C = \frac{727'1}{35'1 \times 21'7} \times 100 = 95'46$$

Y si sobre el gráfico de los climas mediterráneos de Emberger y operando con arreglo a su método, se lleva la ordenada correspondiente a la abscisa m, el valor de C, se determina el punto A que por su situación en el gráfico, define el clima correspondiente como "Piso mediterráneo templado", aunque muy próximo según puede verse en el gráfico

al "Piso mediterráneo húmedo".

Con relación a la humedad el clima lo determinaremos por el factor de precipitación (Fp), el cual viene dado por la fórmula:

$$Fp = \frac{N \times P}{365},$$

en la que,

N = número de días de precipitación al año

P = cantidad de precipitaciones caídas en el año.

Efectuando las correspondientes sustituciones -83 días de lluvia, 727'1 mm. de precipitaciones como media de los 8 años- tendremos:

$$Fp = \frac{83 \times 727'1}{365} = 165'34$$

cuya cifra corresponde a un clima subseco que es el definido por valores de Fp comprendidos entre 150 y 200.

El clima con relación a la temperatura viene definido por la media de las temperaturas mínimas del mes más frío del año; en nuestro caso no desciende de 6'7. Tal circunstancia nos define este clima como intermedio entre el cálido templado y el templado cálido.

Para la clasificación de la estación del monte en el grupo correspondiente, nos es preciso conocer el factor climático, el cual viene dado por la fórmula:

$$Fk = \frac{Fp \times Hm}{Ea \times Ft}$$

en la que:

Fp = Factor de precipitaciones calculado anteriormente.

Hm = Humedad realtiva = 73'7

Ea = Evaporación = 2.700

Ft = Factor térmico = $\frac{Ta + ta}{2} = 17'52$, en la que,

Ta = 28'42 y ta = 6'72

así pues, resulta:

$$Fk = \frac{165'34 \times 73'7}{2.700 \times 17'5} = 0'26$$

Este valor del factor climático indica que el monte puede clasificarse en el subtipo xerofítico, donde se desarrollan las especies -

pinus halepensis y Quercus ilex.

Otros datos climatológicos que pueden tener interés son los siguientes:

Vientos predominantes: Componente N - Invierno y Primavera

Componente S - Verano y Otoño

Vientos huracanados : V = 50 Km./hora - 7 veces

Vientos, velocidad media = 3 m./seg.

Presión atmosférica media a las 13 horas = 763¹/₄ m./O₂

Días nubosos: 203

Días cubiertos : 53

Días despejados: 109

Días tormentosos : 3

Han sido recogidos algunos datos fenológicos indicadores en la localidad:

El almendro florece en los meses de Enero o Febrero y no se pierden sus cosechas por temprana floración.

El trigo se recolecta en el mes de junio.

En tierras de regadío cercanas al monte la intensidad de luz, calor y radiaciones permiten tener tres cosechas al año.

La encina fructifica cada dos años, si bien en cantidad menos abundante que en las zonas de más altitud de la isla.

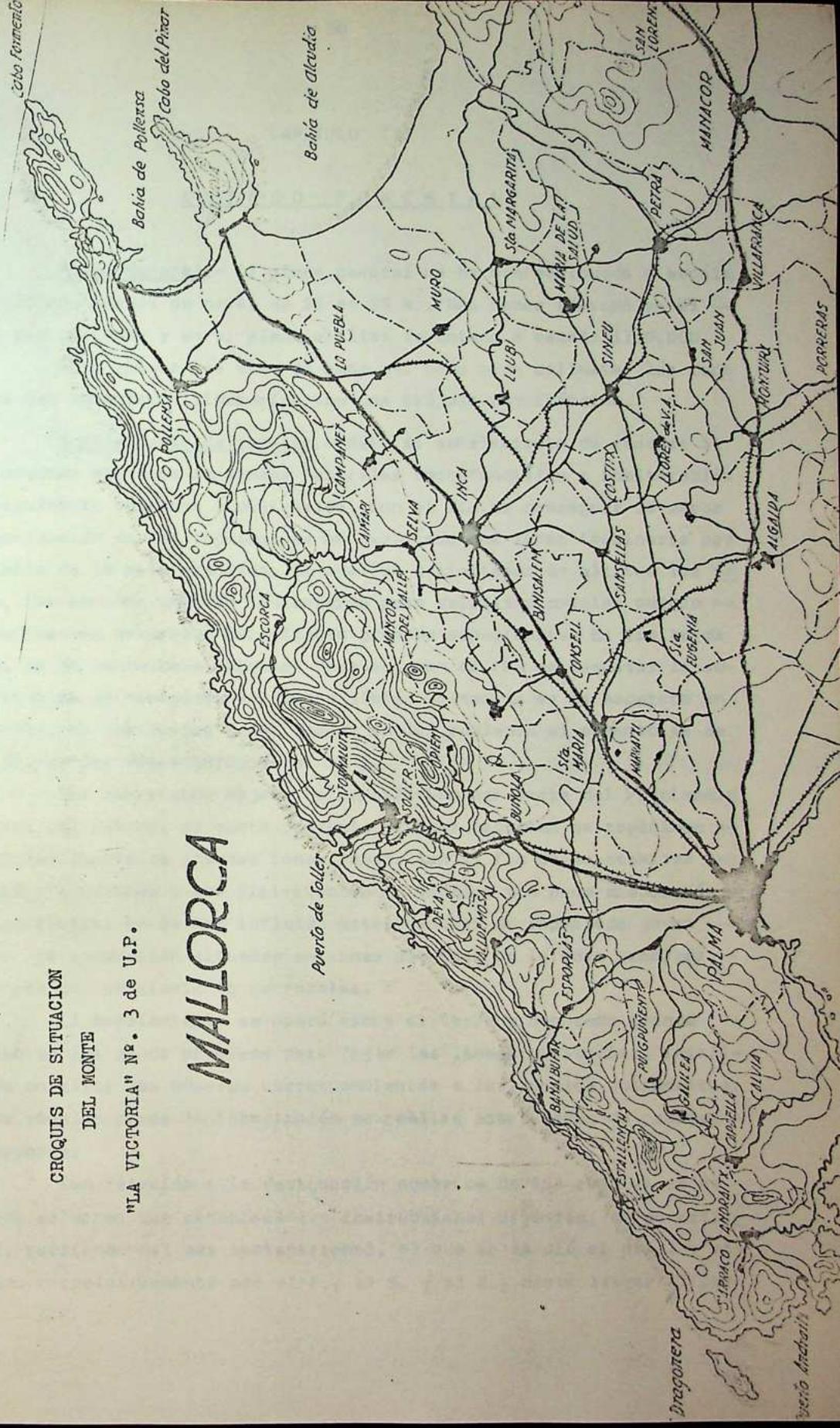
Todo lo cual nos indica que el monte "La Victoria", se encuentra en la zona propia de vegetación del Pinus halepensis, Olea oleaster, etc., especies todas que corresponden a la vegetación natural existente en el monte, o en sus cercanías.

---oooOooo---

CROQUIS DE SITUACION
DEL MONTE

"LA VICTORIA" N.º. 3 de U.P.

MALLORCA



CAPITULO III

ESTADO FORESTAL

Plano general.- El plano general se ha confeccionado a escala 1:10,000 con curvas de nivel de 25 en 25 m.. Nos hemos apoyado en el -- plano del deslinde y en el plano militar levantado a escala 1:10,000.

Para situar las vías de saca así como para delimitar los rodales se han levantado itinerarios con una brújula taquimétrica.

Señalamiento de rodales.- Para el señalamiento de rodales se ha procurado apoyarse en líneas naturales inconfundibles e inalterables principalmente vaguadas y divisorias. Con el fin de conseguir la mayor homogenización en los rodales, se ha levantado una línea imaginaria por el límite de la masa arbolada, la cual va delimitando en altitud los rodales. Los caminos también han servido para delimitar rodales cuando -- los accidentes naturales delimitaban grandes superficies. El límite de 30 Ha. se ha rebasado en algunos rodales, con el fin de respetar la superior norma de homogeneidad. Dicho límite solamente se ha superado en 5 rodales, de los cuales 3 son rasos; en los poblados el aumento es de un 5 % y en los rasos inferior al 10 %.

Por haber sido objeto de repoblación por parte del Patrimonio Forestal del Estado, el monte presenta manchas pequeñas de repoblado -- artificial dentro de grandes zonas rasas, con el fin de no atomizar los rodales y tendiendo a una distribución de rodales con poca dispersión -- en superficies, no se han influido estas manchas de repoblado joven --- cuando se encuentran situadas en zonas alejadas de la masa arbolada, -- a la hora del señalamiento de rodales.

El señalamiento se operó sobre el terreno haciendo grandes -- chasques en los pinos precisos para fijar las líneas divisorias, inscribiendo en ellos los números correspondientes a los rodales colindantes. En los rodales rasos la inscripción se realizó sobre rocas de grandes -- dimensiones.

Con relación a la designación numérica de los rodales se ha -- seguido el orden que establece las instrucciones vigentes, en su artículo 92, partiendo del más septentrional, al que se le dió el n.º. 1 y siguiendo correlativamente por el E., al S. y al D., hasta llegar al pun-

to der partida.

Plano especial.— Los rodales han sido encajados dentro del Plano general, sin modificar su escala 1:10.000.

De acuerdo con las instrucciones vigentes, se ha indicado en cada rodal la especie que lo forma, siendo el *Pinus halepensis* la única en el monte; las clases de edad con números romanos en tinta azul; las clases de calidad con iguales números escritos en tinta carmin y la espesura con idéntica numeración en tinta negra.

Especie.— Una sola es la especie principal que puebla el monte, el *Pinus halepensis*, Mill, habiendo asignado en el apeo de rodales como superficie poblada a la de pino cualquiera que sea su estado. Como matorral se ha considerado la superficie rasa susceptible de recobla---ción. La superficie inforestal, formada por rocas, edificaciones, caminos, etc., también se ha consignado. No existen superficies con neta vocación de pastizal

Edad.— Por no haberse tratado el monte de una manera sistemática existen árboles de toda clase de edad en los rodales, incluso en aquellos que han sido objeto de repoblación artificial.

Para fijar la edad media de cada rodal, se ha calculado la media aritmética, multiplicando en cada uno de ellos el número de árboles de cada clase diamétrica por la edad media correspondiente, deducida de los árboles tipo y dividiendo la suma de estos productos por el total de los árboles que lo integran.

Con el fin de poder comparar la edad de cada rodal hemos fijado la siguiente escala artificial de clases de edad:

<u>Clase</u>	<u>Edad</u>
I	de 1 a 20 años
II	de 21 a 30 años
III	de 31 a 40 años
IV	de 41 a 50 años

Calidad.— El carecer nuestro monte de "masas adelantadas en su desarrollo y no perturbadas en su evolución natural", nos impide la formación de escalas absolutas, por lo que nos vemos precisados a la -- creación de tipos de calidad, los cuales tienen que ser deducidos, de -- acuerdo con las instrucciones vigentes, de "amplias combinaciones de --

los factores naturales influyentes en la fertilidad, dando preponderancia a los permanentes".

El artículo 77 de las instrucciones vigentes de ordenación -- prescribe que "la calidad se referirá a la producción que por su rendimiento tenga el primer lugar, y las clases se establecerán atendiendo a los resultados de experiencias llevadas a cabo con garantías de acierto y a los anteriores aprovechamientos cuya ejecución haya sido intervenida para recoger datos técnicamente utilizables".

En nuestro caso solo podremos utilizar de una manera relativa la cuantía de la productibilidad, ya que no se dispone de las experiencias precisas, y los aprovechamientos cuya ejecución haya sido intervenida por entresaca, en toda la superficie del monte no pueden proporcionar los datos concretos sobre la clase de cada uno de ellos.

Con el fin de poder comparar producciones, es preciso determinarlas en igualdad de cabida y edad, y para ello se fijó la edad en 100 años y la cabida en una Ha..

Para el cálculo de las producciones se ha empleado la formula:

$$E_{100} = E_n \left(1 + \frac{Crp}{E_n} \right)^{100-n}$$

en la que:

E_{100} representa las existencias de cada rodal a los 100 años.

E_n , las existencias actuales.

Crp , el crecimiento de Presler en los años que faltan hasta - 100, y

n , la edad media del rodal.

Los resultados obtenidos para cada rodal se dividen por su ca bida, con lo que ya se está en condiciones de establecer comparaciones.

Para esta clasificación de calidades formaremos el siguiente cuadro:

<u>Clase</u>	<u>Productibilidad por Ha. a los 100 años en m.c.</u>	<u>Denominación</u>
I	0 a 10	muy mala
II	10 a 100	mala
III	100 a 320	mediana
IV	320 a 540	menos buena
V	540 a 762	buena

Esta clasificación refleja con bastante aproximación la posibilidad de sustentación de masa arborea por el rodal, toda vez, que habiendo sido objeto el monte de repoblación artificial, con las correspondientes reposiciones de marras, aquellas zonas, que aun a pesar de estos trabajos siguen rasas, difícilmente podrán ser capaces de mantener arbolado natural o artificialmente logrado; en consecuencia y analizando los rodales uno por uno, simplemente podrá corregirse la calidad en aquellos rodales en los que el repoblado artificial es abundante y por ser menor de 20 cm., no se ha tenido en cuenta el crecimiento, ni el volumen del mismo. Únicamente los rodales 37 y 39, por el número de piés y superficie repoblada pueden incluirse en la clase inmediatamente superior.

La clasificación de los rodales por calidades quedará de la siguiente forma:

Clase I	Rodales	19, 29, 34, 35, 36, 38, 44 y 46
Clase II	"	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 24, 25, 30, 33, 37, 39, 45 y 47
Clase III	"	5, 14, 22, 23, 28, 32, 40, 41 y 43
Clase IV	"	1, 2, 3, 4, 17, 18, 21, 31 y 42
Clase V	"	15, 16, 26 y 27

Estado.— Lo definimos por el area basimetrica de cada rodal, El area basimetrica referida a la unidad de superficie poblada, nos da unicamente una indicación de la capacidad de sustentación de la superficie poblada, en el caso de que no haya perturbado su natural evolución con cortas de cualquier tipo. El area basimetrica varia de 1'13 para el rodal 34, a 30'95 para el rodal 46; no obstante ambos rodales son rasos, pues la superficie poblada es de 1 y 0'2 Ha., respectivamente.

Con objeto de poder comparar los rodales, referiremos el estado a la superficie total del rodal, aun a riesgo de desvirtuar salvicollamente el sentido de estado, por no distinguirse regularmente el vuelo en toda la superficie. De todos modos al elegirse la división de rodales se ha tenido en cuenta esta circunstancia, y como indicación estimamos suficiente la clasificación realizada con este sistema.

<u>Clases</u>	<u>Area basimetrica por Ha.</u>	<u>Estado</u>
I	30	Excesiva
II	30 - 12	Normal
III	12 - 4	Defectiva
IV	4	Muy defectiva o rasa

Esta tabla se ha confeccionado estudiando las areas basimetricas para cada clase de estado correspondiente a un pinar normal de pino carrasco.

Las clases de estado que se especifican, comprenden los rodales que se indican a continuación:

Clase I Ninguno.

Clase II 4, 14, 15, 16, 18, 26, 27 y 42

Clase III 1, 2, 3, 5, 9, 12, 17, 21, 22, 23, 25, 31, 32, 40, 41 y 43.

Clase IV 6, 7, 8, 10, 11, 13, 19, 20, 24, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37; 38, 39, 44, 45, 46 y 47.

Apeo de rodales.- Siendo el rodal el punto de partida de todo cuanto a la Ordenación haya de afectar, se ha procurado describir cada uno de ellos con la claridad y detalles que previenen las instrucciones vigentes, indicando para cada rodal, su situación, pendiente media, suelo, cabidas, forestal e inforrestal, la poblada y la rasa, especie, edad media y las edades extremas, exposición estado y existencias, y crecimientos.

Señalados los rodales en la forma que se indicó al tratar de ello, se procedió al inventario de sus existencias, eligiendose el método de conteo de piés, como el más exacto y más adecuado a causa del desigual estado del vuelo del monte.

Una vez efectuado el conteo de piés, se eligieron arboles tipo, en número y diametro adecuados al conteo, remitiendose estos datos al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, para que se procediera al cálculo de existencias y crecimientos mediante ordenador electrónico. Los resultados se incluyen a continuación, añadiendo un estado resumen de las características de cada rodal. así como graficas de variaciones de evoluciones de edad diametro y diametro altura.

ESPECIE	P. HALEP	SERIE	HF (m)	H.T.	VM Volumen c.c.	VMS Volumen s.c.	IV	IP	IR	F PL	F c.c.	FS s.c.
1A-15	48	21.0	16.0	12.5	0.18360	0.15733	0.08353	7.228	4.429	50.370	0.664	0.954
1A-17	22	21.0	16.0	14.6	0.23757	0.20645	0.12055	8.247	4.680	83.471	0.744	1.027
1A-22	81	21.0	14.0	14.5	0.25800	0.18623	0.10389	7.736	4.027	48.449	0.776	1.260
1A-31	65	21.0	17.8	13.6	0.23511	0.20903	0.08701	5.256	3.701	38.279	0.715	0.884
1A-1	143	21.0	15.4	13.2	0.22512	0.19865	0.04850	2.781	2.155	26.652	0.699	1.147
1A-4	121	21.0	16.0	11.8	0.16526	0.13331	0.07076	7.225	4.282	48.407	0.654	0.908
1A-14	60	22.0	15.0	12.9	0.19731	0.14890	0.03813	2.937	1.933	43.078	0.711	1.154
1A-15	45	22.0	17.6	14.3	0.23089	0.18500	0.10205	7.617	4.420	30.317	0.698	0.874
1A-16	33	22.0	15.8	13.8	0.22295	0.18694	0.07808	5.279	3.502	76.249	0.638	1.035
1A-17	25	22.0	16.6	12.8	0.24084	0.20909	0.07500	4.371	3.114	89.269	0.596	1.062
1A-18	5	22.0	16.6	12.5	0.24584	0.21591	0.09170	5.392	3.730	67.115	0.735	1.134
1A-21	76	22.0	16.6	15.1	0.21798	0.17877	0.07454	5.268	3.420	32.112	0.604	0.870
1A-22	83	22.0	16.8	12.2	0.24253	0.19697	0.09495	6.267	3.915	61.847	0.798	1.122
1A-32	70	22.0	17.8	12.7	0.21237	0.18479	0.09861	7.278	4.643	65.921	0.635	0.844
1A-41	93	22.0	16.8	15.0	0.22152	0.19202	0.05473	3.324	2.471	63.198	0.686	1.019
1A-2	134	22.0	15.6	10.6	0.23468	0.15428	0.06540	5.379	3.195	51.298	0.693	1.048
1A-14	57	23.0	16.8	12.6	0.25549	0.20930	0.06466	3.654	2.531	43.054	0.676	1.038
1A-15	54	23.0	16.0	15.0	0.28051	0.25035	0.10805	5.503	3.852	28.519	0.675	0.964
1A-16	41	23.0	18.0	15.1	0.28067	0.24034	0.08460	4.272	3.014	48.317	0.643	0.900
1A-17	17	23.0	17.0	13.8	0.24211	0.20646	0.07267	4.271	3.002	61.954	0.655	1.022
1A-18	6	23.0	16.6	13.4	0.24538	0.18639	0.06791	4.455	2.768	44.828	0.635	0.926
1A-23	88	23.0	16.8	13.8	0.23255	0.19737	0.08864	5.791	3.812	51.601	0.635	1.012
1A-26	105	23.0	18.2	12.4	0.22070	0.18129	0.10268	7.901	4.553	52.106	0.625	0.820
1A-27	109	23.0	17.4	10.7	0.25497	0.21515	0.10426	6.420	4.101	50.985	0.628	0.923
1A-29	101	23.0	18.2	9.6	0.16529	0.13629	0.07006	6.918	3.781	64.762	0.656	0.770
1A-31	62	23.0	19.0	14.5	0.33806	0.27098	0.17283	9.364	5.510	48.691	0.700	1.005
1A-42	95	23.0	18.2	14.5	0.31913	0.27922	0.08982	3.833	2.815	37.602	0.698	0.975
1A-1	141	23.0	16.4	12.1	0.23539	0.17196	0.07124	5.225	3.027	33.985	0.616	0.935
1A-3	128	23.0	18.6	14.5	0.22989	0.16304	0.06408	4.891	3.053	33.350	0.665	0.790
1A-4	127	23.0	16.4	12.4	0.27404	0.21158	0.09613	5.879	3.508	40.139	0.804	1.221
1A-15	52	24.0	19.6	14.2	0.26892	0.23575	0.11104	6.161	3.843	36.340	0.622	0.774
1A-16	42	24.0	17.4	14.7	0.26998	0.24511	0.09574	4.854	3.302	51.727	0.610	0.962
1A-17	24	24.0	17.6	14.6	0.26868	0.22564	0.08470	4.521	3.153	75.155	0.594	0.927

Acacia
de la zona
de la zona
de la zona

S.c.c f.s.c.

ESPECIE	P. HALEP	SERIE	1	VM	VMS	IV	IP	IR	PL	F	FS		
LOCALIZ.	ARB.	D	DS	HF	H	VM	VMS	IV	IP	IR	PL	F	FS
1A-10	4	24.0	18.0	8.8	12.4	0.30319	0.25633	0.08954	4.232	2.953	52.771	0.762	1.145
1A-21	74	24.0	18.0	10.3	15.5	0.26263	0.23522	0.08829	4.621	3.124	45.996	0.607	0.897
1A-22	87	24.0	17.4	8.5	12.8	0.25743	0.20581	0.07165	4.215	3.018	44.223	0.617	1.018
1A-26	106	24.0	19.4	8.4	12.3	0.25348	0.20705	0.08149	4.900	3.215	41.423	0.667	0.834
1A-27	118	24.0	16.0	8.2	13.5	0.26306	0.23564	0.09324	4.933	3.294	40.627	0.763	1.429
1A-32	71	24.0	19.8	9.6	14.5	0.26249	0.21767	0.10320	6.214	3.932	38.096	0.604	0.736
1A-41	92	24.0	19.0	8.4	13.7	0.24294	0.19225	0.07521	4.803	3.374	58.310	0.587	0.807
1A-43	100	24.0	15.8	8.7	12.3	0.31676	0.24294	0.09464	4.838	2.988	28.412	0.805	1.424
1A-2	138	24.0	17.4	8.1	12.0	0.22629	0.18207	0.08362	5.962	3.686	35.259	0.519	0.945
1A-15	50	25.0	19.0	8.8	12.5	0.27672	0.22948	0.10997	6.302	3.974	34.330	0.641	0.920
1A-16	30	25.0	18.2	11.6	15.9	0.33967	0.26460	0.08429	3.789	2.482	44.160	0.597	0.677
1A-17	16	25.0	19.4	10.9	15.3	0.34845	0.29444	0.12418	5.344	3.564	46.787	0.651	0.914
1A-21	75	25.0	19.4	10.4	15.0	0.29691	0.24260	0.09920	5.140	3.341	47.152	0.582	0.789
1A-22	79	25.0	20.0	8.5	12.5	0.27687	0.21288	0.10648	6.670	3.846	43.341	0.604	0.797
1A-31	64	25.0	21.2	8.9	13.9	0.30278	0.26022	0.09600	4.524	3.171	49.540	0.693	0.828
1A-42	98	25.0	20.8	8.1	12.7	0.29033	0.19718	0.08977	5.894	3.698	47.757	0.579	0.716
1A-1	147	25.0	18.4	9.6	12.8	0.29528	0.23864	0.07119	3.506	2.411	47.412	0.627	0.935
1A-2	137	25.0	20.0	8.2	10.3	0.26334	0.21142	0.06849	3.866	2.601	83.541	0.654	0.821
1A-3	129	25.0	20.4	9.6	13.5	0.29471	0.21469	0.07249	4.062	2.739	30.221	0.562	0.584
1A-14	59	26.0	19.0	11.4	15.2	0.37637	0.30844	0.10410	4.060	2.766	37.197	0.622	0.924
1A-16	31	26.0	19.8	10.5	15.1	0.33976	0.26782	0.09715	4.431	2.859	44.148	0.609	0.828
1A-18	9	26.0	21.6	9.1	13.2	0.32076	0.28260	0.09016	3.793	2.611	52.998	0.564	0.845
1A-32	73	26.0	21.6	10.5	14.4	0.32273	0.27841	0.09633	4.164	2.985	34.084	0.579	0.724
1A-42	94	26.0	21.2	9.1	13.2	0.29530	0.24011	0.10306	5.465	3.490	57.568	0.611	0.748
1A-3	132	26.0	19.4	11.0	14.5	0.34346	0.27592	0.11188	5.086	3.258	34.938	0.585	0.849
1A-15	46	27.0	20.8	11.7	15.4	0.41688	0.38279	0.10553	3.198	2.532	43.177	0.622	0.963
1A-16	36	27.0	22.2	10.8	16.1	0.36199	0.32253	0.08730	3.130	2.286	31.414	0.618	0.772
1A-17	23	27.0	20.0	10.7	15.3	0.41336	0.36142	0.09987	3.206	2.416	53.222	0.675	1.075
1A-18	11	27.0	21.0	10.5	14.6	0.39848	0.34328	0.12567	4.481	3.154	65.247	0.603	0.944
1A-4	126	27.0	20.4	9.1	13.3	0.36159	0.28896	0.15215	7.147	3.987	44.550	0.732	0.972
1A-19	1	28.0	21.8	10.6	12.9	0.41412	0.34759	0.12979	4.591	3.134	36.221	0.634	0.879
1A-27	107	28.0	21.8	8.8	12.7	0.29661	0.21367	0.08358	4.863	2.916	48.846	0.529	0.651
1A-1	145	29.0	22.0	9.9	13.3	0.35847	0.29966	0.08136	3.141	2.270	69.740	0.543	0.796

ESPECIE P. HALEP SERIE 1

LOCALIZ.	ARB.	D	DS	HF	H	VM	VMS	IV	IP	IR	PL	F	FS
1A- 14	58	31.0	23.0	9.5	13.3	0.44811	0.36720	0.09350	2.918	2.087	37.937	0.625	0.930
1A- 17	18	31.0	25.0	13.7	17.1	0.62983	0.55004	0.14117	2.944	2.241	26.579	0.609	0.818
1A- 15	44	32.0	25.8	13.5	17.9	0.72221	0.63774	0.29341	5.975	4.063	51.231	0.665	0.904
1A- 18	2	32.0	26.4	12.2	15.0	0.57574	0.50544	0.20709	5.153	3.597	62.528	0.587	0.757
1A- 22	82	32.0	27.0	12.2	16.4	0.56399	0.50225	0.25994	6.982	4.451	26.507	0.595	0.719
1A- 27	110	32.0	23.8	10.8	15.4	0.49081	0.39027	0.10671	3.167	2.174	34.636	0.565	0.812
1A- 31	63	32.0	25.6	10.2	14.1	0.53371	0.45460	0.11346	2.852	2.126	31.852	0.651	0.866
1A- 41	91	32.0	26.6	11.6	15.2	0.55756	0.48801	0.09467	2.148	1.668	51.095	0.508	0.757
1A- 1	144	32.0	22.0	9.4	11.8	0.43005	0.36208	0.07336	2.254	1.630	37.773	0.595	1.013
1A- 4	122	32.0	27.8	13.5	17.6	0.60192	0.52559	0.10579	2.238	1.758	31.565	0.534	0.642
1A- 15	53	33.0	28.0	11.0	14.9	0.58721	0.51555	0.22635	5.611	3.555	49.386	0.624	0.763
1A- 16	29	33.0	26.4	13.0	15.6	0.57532	0.49612	0.27005	7.479	4.694	39.108	0.517	0.697
1A- 17	19	33.0	27.0	11.3	15.4	0.59731	0.53073	0.11462	2.421	1.919	36.831	0.618	0.920
1A- 18	12	33.0	29.0	13.3	17.3	0.69141	0.61712	0.25544	5.219	3.695	33.265	0.608	0.702
1A- 21	77	33.0	26.2	13.9	17.1	0.58480	0.48144	0.16073	4.007	2.749	37.619	0.492	0.642
1A- 23	89	33.0	26.4	10.5	15.5	0.51408	0.42666	0.17996	5.345	3.501	60.301	0.572	0.742
1A- 25	103	33.0	27.0	11.2	13.6	0.58260	0.50512	0.13586	3.108	2.332	54.926	0.608	0.786
1A- 32	72	33.0	28.0	11.7	15.8	0.57624	0.49616	0.16594	4.016	2.880	45.384	0.576	0.689
1A- 41	90	33.0	29.0	11.4	14.5	0.68868	0.60600	0.18490	3.600	2.685	45.013	0.706	0.805
1A- 42	96	33.0	25.0	13.5	17.7	0.71739	0.60878	0.23079	4.678	3.253	50.891	0.613	0.919
1A- 2	135	33.0	27.8	10.3	12.6	0.56723	0.49268	0.15682	3.785	2.765	55.414	0.644	0.788
1A- 4	124	33.0	26.2	12.0	15.6	0.60334	0.53496	0.11320	2.366	1.876	34.806	0.588	0.827
1A- 16	55	34.0	30.0	12.1	13.9	0.63317	0.54432	0.17185	3.749	2.714	50.539	0.576	0.636
1A- 16	35	34.0	27.4	12.7	16.8	0.67567	0.60414	0.24443	5.072	3.618	35.520	0.586	0.807
1A- 17	20	34.0	26.8	13.4	17.4	0.71393	0.63475	0.19699	3.673	2.759	44.122	0.587	0.840
1A- 18	14	34.0	28.0	11.5	15.6	0.55735	0.47380	0.11342	2.719	2.035	39.472	0.534	0.669
1A- 22	85	34.0	27.8	12.4	16.4	0.59833	0.50649	0.14741	3.406	2.464	41.783	0.531	0.673
1A- 27	117	34.0	28.0	11.5	15.4	0.56710	0.47886	0.13365	3.244	2.357	44.084	0.543	0.676
1A- 31	66	34.0	29.0	13.1	17.4	0.73456	0.64367	0.24482	4.697	3.332	44.918	0.618	0.744
1A- 32	67	34.0	28.0	11.8	14.9	0.72702	0.64310	0.17411	3.131	2.395	50.892	0.679	0.885
1A- 1	142	34.0	27.4	9.3	12.9	0.49235	0.41121	0.08926	2.435	1.813	46.714	0.583	0.750
1A- 3	130	34.0	28.4	11.0	14.7	0.58543	0.48356	0.10728	2.495	1.833	44.411	0.586	0.694
1A- 14	61	35.0	29.8	11.5	15.0	0.61964	0.52709	0.11405	2.426	1.841	40.346	0.560	0.657

ESPECIE P. HALEP SERIE 1 MONTE P.M. 3

LOCALIZ.	ARB.	D	DS	HF	H	VM	VMS	IV	IP	IR	PL	F	FS
1A-16	37	35.0	28.4	13.3	16.4	0.62418	0.54967	0.18859	4.141	3.021	70.492	0.493	0.652
1A-22	80	35.0	28.4	13.1	16.6	0.63648	0.57518	0.19082	3.977	2.780	35.417	0.545	0.693
1A-27	108	35.0	26.8	11.9	14.2	0.70459	0.60423	0.13759	2.570	1.953	70.963	0.615	0.900
1A-1	140	35.0	29.0	10.9	14.8	0.58272	0.50935	0.15997	3.726	2.745	40.334	0.555	0.707
1A-2	139	35.0	30.4	11.4	13.5	0.62117	0.55142	0.09539	1.894	1.533	28.931	0.567	0.666
1A-15	49	36.0	28.8	11.6	14.5	0.71157	0.61178	0.24115	4.909	3.389	37.944	0.603	0.810
1A-16	32	36.0	29.0	11.4	14.3	0.73135	0.63049	0.21828	4.167	2.985	61.530	0.630	0.837
1A-17	26	36.0	28.8	11.3	16.5	0.62288	0.49909	0.19672	4.509	3.158	43.347	0.542	0.673
1A-42	97	36.0	29.6	10.7	14.8	0.56505	0.49984	0.19170	4.745	3.277	47.859	0.537	0.679
1A-18	3	37.0	29.4	12.9	16.8	0.72313	0.65929	0.28862	5.604	3.686	49.161	0.505	0.753
1A-1	148	37.0	29.4	11.1	14.8	0.72056	0.61647	0.17624	3.336	2.446	37.471	0.604	0.818
1A-3	131	37.0	28.6	12.7	13.1	0.73817	0.60457	0.10278	1.858	1.392	37.931	0.541	0.741
1A-21	178	38.0	32.6	14.4	17.9	0.93417	0.82805	0.25966	3.719	2.721	29.345	0.584	0.689
1A-26	102	38.0	33.0	12.1	15.3	0.83766	0.80469	0.22324	3.221	2.515	63.087	0.647	0.773
1A-16	47	41.0	37.0	13.9	17.4	0.97023	0.89516	0.20943	2.650	2.159	48.442	0.529	0.599
1A-18	8	41.0	34.0	14.2	16.5	1.12308	1.07093	0.21583	2.241	1.824	33.810	0.631	0.851
1A-16	34	42.0	33.8	12.8	15.3	1.05107	0.91814	0.31859	4.198	3.031	46.522	0.593	0.799
1A-17	21	42.0	35.0	13.4	17.6	1.07721	0.92118	0.32177	4.232	2.987	38.061	0.580	0.715
1A-18	13	42.0	34.4	12.3	15.8	1.04185	0.85418	0.25658	3.535	2.463	40.313	0.611	0.747
1A-42	99	42.0	38.0	14.8	18.4	1.00728	1.00530	0.27609	3.183	2.493	51.477	0.540	0.599
1A-15	56	43.0	38.0	14.6	18.8	1.02223	0.89317	0.29385	5.673	3.930	31.929	0.473	0.538
1A-17	29	43.0	38.0	14.6	17.6	1.19463	1.08287	0.35160	3.876	2.943	51.899	0.619	0.718
1A-27	111	43.0	34.8	13.2	16.9	0.95596	0.79968	0.19377	2.757	2.027	62.764	0.499	0.637
1A-32	69	43.0	34.8	12.9	16.1	0.99857	0.86943	0.23087	3.062	2.312	35.050	0.533	0.709
1A-1	149	43.0	36.8	11.6	13.7	1.07057	0.94625	0.14637	1.676	1.367	62.583	0.636	0.767
1A-2	136	43.0	37.4	10.1	12.4	0.75050	0.62056	0.09542	1.666	1.271	47.968	0.512	0.559
1A-4	120	43.0	37.6	12.7	16.6	0.95192	0.81084	0.11530	1.531	1.199	48.860	0.522	0.575
1A-15	51	44.0	36.8	13.4	16.1	1.14319	0.98610	0.45703	6.033	3.998	48.966	0.501	0.692
1A-16	40	44.0	37.4	13.6	17.2	1.04922	0.91278	0.25279	3.215	2.409	53.373	0.507	0.611
1A-18	7	44.0	37.0	12.9	17.0	1.12949	0.96828	0.24303	2.870	2.152	36.299	0.576	0.698
1A-22	86	44.0	33.8	13.9	17.1	1.19309	1.00961	0.25044	2.832	2.099	48.613	0.565	0.809
1A-3	133	44.0	38.8	11.9	14.6	1.02352	0.87526	0.12172	1.495	1.189	52.759	0.566	0.622
1A-13	29	45.0	37.0	12.9	17.6	1.12713	0.93675	0.35455	4.668	3.146	47.909	0.549	0.673

MONTE PIN 3

1

SERIE

ESPECIE P. HALEP

LOCALIZ.	ARB.	D	DS	HF	H	VM	VMS	IV	IP	IR	PL	F	FS
1A-17	27	45.0	36.0	12.8	16.7	1.09906	0.92378	0.24427	3.047	2.223	46.403	0.540	0.709
1A-11	146	45.0	38.2	10.8	13.1	0.87667	0.74548	0.11129	1.613	1.270	39.924	0.510	0.602
1A-22	84	46.0	40.0	13.4	16.7	1.27342	1.12464	0.29040	2.965	2.281	40.835	0.572	0.655
1A-26	104	46.0	39.4	14.2	16.9	1.05114	0.91013	0.20333	2.515	1.934	57.081	0.445	0.525
1A-27	113	47.0	39.2	14.2	15.5	1.19046	0.94689	0.23073	2.775	2.006	48.676	0.544	0.643
1A-18	10	51.0	43.2	13.4	16.7	1.37704	1.15162	0.29826	2.975	2.166	46.476	0.503	0.586
1A-1	150	51.0	42.8	12.4	15.8	1.42239	1.21512	0.18478	1.646	1.299	49.213	0.562	0.691
1A-16	39	52.0	45.8	14.4	17.6	1.34571	1.20282	0.37052	3.641	2.655	44.422	0.456	0.554
1A-27	112	52.0	47.0	12.9	16.0	1.55443	1.36515	0.14961	1.159	0.975	42.361	0.560	0.610
1A-32	68	52.0	45.8	16.4	19.6	2.09234	1.84553	0.49267	3.081	2.355	30.110	0.601	0.683
1A-18	15	53.0	44.6	15.6	18.7	1.75830	1.53714	0.47739	3.677	2.715	36.967	0.511	0.631
1A-27	114	53.0	44.0	13.4	17.5	1.35306	1.09326	0.22032	2.241	1.628	53.213	0.498	0.537
1A-4	125	53.0	46.4	13.2	16.7	1.13796	0.97115	0.17334	1.960	1.523	33.393	0.391	0.435
1A-16	43	54.0	46.4	14.5	17.5	1.59037	1.37153	0.61822	5.819	3.887	40.871	0.479	0.559
1A-4	123	61.0	54.0	13.0	16.3	2.30647	1.99595	0.28793	1.554	1.248	52.027	0.607	0.670
1A-27	115	62.0	53.8	14.9	18.4	1.70814	1.53940	0.26449	1.880	1.479	36.351	0.398	0.454
1A-27	116	63.0	54.8	12.2	14.3	1.95195	1.72324	0.34118	2.197	1.748	56.354	0.513	0.599
1A-27	119	64.0	55.4	11.8	14.1	2.04619	1.75749	0.26501	1.765	1.393	35.432	0.539	0.618

MONTE PM 3

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 1 SUPERFICIE POBLADA 23.47 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 25.80 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.52	0.2648	0.1282	0.00882	0.01129	2680.	459.2	222.3	15.300	19.573
2	33.29	0.6072	0.2725	0.01638	0.01980	1734.	479.0	215.0	12.921	15.625
3	41.65	0.9827	0.4596	0.02240	0.02633	789.	185.7	86.9	4.234	4.977
4	53.41	1.5822	0.6628	0.03376	0.03963	12.	19.0	8.0	0.405	0.476
5	60.00	1.8687	0.8417	0.02741	0.02996	1.	1.9	0.6	0.027	0.030
6										
7										

AREA BASIMETRICA POR HA. 9.53 TOTAL 1144.8 533.0 32.887 40.681

SECCION 1 MONTE PM 3
 CUARTEL A RODAL 2
 CALIDAD 1 SERIE 1

SUPERFICIE-POBLADA 14.00 HAS.
 SUPERFICIE TOTAL 16.00 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.°PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.33	0.2606	0.1261	0.00868	0.01111	2020.	180.3	87.3	6.009	7.687
2	33.77	0.6247	0.2804	0.01685	0.02038	592.	287.4	129.0	7.751	9.373
3	42.77	1.0265	0.4801	0.02340	0.02751	460.	209.4	97.9	4.774	5.611
4	52.26	1.5146	0.6345	0.03232	0.03794	30.	45.4	19.0	0.970	1.138
5	61.01	1.9321	0.8702	0.02834	0.03097	2.	3.9	1.7	0.057	0.062
6										
7										

AREA BASIMETRICA POR HA. 10.19 TOTAL 3408.
 726.4 334.9 19.561 23.871

TOTALES DE LA MASA

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 3 SUPERFICIE POBLADA 17.42 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 18.85 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP	
1	23.84	0.2721	0.1317	0.00907	0.01160	1908.	393.5	190.5	13.110	16.772	
2	33.29	0.6072	0.2725	0.01638	0.01981	1446.	593.9	266.5	16.018	19.370	
3	42.29	1.0037	0.4694	0.02288	0.02690	978.	187.7	87.8	4.279	5.029	
4	51.25	1.4566	0.6102	0.03108	0.03649	13.	18.9	7.9	0.404	0.474	
5	60.00	1.8687	0.8417	0.02741	0.02996	1.	1.9	0.8	0.027	0.030	
							-----	-----	-----	-----	
AREA BASIMETRICA POR HA.							4533.	1195.9	553.5	33.838	41.675
TOTAL							-----	-----	-----	-----	-----

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 4 SUPERFICIE POBLADA 10.65 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 13.45 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	GRR	CRP
1	23.19	0.2574	0.1246	0.00958	0.01097	6009.	106.0	51.3	3.533	4.520
2	33.69	0.6219	0.2791	0.01677	0.02028	412.	204.0	91.5	5.501	6.653
3	42.48	1.0129	0.4738	0.02309	0.02714	177.	179.3	83.9	4.087	4.804
4	52.99	1.5577	0.6525	0.03324	0.03902	28.	43.6	18.3	0.931	1.092
5	62.03	1.9971	0.8995	0.02930	0.03202	5.	10.0	4.5	0.146	0.160
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	3.	8.1	3.6	0.118	0.129
TOTAL							551.0	253.1	14.316	17.358

AREA BASIMETRICA POR HA. 17.54

TOTALES DE LA MASA

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 5 SUPERFICIE POBLADA 11.76 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 14.00 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.ºPIES	VM	VL	GRR	CRP
1	22.53	0.2431	0.1177	0.00810	0.01036	2548.	116.5	56.4	3.880	4.964
2	33.04	0.5980	0.2684	0.01613	0.01951	479.	76.5	34.4	2.065	2.497
3	42.83	1.0294	0.4815	0.02347	0.02758	128.	41.2	19.3	0.939	1.103
4	52.07	1.5037	0.6299	0.03208	0.03766	8.	12.0	5.0	0.257	0.301
5	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	2.	5.4	2.4	0.079	0.086
6										
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.							251.6	117.5	7.220	8.951
TOTAL						3205.				

SECCION 1 MONTE PM 3
 CUARTEL A RODAL 6

SUPERFICIE POBLADA 9.49 HAS.

ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1

SUPERFICIE TOTAL 25.55 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	21.97	0.2311	0.1119	0.00770	0.00985	2016.	68.9	33.3	2.295	2.936
2	33.64	0.6202	0.2783	0.01673	0.02023	298.	45.9	20.6	1.238	1.497
3	42.65	1.0209	0.4775	0.02327	0.02736	74.	28.6	13.4	0.652	0.766
4	53.85	1.6083	0.6737	0.03432	0.04028	10.	16.1	6.7	0.343	0.403
5	60.00	1.8687	0.8417	0.02741	0.02996	1.	1.9	0.8	0.027	0.030
6										
7										
							161.4	74.8	4.555	5.632

AREA BASIMETRICA POR HA. 6.32 TOTAL 2427.

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 7 SUPERFICIE POBLADA 20.15 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 29.65 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.08	0.2551	0.1235	0.00850	0.01087	571.	79.6	38.5	2.652	3.393
2	33.70	0.6222	0.2792	0.01678	0.02030	312.	89.0	39.9	2.400	2.902
3	42.81	1.0283	0.4810	0.02344	0.02756	143.	42.2	19.7	0.961	1.130
4	53.40	1.5819	0.6627	0.03375	0.03962	41.	9.5	4.0	0.203	0.238
5	66.03	2.2633	1.0194	0.03320	0.03628	6.	4.5	2.0	0.066	0.073
6						2.				
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.						1075.	224.8	104.1	6.282	7.736
TOTAL										

SECCION 1 MONTE PM 3
 CUARTEL A RODAL 8
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE POBLADA 2.20 HAS.
 SUPERFICIE TOTAL 13.60 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	21.96	0.2309	0.1118	0.00769	0.00984	482.	24.9	12.1	0.831	1.063
2	33.17	0.6028	0.2705	0.01626	0.01966	108.	28.3	12.7	0.764	0.924
3	41.12	0.9488	0.4438	0.02163	0.02542	47.	14.2	6.7	0.324	0.381
4	51.34	1.4621	0.6125	0.03120	0.03662	3.	4.4	1.8	0.094	0.110
5										
6										
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.						655.	71.8	33.3	2.013	2.478
TOTAL										

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 9 SUPERFICIE POBLADA 8.97 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 25.20 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1						15550.				
2	22.19	0.2358	0.1141	0.00786	0.01005	72.	17.0	8.2	0.566	0.724
3	33.36	0.6097	0.2736	0.01645	0.01989	39.	23.8	10.7	0.641	0.776
4	42.94	1.0346	0.4839	0.02359	0.02773	12.	12.4	5.8	0.283	0.333
5	54.36	1.6392	0.6867	0.03498	0.04106	7.	11.5	4.8	0.245	0.237
6	61.01	1.9321	0.8702	0.02834	0.03097	2.	3.9	1.7	0.057	0.062
7	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	1.	2.7	1.2	0.039	0.043
TOTAL							71.3	32.4	1.831	2.225

AREA BASIMETRICA POR HA.

31.81

TOTAL

15683.

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 10 SUPERFICIE POBLADA 6.65 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 28.45 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	21.59	0.2232	0.1081	0.00744	0.00952	1143.	24.1	11.7	0.803	1.028
2	23.82	0.6268	0.2813	0.01691	0.02044	108.	25.7	11.5	0.693	0.838
3	43.99	1.0861	0.5080	0.02476	0.02910	41.	22.8	10.7	0.520	0.611
4	54.21	1.6299	0.6828	0.03478	0.04083	21.	22.8	9.6	0.487	0.572
5	61.37	1.9553	0.8807	0.02868	0.03135	14.	11.7	5.3	0.172	0.188
6						6.				
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.						1333.	107.1	48.8	2.675	3.237
TOTAL										

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 11 SUPERFICIE POBLADA 4.80 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 16.40 HAS.

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.67	0.2683	0.1299	0.00894	0.01144	323.	39.4	19.1	1.314	1.681
2	23.74	0.6237	0.2799	0.01682	0.02034	147.	56.1	25.2	1.514	1.831
4	42.96	1.0359	0.4845	0.02362	0.02776	90.	49.7	23.3	1.134	1.332
5	54.06	1.6207	0.6789	0.03458	0.04059	4.	6.5	2.7	0.138	0.162
6	60.00	1.8687	0.8417	0.02741	0.02596	3.	5.6	2.5	0.082	0.090
7	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	1.	2.7	1.2	0.039	0.043
TOTAL							160.0	74.0	4.221	5.139

AREA BASIMETRICA POR HA. 6.11

MONTE PM 3

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 12 SUPERFICIE POBLADA 13.05 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 24.55 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	22.57	0.2438	0.1180	0.00812	0.01039	9571.	13.7	6.6	0.455	0.582
2	34.35	0.6466	0.2902	0.01744	0.02109	56.	14.9	6.7	0.401	0.485
3	43.72	1.0729	0.5018	0.02446	0.02875	23.	18.2	8.5	0.416	0.489
4	54.05	1.6202	0.6787	0.03457	0.04058	11.	17.8	7.5	0.380	0.446
5	63.01	2.0608	0.9282	0.03023	0.03304	2.	4.1	1.9	0.060	0.066
6										
7										
TOTAL						9780.	68.7	31.2	1.712	2.068

AREA BASIMETRICA POR HA. 13.86

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 13 SUPERFICIE POBLADA 6.35 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 29.85 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	22.28	0.2376	0.1150	0.00792	0.01013	3222.	99.8	48.3	3.325	4.254
2	33.60	0.6185	0.2776	0.01668	0.02017	420.	64.3	28.9	1.735	2.096
3	42.48	1.0128	0.4737	0.02309	0.02714	104.	35.4	16.6	0.808	0.950
4	54.08	1.6223	0.6796	0.03462	0.04063	35.	14.6	6.1	0.312	0.366
5	61.52	1.9648	0.8850	0.02882	0.03150	4.	7.9	3.5	0.115	0.126
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	4.	10.8	4.8	0.158	0.173
TOTAL							232.8	108.2	6.453	7.967

AREA BASIMETRICA POR HA. 14.54

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 14 SUPERFICIE POBLADA 9.65 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 16.45 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.16	0.2569	0.1244	0.00856	0.01095	8946.	158.0	76.5	5.264	6.735
2	33.59	0.6182	0.2774	0.01667	0.02016	615.	200.3	89.9	5.402	6.533
3	43.52	1.0630	0.4972	0.02423	0.02848	324.	113.7	53.2	2.593	3.048
4	52.88	1.5510	0.6497	0.03309	0.03885	107.	46.5	19.5	0.993	1.165
5	62.06	1.9996	0.9006	0.02933	0.03206	3.	6.0	2.7	0.088	0.096
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	5.	19.5	6.1	0.197	0.216
TOTAL							538.0	247.9	14.537	17.793

AREA BASIMETRICA POR HA.

24.68

TOTAL

10030.

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 15 SUPERFICIE POBLADA 19.65 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 31.25 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.36	0.2613	0.1265	0.00871	0.01114	7630.	1019.5	493.5	33.969	43.456
2	33.14	0.6016	0.2700	0.01623	0.01962	3902.	712.3	319.7	19.213	23.234
3	42.79	1.0276	0.4806	0.02343	0.02754	234.	240.5	112.5	5.482	6.443
4	52.68	1.5392	0.6448	0.03284	0.03855	52.	80.0	33.5	1.708	2.005
5	61.25	1.9472	0.8770	0.02857	0.03122	5.	9.7	4.4	0.143	0.156
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	1.	2.7	1.2	0.039	0.043
TOTAL							2064.7	964.8	60.554	75.337

AREA BASIMETRICA POR HA. 22.95

TOTAL

13008.

2064.7

964.8

60.554

75.337

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 16 SUPERFICIE POBLADA 12.40 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 13.50 HAS.

TOTALES DE LA MASA

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.84	0.2722	0.1317	0.00907	0.01160	4854.	372.3	180.2	12.405	15.870
2	33.07	0.5994	0.2690	0.01617	0.01955	1368.	385.4	173.0	10.395	12.571
3	42.63	1.0199	0.4770	0.02325	0.02733	643.	145.8	68.2	3.325	3.908
4	52.04	1.5019	0.6292	0.03205	0.03762	17.	25.5	10.7	0.545	0.640
5	60.00	1.8687	0.8417	0.02741	0.02996	1.	1.9	0.8	0.027	0.030
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.							930.9	432.9	26.697	33.019
TOTAL						7026.				46

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 17 SUPERFICIE POBLADA 22.42 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 26.25 HAS.

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	24.15	0.2792	0.1352	0.00930	0.01190	6073.	435.0	210.6	14.496	18.544
2	33.27	0.6066	0.2722	0.01636	0.01978	1558.	626.0	280.9	16.884	20.418
3	42.72	1.0241	0.4790	0.02335	0.02744	240.	245.8	115.0	5.603	6.586
4	52.85	1.5495	0.6491	0.03306	0.03881	15.	23.2	9.7	0.496	0.582
5	60.51	1.9004	0.8560	0.02788	0.03047	4.	7.6	3.4	0.112	0.122
6										
7										
						-----	1337.6	619.6	37.591	46.252

AREA BASIMETRICA POR HA. 13.70 TOTAL 8922.

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 18 SUPERFICIE-POBLADA 17.60 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 20.70 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP
1						9143.				
2	23.91	0.2738	0.1325	0.00912	0.01167	1139.	311.8	151.0	10.391	13.292
3	33.57	0.6173	0.2770	0.01665	0.02014	853.	526.6	236.3	14.203	17.175
4	42.28	1.0030	0.4691	0.02286	0.02688	239.	239.7	112.1	5.465	6.423
5	52.27	1.5154	0.6348	0.03233	0.03796	28.	42.4	17.8	0.905	1.063
6	62.72	2.0418	0.9196	0.02995	0.03273	3.	6.1	2.8	0.090	0.098
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.						11405.	1126.6	520.0	31.054	38.051
TOTAL										

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 19 SUPERFICIE POBLADA 0.70 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 20.50 HAS.

TOTALES DE LA MASA

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	21.22	0.2156	0.1044	0.00718	0.00919	529.	1.1	0.5	0.036	0.046
2						5.				
3										
4										
5										
6										
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.						534.	1.1	0.5	0.036	0.046
TOTAL										

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 20 SUPERFICIE POBLADA 5.42 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 27.72 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP	
1	22.81	0.2491	0.1206	0.00830	0.01062	2344.	29.4	14.2	0.979	1.253	
2	33.68	0.6216	0.2789	0.01676	0.02027	118.	37.3	16.7	1.006	1.216	
3	43.60	1.0669	0.4990	0.02432	0.02859	60.	48.0	22.5	1.094	1.286	
4	52.40	1.5229	0.6380	0.03250	0.03815	23.	35.0	14.7	0.747	0.877	
5	64.52	2.1610	0.9733	0.03170	0.03454	8.	17.3	7.8	0.254	0.277	
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	7.	18.8	8.5	0.276	0.302	
AREA BASIMETRICA POR HA.							185.8	84.4	4.356	5.211	
TOTAL							2605.				50

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 21 SUPERFICIE POBLADA 15.40 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 16.70 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	GRR	CRP
						3073.				
1	24.46	0.2863	0.1386	0.00954	0.01220	781.	223.6	108.2	7.451	9.532
2	33.44	0.6127	0.2749	0.01652	0.01998	693.	424.6	190.5	11.452	13.849
3	42.18	0.9982	0.4669	0.02276	0.02675	122.	121.8	57.0	2.776	3.263
4	52.21	1.5121	0.6334	0.03226	0.03787	15.	22.7	9.5	0.484	0.568
5	63.01	2.0608	0.9282	0.03023	0.03304	2.	4.1	1.9	0.060	0.066
6										
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.						4686.	796.8	367.1	22.223	27.278
TOTAL										

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 22 SUPERFICIE POBLADA 30.80 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 31.80 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	GRR	CRP	
1	24.09	0.2778	0.1345	0.00925	0.01184	6414.	233.9	113.2	7.793	9.969	
2	33.52	0.6157	0.2763	0.01661	0.02008	842.	413.1	185.4	11.143	13.475	
3	42.53	1.0160	0.4752	0.02316	0.02723	197.	200.2	92.6	4.563	5.363	
4	52.87	1.5503	0.6495	0.03308	0.03883	32.	49.6	20.8	1.059	1.243	
5	62.02	1.9968	0.8994	0.02929	0.03201	6.	12.0	5.4	0.176	0.192	
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	1.	2.7	1.2	0.039	0.043	
							911.5	419.6	24.773	30.285	
AREA BASIMETRICA POR HA.							8.05				

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 23 SUPERFICIE POBLADA 11.50 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 17.20 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.97	0.2751	0.1932	0.00917	0.01173	3250.	114.7	55.5	3.823	4.891
3	33.46	0.6136	0.2754	0.01655	0.02001	417.	198.2	88.9	5.346	6.465
4	42.59	1.0181	0.4762	0.02321	0.02728	323.	150.7	70.5	3.435	4.038
5	52.05	1.5027	0.6295	0.03206	0.03764	148.	36.1	15.1	0.770	0.903
6	61.01	1.9321	0.8702	0.02834	0.03097	24.	3.9	1.7	0.057	0.062
7						2.				
						-----	503.6	231.7	13.431	16.359
AREA BASIMETRICA POR HA.						-----	4164.			
TOTAL						-----				

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 24 SUPERFICIE POBLADA 2.30 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 14.40 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP	
1	22.63	0.2452	0.1187	0.00817	0.01045	408.	19.4	9.4	0.646	0.826	
2	33.03	0.5979	0.2683	0.01613	0.01950	79.	20.9	9.4	0.564	0.683	
3	43.70	1.0716	0.5012	0.02443	0.02871	14.	15.0	7.0	0.342	0.402	
4	51.22	1.4554	0.6097	0.03105	0.03646	5.	7.3	3.0	0.155	0.182	
5											
6											
7											
AREA BASIMETRICA POR HA.							62.6	28.8	1.707	2.093	
TOTAL							541.				

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 25 SUPERFICIE POBLADA 6.90 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 16.90 HAS.

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	22.29	0.2379	0.1152	0.00793	0.01014	2150.	40.7	19.7	1.356	1.734
2	24.12	0.6577	0.2862	0.01720	0.02080	171.	37.0	16.6	0.998	1.206
3	43.01	1.0381	0.4856	0.02367	0.02782	58.	29.1	13.6	0.663	0.779
4	53.44	1.5841	0.6636	0.03380	0.03968	28.	9.5	4.0	0.203	0.238
5	63.07	2.0650	0.9301	0.03029	0.03310	6.	4.1	1.9	0.061	0.066
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	3.	8.1	3.6	0.118	0.129
TOTAL							128.5	59.4	3.399	4.152

AREA BASIMETRICA POR HA.

10.85

3418.

128.5

59.4

3.399

4.152

55

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 26 SUPERFICIE POBLADA 12.70 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 12.70 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1						8076.				
2	23.66	0.2680	0.1298	0.00893	0.01143	614.	164.6	79.7	5.484	7.015
3	33.85	0.6277	0.2817	0.01693	0.02047	508.	318.9	143.1	8.600	10.400
4	43.15	1.0449	0.4867	0.02362	0.02800	238.	248.7	116.3	5.669	6.664
5	52.10	1.5054	0.6307	0.03212	0.03771	38.	57.2	24.0	1.221	1.433
6	62.70	2.0404	0.9190	0.02993	0.03271	3.	6.1	2.8	0.090	0.098
7	72.00	3.6910	1.2120	0.03948	0.04314	1.	2.7	1.2	0.039	0.043
TOTAL							798.2	367.1	21.103	25.653

AREA BASIMETRICA POR HA. 20.44

TOTAL

9478.

798.2

367.1

21.103

25.653

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 27 SUPERFICIE POBLADA 20.10 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 20.10 HAS.

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	GRR	CRP
1	24.05	0.2770	0.1341	0.00923	0.01181	2758.	239.3	115.8	7.973	10.200
2	34.06	0.6357	0.2853	0.01715	0.02073	864.	555.0	249.1	14.968	18.101
3	42.99	1.0370	0.4850	0.02364	0.02779	420.	435.5	203.7	9.929	11.671
4	52.36	1.5208	0.6371	0.03245	0.03809	65.	98.9	41.4	2.109	2.476
5	62.04	1.9977	0.8998	0.02931	0.03203	18.	36.0	16.2	0.528	0.576
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	2.	5.4	2.4	0.079	0.086
TOTAL							1370.1	628.6	35.586	43.110

AREA BASIMETRICA POR HA.

12.37

TOTAL

1370.1

628.6

35.586

43.110

57

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 28 SUPERFICIE POBLADA 6.40 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 24.80 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

GD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	22.45	0.2414	0.1168	0.00804	0.01029	1410.	98.5	47.7	3.281	4.198
2	33.40	0.6112	0.2743	0.01648	0.01993	408.	75.2	33.7	2.028	2.452
3	42.06	0.9527	0.4643	0.02263	0.02660	18.	17.9	8.4	0.407	0.479
4	50.00	1.3866	0.5809	0.02959	0.03473	1.	1.4	0.6	0.030	0.035
5										
6										
7										

AREA BASIMETRICA POR HA. 8.52 TOTAL 1960.0 193.0 90.4 5.746 7.164

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 29 SUPERFICIE POBLADA 4.50 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 11.70 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	20.00	0.1915	0.0927	0.00638	0.00816	1940*	3.6	1.8	0.121	0.155
2	34.00	0.6334	0.2843	0.01708	0.02066	19.	0.6	0.3	0.017	0.021
3	43.01	1.0392	0.4856	0.02367	0.02782	2.	2.1	1.0	0.047	0.056
4										
5										
6										
7										
TOTAL							6.3	3.1	0.185	0.232

AREA BASIMETRICA POR HA.

1962.

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 30 SUPERFICIE POBLADA 0.84 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 16.60 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	GRP
1	24.30	0.2827	0.1368	0.00942	0.01205	452.	5.1	2.5	0.170	0.217
2	32.83	0.5906	0.2650	0.01593	0.01926	18.	6.5	2.9	0.175	0.212
3	42.06	0.9926	0.4643	0.02263	0.02660	5.	5.0	2.3	0.113	0.133
4										
5										
6										
7	72.00	2.6910	1.2120	0.02948	0.04314	14.	2.7	1.2	0.039	0.043
AREA BASIMETRICA POR HA.							19.3	8.9	0.497	0.605

TOTAL

487.

19.3

8.9

0.497

0.605

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 31 SUPERFICIE POBLADA 18.40 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 19.50 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP	
						7780.					
1	22.19	0.2574	0.1246	0.00858	0.01097	916.	235.8	114.1	7.856	10.050	
2	33.35	0.6095	0.2735	0.01644	0.01988	376.	229.2	102.8	6.181	7.475	
3	42.92	1.0537	0.4835	0.02357	0.02770	123.	127.1	59.5	2.899	3.407	
4	54.48	1.6461	0.6896	0.03512	0.04123	16.	26.3	11.0	0.562	0.660	
5	60.00	1.8687	0.8417	0.02741	0.02996	1.	1.9	0.8	0.027	0.030	
6											
7											
TOTAL							620.3	288.2	17.525	21.622	61

AREA BASIMETRICA POR HA.

12.54

TOTAL

620.3

288.2

17.525

21.622

61

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 33 SUPERFICIE POBLADA 2.70 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 25.40 HAS.

TOTALES DE LA MASA

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.ºPIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.68	0.2684	0.1299	0.00894	0.01144	339.	46.2	22.3	1.538	1.968
2	34.09	0.6367	0.2857	0.01717	0.02077	172.	68.8	30.9	1.855	2.243
4	43.53	1.0632	0.4973	0.02424	0.02849	108.	56.4	26.4	1.285	1.510
5	52.96	1.5558	0.6517	0.03320	0.03897	53.	31.1	13.0	0.664	0.779
6	60.87	1.9230	0.8661	0.02821	0.03083	7.	13.5	6.1	0.197	0.216
7	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	5.	13.5	6.1	0.197	0.216
TOTAL							229.5	104.8	5.736	6.932

AREA BASIMETRICA POR HA. 14.73

SECCION 1 GUARTEL A RODAL 34 SUPERFICIE POBLADA 1.00 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 20.40 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	GRP
1	22.27	0.2275	0.1149	0.00791	0.01012	27.	0.9	0.5	0.032	0.040
2	35.01	0.6718	0.3015	0.01812	0.02191	4.	1.3	0.6	0.036	0.044
3	44.18	1.0954	0.5124	0.02497	0.02935	2.	2.2	1.0	0.050	0.059
4										
5										
6										
7										

AREA BASIMETRICA POR HA. 1.13 TOTAL 4.4 2.1 0.118 0.143 84

SECCION 1
 ESPECIE P.HALEP
 CUARTEL A
 RODAL 35
 MONTE PM 3
 SUPERFICIE TOTAL 18.50 HAS.
 REPOBLADO JOVEN

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 36 SUPERFICIE POBLADA 0.40 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 19.40 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO TOTALES DE LA MASA

CD D VM VL IR IP N.PIES VM VL CRR CRP

1 2 3 4 5 6 7 333.

AREA BASIMETRICA POR HA. 14.71 TOTAL 333. 0.0 0.0 0.000 0.000 0.000

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 37 SUPERFICIE POBLADA 1.30 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 26.30 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	28.00	0.3753	0.1817	0.01251	0.01600	1384.	0.4	0.2	0.013	0.016
2						1.				
3										
4										
5										
6										
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.						1385.	0.4	0.2	0.013	0.016

TOTALES DE LA MASA

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 38 SUPERFICIE POBLADA 0.60 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 19.60 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	GRR	CRP
1	21.02	0.2116	0.1024	0.00705	0.00902	299.	0.4	0.2	0.014	0.018
2	34.60	0.6559	0.2943	0.01769	0.02139	2.	2.6	1.2	0.071	0.086
3	42.03	0.9914	0.4637	0.02260	0.02657	4.	3.0	1.4	0.068	0.080
4	54.00	1.6174	0.6775	0.03451	0.04051	1.	1.6	0.7	0.035	0.041
6										
7										
TOTAL						309.	7.6	3.5	0.188	0.225

AREA BASIMETRICA POR HA. 10.62

TOTAL

309.

7.6

3.5

0.188

0.225

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 39 SUPERFICIE POBLADA 5.50 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 32.80 HAS.

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.28	0.2595	0.1256	0.00865	0.01106	2507.	4.2	2.0	0.138	0.177
2	32.88	0.5925	0.2659	0.01598	0.01933	16.	5.3	2.4	0.144	0.174
3	42.37	1.0076	0.4713	0.02297	0.02700	9.	7.1	3.3	0.161	0.189
4	50.90	1.4370	0.6020	0.03066	0.03599	7.	10.1	4.2	0.215	0.252
5	60.00	1.8687	0.8417	0.02741	0.02996	2.	3.7	1.7	0.055	0.060
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	1.	2.7	1.2	0.039	0.043
TOTAL							33.1	14.8	0.752	0.895

AREA BASIMETRICA POR HA. 8.93

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 40 SUPERFICIE POBLADA 7.40 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 13.50 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D.	VM	VL	IR	IP	N.°PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.29	0.2596	0.1257	0.00865	0.01107	3176.	42.6	20.6	1.419	1.815
2	33.55	0.6169	0.2769	0.01664	0.02012	164.	56.8	25.5	1.531	1.851
4	42.94	1.0347	0.4839	0.02359	0.02773	92.	45.5	21.3	1.038	1.220
5	52.69	1.5400	0.6451	0.03286	0.03857	44.	13.9	5.8	0.296	0.347
6	64.02	2.1276	0.9583	0.03121	0.03411	9.	6.4	2.9	0.094	0.102
7	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	1.	2.7	1.2	0.039	0.043
AREA BASIMETRICA POR HA.							167.9	77.3	4.417	5.378

MONTE PM 3

SUPERFICIE POBLADA 17.47 HAS.
 SUPERFICIE TOTAL 22.34 HAS.

SECCION 1
 ESPECIE P. HALEP

CUARTEL A
 CALIDAD 1

RODAL 41

SERIE 1

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.45	0.2633	0.1274	0.00877	0.01122	2520.	118.2	57.2	3.939	5.039
2	32.50	0.6150	0.2760	0.01659	0.02006	449.	226.9	101.8	6.121	7.402
3	42.28	1.0031	0.4692	0.02287	0.02688	369.	92.3	43.2	2.104	2.473
4	52.30	1.5172	0.6356	0.03237	0.03800	8.	12.1	5.1	0.259	0.304
5	60.67	1.9110	0.8607	0.02803	0.03064	3.	5.7	2.6	0.084	0.092
6										
7										
						3441.	455.2	209.9	12.507	15.310

AREA BASIMETRICA POR HA. 6.40

TOTAL

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 42 SUPERFICIE POBLADA 17.00 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 20.30 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	CRR	CRP
1						7094.				
2	23.63	0.2673	0.1294	0.00891	0.01140	803.	214.7	103.9	7.153	9.151
3	33.60	0.6187	0.2776	0.01669	0.02018	579.	358.2	160.8	9.661	11.684
4	42.44	1.0107	0.4727	0.02304	0.02708	229.	231.4	108.3	5.276	6.202
5	52.62	1.5356	0.6433	0.03277	0.03846	29.	44.5	18.7	0.950	1.115
6	60.00	1.8687	0.8417	0.02741	0.02996	1.	1.9	0.8	0.027	0.030
7										

TOTAL DE LA MASA										
AREA BASIMETRICA POR HA.										
TOTAL						8735.	850.7	392.5	23.067	28.182

MONTE PM 3

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 43 SUPERFICIE POBLADA 8.60 HAS.
 ESPECIE P. HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 24.70 HAS.

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	23.08	0.2551	0.1235	0.00850	0.01087	2374.	107.9	52.2	3.596	4.600
2	33.41	0.6115	0.2744	0.01649	0.01995	423.	116.2	52.1	3.134	3.790
3	43.47	1.0602	0.4959	0.02417	0.02841	190.	90.1	42.2	2.054	2.415
4	52.77	1.5445	0.6470	0.03296	0.03869	85.	47.9	20.1	1.022	1.199
5	61.80	1.9823	0.8928	0.02908	0.03178	31.	17.8	8.0	0.262	0.286
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	9.	5.4	2.4	0.079	0.086
7						2.				
AREA BASIMETRICA POR HA.							385.3	177.0	10.147	12.376
TOTAL						3114.				

MONTE PM 3

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 44 SUPERFICIE POBLADA 0.30 HAS.
 ESPECIE P. HALEP. CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 19.70 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	No. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	22.68	0.2462	0.1192	0.00820	0.01050	150.	2.4	1.7	0.115	0.147
2	34.34	0.6463	0.2900	0.01743	0.02108	14.	5.8	2.6	0.157	0.190
3	43.10	1.0427	0.4877	0.02377	0.02794	2.	2.1	1.0	0.048	0.056
TOTAL							11.3	5.3	0.320	0.393

AREA BASIMETRICA POR HA. 14.47

TOTAL 175.

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 45 SUPERFICIE POBLADA 1.00 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 25.20 HAS.

CARACTERÍSTICAS DEL ARBOL MEDIO

TOTALES DE LA MASA

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.ºPIES	VM	VL	GRR	CRP
1	21.53	0.2219	0.1074	0.00739	0.00946	250.	9.5	4.6	0.318	0.407
2	25.55	0.6924	0.3107	0.01867	0.02258	43.	7.6	3.4	0.205	0.248
3	43.30	1.0523	0.4922	0.02399	0.02820	11.	10.5	4.9	0.240	0.282
4	54.00	1.6174	0.6775	0.03451	0.04051	10.	3.2	1.4	0.069	0.081
5	61.36	1.9546	0.8804	0.02867	0.03134	2.	5.9	2.6	0.086	0.094
6						3.				
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.							36.7	16.9	0.918	1.112
TOTAL						319.				

MONTE PM 3

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 46 SUPERFICIE POBLADA 0.20 HAS.
 ESPECIE P. MALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 32.90 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

GD	D	VM	VL	IR	IP	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP	
1	23.39	0.2620	0.1268	0.00873	0.01117	85.	2.6	1.3	0.087	0.112	
2	34.13	0.6383	0.2865	0.01722	0.02082	10.	5.1	2.3	0.138	0.167	
3	43.23	1.0489	0.4906	0.02391	0.02811	8.	7.3	3.4	0.167	0.197	
4	52.73	1.5419	0.6459	0.03290	0.03862	7.	4.6	1.9	0.099	0.116	
5	63.01	2.0608	0.9282	0.03023	0.03304	3.	4.1	1.9	0.060	0.066	
6	72.00	2.6910	1.2120	0.03948	0.04314	2.	8.1	3.6	0.118	0.129	
							31.8	14.4	0.669	0.787	
AREA BASIMETRICA POR HA.							118.				
TOTAL											

MONTE PM 3

SECCION 1 CUARTEL A RODAL 47 SUPERFICIE POBLADA 7.70 HAS.
 ESPECIE P.HALEP CALIDAD 1 SERIE 1 SUPERFICIE TOTAL 31.70 HAS.

CARACTERISTICAS DEL ARBOL MEDIO

CD	D	VM	VL	IR	IP	N.PIES	VM	VL	GRR	CRP
						5355.				
1	23.27	0.2591	0.1254	0.00863	0.01105	43.	11.1	5.4	0.371	0.475
2	33.56	0.6173	0.2770	0.01665	0.02013	11.	6.8	3.0	0.133	0.221
3	41.01	0.9439	0.4415	0.02152	0.02529	2.	1.9	0.9	0.043	0.051
4										
5										
6										
7										
AREA BASIMETRICA POR HA.							19.8	9.3	0.597	0.747
TOTAL						5411.				
TOTALES DE LA MASA										

MONTE PM 3

CD	N.º PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	160521.0	5968.2	2889.0	198.861	254.401
2	22562.0	7745.0	3475.7	208.897	252.620
3	12606.0	4096.1	1916.4	93.380	109.761
4	3996.0	1005.8	421.5	21.471	25.198
5	654.0	238.6	107.2	3.496	3.822
6	120.0	118.7	53.1	1.731	1.896
7	44.0				
TOTAL	200513.0	19172.4	3862.9	527.836	647.698

		MONTE		PM		3	
CD	N.º PIES	SECCION	1	CUARTEL	A	SERIE	1
		ESPECIE	P. HALEP	VM	VL	CRR	CRP
1	160531.			5968.2	2889.0	198.861	254.401
2	22562.			7745.0	3475.7	208.897	252.620
3	12606.			4096.1	1916.4	93.380	109.761
4	3996.			1005.8	421.5	21.471	25.198
5	654.			238.6	107.2	3.496	3.822
6	120.			118.7	52.1	1.731	1.896
7	44.						
TOTAL	200512.			19172.4	8862.9	527.836	647.698

AREA BASIMETRICA POR HA. 12.52

MONTE PM 3 CUARTEL A

SECCION 1

ESPECIE P. HALEP

CD	N.º PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	160531.				
2	22562.	5968.2	2889.0	198.661	254.401
3	12606.	7745.0	3475.7	208.897	252.620
4	3996.	4096.1	1916.4	93.380	109.761
5	654.	1005.8	421.5	21.471	25.198
6	120.	238.6	107.2	3.496	3.822
7	44.	118.7	53.1	1.731	1.896
TOTAL	200513.	19172.4	8862.9	527.836	647.698

SECCION 1

EXISTENCIAS Y CRECIMIENTOS DEL CUARTEL A SUPERFICIE POBLADA 454.61 HAS.
 SUPERFICIE TOTAL 1010.36 HAS.

CD	N. PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	160531.	5968.2	2889.0	198.861	254.401
2	22562.	7745.0	3475.7	208.897	252.620
3	12606.	4096.1	1916.4	93.380	109.761
4	3996.	1005.8	421.5	21.471	25.198
5	654.	238.6	107.2	3.496	3.822
6	120.	118.7	53.1	1.731	1.896
7	44.				
TOTAL	200513.	19172.4	8862.9	527.836	647.698

MONTE PM 3

SECCION 1

ESPECIE P. HALEP SERIE 1

GD	N.º PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	160531.0	5968.2	2889.0	198.861	254.401
2	22562.0	7745.0	3475.7	208.897	252.620
3	12606.0	4096.1	1916.4	93.380	109.761
4	3996.0	1005.8	421.5	21.471	25.198
5	654.0	238.0	107.2	3.496	3.822
6	120.0	118.7	53.1	1.731	1.896
7	44.0				
TOTAL	200513.0	19172.4	8862.9	527.836	647.698

AREA BASIMETRICA POR HA. 12.52

MONTE PM 3

SECCION 1

ESPECIE P. HALEP

CD	N.º PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	160531.	5968.2	2889.0	198.861	254.401
2	22562.	7745.0	3475.7	208.897	252.620
3	12606.	4096.1	1916.4	93.380	109.761
4	3996.	1005.8	421.5	21.471	25.198
5	654.	238.6	107.2	3.496	3.822
6	120.	118.7	53.1	1.731	1.896
7	44.				
TOTAL	200513.	19172.4	8862.9	527.836	647.698

MONTE PM 3

EXISTENCIAS Y CRECIMIENTOS DE LA SECCION 1 SUPERFICIE POBLADA 454.61 HAS.

SUPERFICIE TOTAL 1010.36 HAS.

CD	N.º PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	160531.	5968.2	2889.0	198.861	254.401
2	22562.	7745.0	3475.7	208.897	252.620
3	12606.	4096.1	1916.4	93.380	109.761
4	3996.	1005.8	421.5	21.471	25.198
5	654.	238.6	107.2	3.496	3.822
6	120.	118.7	53.1	1.731	1.896
7	44.				
TOTAL	200513.	19172.4	8862.9	527.836	647.698

MONTE PM 3

ESPECIE P. HALEP : SERIE 1

CD	N.º PIES	VM	VL	CRR	GRP
1	160531.				
2	22562.	5968.2	2889.0	198.861	254.401
3	12606.	7745.0	3475.7	208.897	252.620
4	3996.	4096.1	1916.4	93.380	109.761
5	654.	1005.8	421.5	21.471	25.198
6	120.	238.6	107.2	3.496	3.822
7	44.	118.7	53.1	1.731	1.896
TOTAL	200513.	19172.4	8862.9	527.836	647.698

AREA BASIMETRICA POR HA. 12.52

MONTE PM 3

ESPECIE P. HALEP

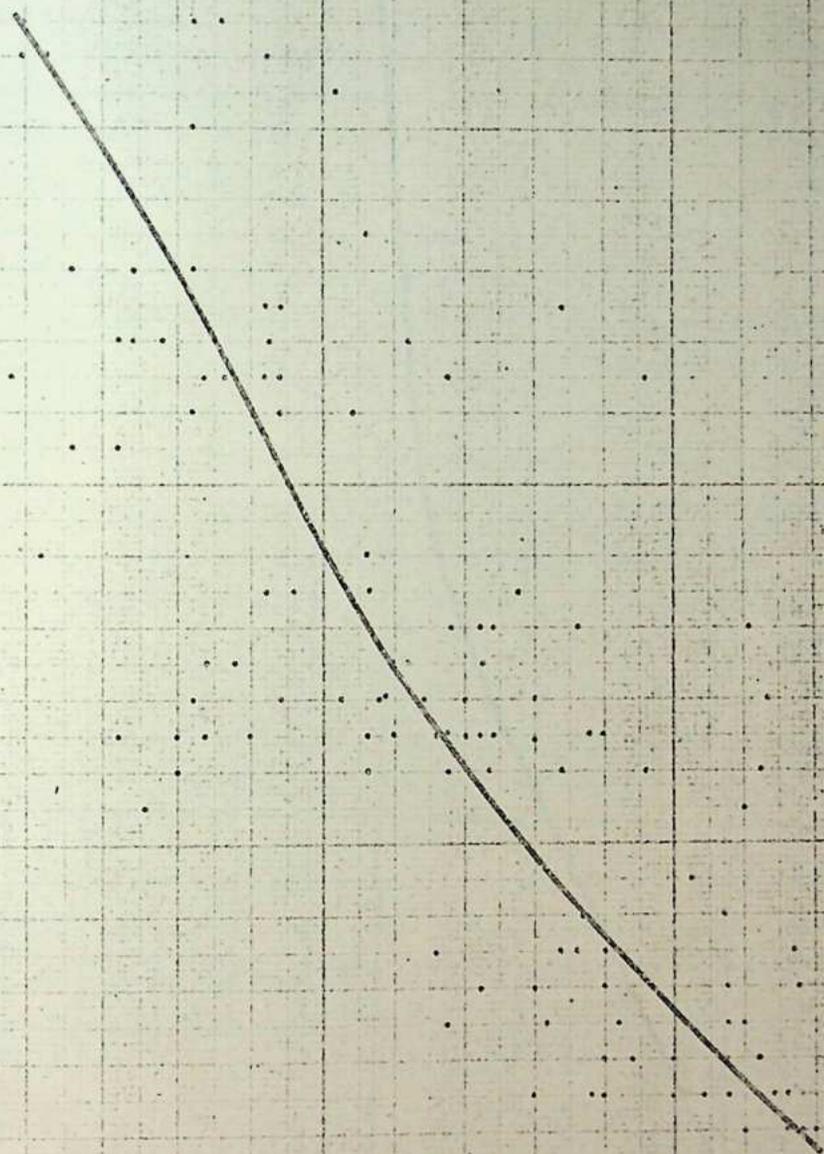
CD	N.º PIES	VM	VL	CRR	CRP
1	160531.				
2	22562.	5968.2	2889.0	198.861	254.401
3	12606.	7745.0	3475.7	208.897	252.620
4	3996.	4096.1	1916.4	93.380	109.761
5	654.	1005.8	421.5	21.471	25.198
6	120.	238.6	107.2	3.496	3.822
7	44.	118.7	53.1	1.731	1.896
TOTAL	200513.	19172.4	8862.9	527.836	647.698

ESTADO RESUMEN DE FACTORES DETERMINANTES DE LA PRODUCCION POR RODALES

Nº. RODAL	NOMBRE	CABIDA		INFO RESTAL	Expo sición	PENDIENTES %		ALTITUD		CALI DAD	ESTADO	EDAD
		TOTAL	FORRESTAL Arbo lada			Rasa	máxima	Domi nante	máxima			
1	Punta Negra	25'80	23'47	--	2'33	NO	205	80	30	IV	III-8'8	38-III
2	Basetas Rotges	16'00	14'00	--	2'00	NE	200	85	80	IV	III-8'9	36-III
3	Ses Salines	18'85	17'42	--	1'43	SE	120	85	80	IV	III-11'3	42-IV
4	Puig de se Parra	13'45	10'65	1'20	1'60	S	120	120	80	IV	II-13'9	26-II
5	Sa Solana	14'00	11'76	1'01	1'23	E	65	310	150	III	III-5'9	27-II
6	Punta de sa Solana	25'55	9'49	5'06	11'00	E	200	385	200	II	IV-2'4	26-II
7	Es Glot	29'85	20'15	6'00	3'70	SE	100	381	200	II	IV-1'5	38-III
8	Se Teule	13'60	2'20	4'32	7'08	NE	200	347	200	II	IV-1'5	29-II
9	Mosqueretes	25'20	8'97	7'13	9'10	SE	200	347	225	II	III-11'3	20-I
10	S'en Golido	28'45	6'65	8'10	13'70	N	200	445	200	II	IV-1'2	26-II
11	Resegat d'es Coll Baix	16'40	4'80	4'47	7'13	E	150	342	200	II	IV-1'8	39-III
12	Coll Baix	24'55	13'05	5'01	6'49	N	250	256	100	II	III-7'3	20-I
13	Cap de Menorca	29'85	6'35	11'32	12'18	SE	130	256	200	II	IV-3'1	25-II
14	Cami de Sa Cova	16'45	9'65	2'71	4'09	S	170	230	150	III	II-14'4	24-II
15	Banclets	31'25	19'65	7'14	4'46	SO	150	130	100	V	II-14'4	35-III
16	Cova de ses Puses	13'58	12'40	1'10	--	SE	35	130	75	V	II-16'8	30-II
17	Fronte c'an Roig	26'25	22'42	3'83	--	S	75	200	150	IV	III-11'7	32-III
18	Basa de se Conquete	20'70	17'60	3'10	--	S	65	200	150	IV	III-15'8	28-II
19	Clepe d'es Gigant	20'50	0'70	8'50	11'30	O	125	261	150	I	IV-0'5	20-I
20	Angelaga	27'72	5'42	10'04	12'26	NE	120	261	150	II	IV-2'5	24-II
21	Cova d'es Nereson	16'70	15'40	1'30	--	E	40	75	50	IV	III-10'3	34-III
22	Ses Planas	31'80	30'80	--	1'00	N	30	125	85	III	III-7'8	29-III
23	Albergue	17'20	11'50	4'20	1'50	NO	25	125	85	III	III-7'6	29-III
24	Cap Gros	14'40	2'30	9'18	2'92	NO	200	100	75	II	IV-1'1	29-II
25	Punta d'es Carritx	16'98	6'90	6'50	3'50	NO	210	100	75	II	III-4'4	23-II
26	Sa Casava Veya	12'70	12'70	--	--	N	190	75	50	V	II-20'4	26-II
27	Horrete de Ses Platges	20'10	20'10	--	--	O	180	80	50	V	II-12'4	28-II
28	Peaya d'es Mitjà	24'80	6'40	3'25	15'15	NE	80	385	150	III	IV-2'2	30-II
SUBA Y SIGUE		592'52	342'90	114'47	135'15							

DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

16
15
14
13
12
11
10
9
8

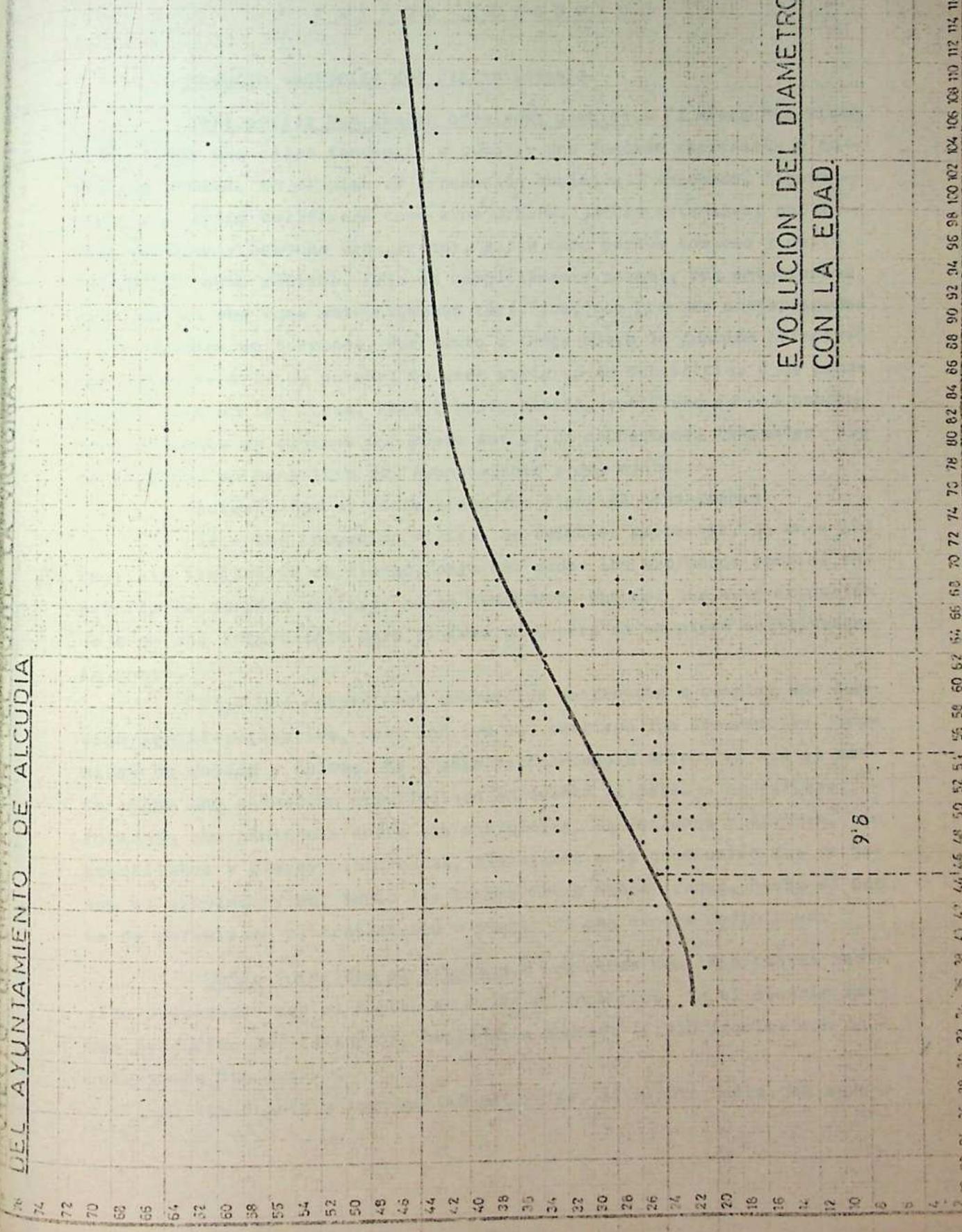


EVOLUCION DE ALTURAS MADERABLES
AL DIAMETRO NORMAL CON CORTEZA

17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68

DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

EVOLUCION DEL DIAMETRO NORMAL
CON LA EDAD



9'8

20 22 24 26 28 30 32 34 36 38 40 42 44 46 48 50 52 54 56 58 60 62 64 66 68 70 72 74 76 78 80 82 84 86 88 90 92 94 96 98 100 102 104 106 108 110 112 114 116 118 120 122 124 126

CAPITULO IV

ESTADO ECONOMICOResumen economico del último decenio.

Influencias que pueden ocasionar cambios.- El monte "La Victoria", tiene una clara tendencia a cumplir una función recreativa y turística social. En el plan de ordenación municipal, aprobado, figura -- parte del monte calificado como zona urbana, jardín extensiva, parte -- como parques y bosques urbanizados, parte como parque boscoso y parte - (un 50 %), como rústico. Ello es completamente normal, por encontrarse el monte en una zona eminentemente turística, con grandes posibilidades y con demanda de terrenos. Por tanto a largo plazo la función principal del monte será la de parque, en gran parte de su superficie, y de zonas urbanizadas en las otras. Esta transformación, realizándose con prudencia, mediante un sistema que puede ser el de ocupaciones temporales pue de redundar en beneficio del Ayuntamiento y del monte.

Actualmente el monte tiene dos tipos de ocupaciones:

1º.- Una ocupación militar de carácter protector, de unas 100 Ha., sin limitación de tiempo, pero que dadas los profundos cambios en materia de defensa militar, no es aventurado suponer que esta ocupación deje de ser interesante para el Ramo de Guerra en un plazo relativamente corto.

2º.- Dos ocupaciones temporales destinadas a cumplir una función social-recreativa, como son las que realizan los campamentos juveniles de chicos y chicas. Si a esta circunstancia unimos el que el monte ocupa una situación privilegiada en cuanto al paisaje se refiere, -- formando una península entre las dos bahías, de Pollensa y Alcudia, con acantilados y playas pintorescas, llegaremos a la conclusión que de hecho el arbolado y por tanto las cortas están mediatizadas, hasta el punto de influir en el tratamiento a elegir de una manera definitiva.

Daños inferidos al arbolado.- Los daños más importantes han sido provocados por el hombre en forma de incendios. En el decenio se han producido dos incendios, habiéndose quemado 15.930 árboles con un volumen de 506 m.c..

En cuanto a los agentes naturales, el viento Norte, en aque--

llas zonas que tienen esta orientación ha sido el causante de los únicos daños correspondientes a este apartado. Principalmente después de las cortas, al cambiar el comportamiento de la masa frente a este fenómeno, han muerto muchos pinos.

La procesionaria es el único agente biótico que se ha convertido en plaga, la cual ha sido tratada como tal y actualmente está en regresión.

Resumen de los aprovechamientos realizados durante el decenio.

En la hoja siguiente figura el cuadro comprensivo de los aprovechamientos realizados durante el decenio.

APROVECHAMIENTOS REALIZADOS EN EL MONTE "LA VICTORIA" N.º. 3 DE U.P. DURANTE EL DECENIO 1.960 a 1.969, INCLUIDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

AÑO CLASE	Nº de pies	MADERAS		LEÑAS DE COPA		PASTOS		PALMITO		OBSERVACIONES
		m.c.	Importe Pesetas	m.c.	Importe Pesetas	Nº de Cabezas	Pesetas	Qm.	Pesetas	
1.960	308	326'511	74.200'00	682'112	-	370	17.750'00	505	9.000'00	Derrib. y arran. viento Expla. camino Colli Baix
Ordin	3	2'550	1.492'87	1'351	-					
Extra	360	23'073	13.381'75	11'214	-					
1.961	318	167'852	84.200'00	90'156	-	370	17.750'00	505	9.000'00	Derrib. y tronch. viento Derrib. y tronch. viento
Ordin	49	13'382	8.863'25	16'373	-					
Extra	8	4'405	2.723'50	2'536	-					
1.962	235	172'776	100.510'00	92'703	-	370	10.400'00	505	9.000'00	Ocup. Sección Femenina Ocup. G.E.S.A. Leñas consumo Ayuntam.
Ordin	319	182'222	105.200'00	111'358	-					
Extra	24	6'073	3.513'55	3'872	-					
1.963	406	159'841	75.379'57	80'055	-	370	10.400'00	505	22.320'00	Meses Oct. Nov. y Dic.
Ordin	238	33'208	18.500'00	17'598	-					
Extra	20	10'150	1.427'57	1'457	-					
1.964	200	181'441	77.000'00	122'445	-	370	17.000'00	505	22.320'00	Apeados Camp. Frente Juv.
Ordin	250	229'340	94.500'00	124'613	-					
Extra	20	13'841	7.975'00	9'662	-					
1.965	200	196'845	90.900'00	147'805	-	370	17.000'00	500	10.000'00	Linea telef. Alber. y Cam A petición Ayuntamiento Daños
Ordin	200	196'845	90.900'00	147'805	-					
Extra	38	5'666	3.251'00	51'414	-					
1.966	200	203'074	95.100'00	178'337	-	370	17.000'00	500	10.000'00	A petición Ayuntamiento Daños
Ordin	792	861'020	393.306'00	737'970	-					
Extra	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.967	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.968	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.969	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.970	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.971	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.972	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.973	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.974	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.975	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.976	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.977	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.978	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.979	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.980	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.981	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.982	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.983	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.984	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.985	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.986	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.987	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.988	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.989	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.990	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.991	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.992	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.993	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.994	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.995	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.996	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.997	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.998	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
1.999	24	3'260	1.418'50	2'110	-					
2.000	24	3'260	1.418'50	2'110	-					

141.966'00 148.000'00

Obras y trabajos realizados.- En el cuadro que se inserta a -- continuación se indican los trabajos e inversiones realizadas en el monte durante el decenio, así como la procedencia de los fondos.

Debido al cambio experimentado en la 2ª mitad del decenio en cuanto a posibilidades de empleo de maquinaria en la construcción de caminos, es de prever que las limitaciones habidas que han dado como resultado la pobre inversión en capítulo tan importante como las vías de saca, contribuyan a que en el próximo decenio se pueda desarrollar una buena política de inversión de infraestructura consiguiendo una buena densidad por Ha., de vías de saca.

En cuanto a la vigilancia de incendios es particularmente importante el mantener un servicio de prevención independiente de la red de vigilancia general, pues al ser el monte tan visitado, y por otra parte tan abrupto, la labor de los vigilantes móviles evitando la provocación del incendio, fundamente el éxito de la misión, pues caso de producirse el incendio, por muy rápido que se detecte, la abruptosidad antes apuntada hace particularmente difícil su extinción. En este sentido los años que se ha podido contar con el servicio de estos vigilantes móviles, se ha traducido en una disminución de los incendios.

CUADRO RESUMEN DE LAS MEJORAS EFECTUADAS EN EL DECENIO

Año	Descripción trabajo	Financiación		
		Fondo Mejoras	Patrimonio Forestal	P.G.E.
1.959-60	-	-	-	-
1.960-61	Prolongación camino	16.503	-	-
	Limpieza y poda Ha.	-	17.763	-
	Vigilancia incendios	-	3.460	-
1.961-62	Prolongación camino	10.868	-	-
	Repoblación 4 Ha.	-	17.200	-
	Limpieza y poda 9 Ha.	-	50.000	-
1.962-63	Desbroce matorral	-	-	17.988
	Vigilancia incendios	-	-	27.104
1.963-64	Albergue abrevadero	32.516	-	-
	Depósito agua	-	-	19.993
	Vigilancia incendios	-	-	33.248
1.964-65	Destrucción pinos atacados por hongos	5.516	-	-
	Vigilancia incendios	-	-	33.248
	Desbroce con descepe 4 Ha.	-	-	39.928
1.965-66	Desbroce con descepe 3 Ha.	23.691	-	-
	Vigilancia incendios	-	-	39.993
1.966-67	Bacheo camino	1.404	-	-
	Desbroces 2 Ha.	15.470	-	-
	Vigilancia incendios	-	-	39.141
1.968	Vigilancia incendios	-	-	39.998
1.969	Gastos Ordenación	-	264.676	-
<u>SUMAS TOTALES.....</u>		<u>105.968</u>	<u>353.099</u>	<u>290.641</u>

te función de recreo, y protección. Aquellos rodales que por su dificultad de extracción de productos, por su invialibilidad económica, al requerirse inversiones desproporcionadas en cuanto a la renta, y por cumplir una función de mejora del paisaje, deben eximirse totalmente de las cortas productivas. Por otra parte los demás aprovechamientos, hasta ahora secundarios, tales como la caza mismo, pasarán a primer término, debido a la gran demanda de terrenos para estas actividades. Con objeto de cumplir esta función tan importante de parque a la que esta destinado el monte en las cortas deberán hacerse gravándose con la extracción de todos los productos de la misma, pues de otra forma además de disminuir desde el punto de vista estético, la acumulación de despojos, representarían los mismos un peligro de incendio.

Si nos arropamos al plan municipal de ordenación, todos los terrenos clasificados como urbanos, deben tratarse con una tendencia a la conservación y mejora del arbolado. No cabe duda que los mismos, bajo la forma legal más adecuada, que puedan ser ocupaciones temporales, tienen como principal aprovechamiento la explotación del suelo. En los demás, la función de parque, que dará una revalorización a los terrenos colindantes será también su principal función.

Renta de los terrenos urbanizables:

Valor en venta de terrenos análogos ... 3.000.000 pts/Ha.

Renta que se puede obtener por ocupaciones 90.000 pts/Ha.

Renta de los terrenos rústicos arbolados

1'5 m.c. x 400 600 pts

Como se puede observar son cifras que no se pueden comparar - pues las diferencias no lo permiten.

Se incluye un plano con las calificaciones de zonas aprobadas en el plan de ordenación municipal.

Condiciones de la comarca y mercado de productos forestales.-

El monte forma parte de una comarca eminentemente turística, como es la formada por los municipios de Pollensa, Alcudia, Muro y Santa Margarita. En esta comarca apenas si hay industrias de transformación de la madera. Las pocas que hay se dedican a la producción de envases para agrinos de Valencia y tienden a desaparecer por su pequeño dimensionado, dificultades de mano de obra y escasa demanda del producto. Una parte de los productos, los de mejores escudrias y por tanto de más valor, pueden ir a

la industria del mueble de Manacor o a la de aserrío de madera para la construcción que está en proyecto en Palma. La mayor parte de los productos, deberán enviarse por mar a la Península, saliendo por el Puerto de Alcudia, distante unos 5 Km. del monte. Esta nueva aplicación, nueva para los productos de la Provincia, puede llegar o debe mejor dicho condicionar la producción de madera del monte, pues debe resultar la más rentable, por varias razones. 1º.- La baja calidad del arbolado en cuanto a la madera, unicamente permite que se pueda dedicar a ebanisteria, como relleno de muebles, un porcentaje infimo (2-3 %). 2º.- Esta misma baja calidad, unido a una mayor exigencia cada vez del mercado, imposibilita el orientar la producción hacia la carpinteria. 3º.- La obtención de productos para la transformación en madera para encofrar, tropieza con el inconveniente de la situación respecto al centro de transformación (Palma), que cuenta con montes mucho más cerca. 4º.- La disminución de las escuadrias, permite un aumento del volumen total de extracción. 5º.- La demanda de madera para pasta de papel, a nivel Nacional, debe ser cada vez mayor, y las fábricas de la región Catalana, tendrán cada vez mayor necesidad de comprar madera fuera de su región, como ya esta sucediendo en la actualidad.

En cuanto a las modalidades de enajenación más conveniente -- son la de arbolado en pié para las cortas de producción y la de venta a pié de cargadero para los productos de cortas de mejora. Estas modalidades, estan ya suficientemente introducidas y adoptadas, sin que se precisen justificaciones al respecto.

Características de la mano de obra..- Para la realización de los trabajos forestales debe elegirse los meses de invierno, pues en verano, primavera y parte de otoño, la industria turística absorbe toda la mano de obra, sin posible competencia. En épocas determinadas, de invierno, principalmente diciembre y enero, puede acudir a los pequeños propietarios agricultores, los cuales ya vienen realizando trabajos forestales, tanto en mejoras, como en aprovechamientos, por lo que se pueden considerar especializados en estos trabajos. También mientras las circunstancias no cambien desde el punto de vista estructural de estos pequeños propietarios, parece suficiente la mano de obra, contando siempre que los jornales son muy elevados, por encima de las 300 pesetas -- diarias.

TITULO II

PLANIFICACION

CAPITULO I

FUNDAMENTOS Y FINESObjetivos de la ordenación y formación definitiva de cuarteles

Del análisis del inventario, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

1º.- El terreno es muy accidentado, con una climatología mediterránea, suelo poco profundo, y por tanto apto para un pinar de carrasco, que es la especie autóctona.

2º.- Por los aprovechamientos realizados en el decenio se observa que el pinar reacciona bien a la entresaca, que es el tratamiento que se le ha dado hasta la fecha.

3º.- A largo, e incluso a medio plazo, el monte tendrá como aprovechamiento principal el del suelo como asentamiento de núcleo urbano y el vuelo como parque y zona de esparcimiento.

4º.- Una finalidad que debe cumplirse con la ordenación es el de defensa del paisaje.

5º.- Existen unas ocupaciones, unas de carácter militar y por tanto de protección a la observación y otras de carácter social recreativo, como las de los campamentos juveniles, que condicionan el tratamiento del vuelo.

6º.- Existe una demanda creciente de madera en rollo para pagta de papel, disminuyendo en cambio la demanda de madera para cajero. Por tanto se debe orientar la producción hacia las escuadrias de tipo medio, por otra parte más manejables.

7º.- No existe industria local. La comarca es debil, y con --tendencia a un cambio de estructura pasando de pequeña a media capacidad, y por tanto a la concentración.

8º.- No existe problema de paro obrero, y si en cambio, dificultades de obtención de mano de obra.

A la vista de estas conclusiones y observando una vez más el inventario, procede la formación de dos cuarteles. Uno formado por los rodales con área basimétrica alta, con calidad media o alta, y con racilidad de saca. Este cuartel a corto plazo estará destinado como producción principal a la obtención de madera, pero conjugando la misma con las posibilidades de transformación del fin principal en el aprovechamiento del monte con fines turísticos, urbanísticos y defendiendo siem-

pre el paisaje. El otro cuartel tendrá como finalidad la defensa del paisaje, realizándose en el mismo cortas de policía y de mejora del arbolado; este cuartel estará formado por los rodales que coinciden con su menor densidad de arbolado, sus superiores pendientes medias y sus dificultades en la extracción del arbolado que hacen antieconómico la realización de los mismos. Además algunos de estos rodales festonean la costa y por tanto cumplen una función primordial como es la ya apuntada de embellecimiento del paisaje.

El cuartel A cuyo fin principal es el aprovechamiento del vuglo como madera, estará formado por los rodales 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31, 32, 40, 41, 42 y 43.

El cuartel B, que tiene como principal finalidad la protección del paisaje y defensa del suelo, estará formado por los rodales 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 24, 25, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46 y 47.

---8880ooo---

CAPITULO II

PLAN GENERALCaracterísticas selvícolas.

Elección de especie.- El pino carrasco es la única especie arborea existente. Parte del arbolado es espontáneo y parte conseguido por repoblación artificial. Tratándose de un monte localizado en el clima propio del pino carrasco, no consideramos aconsejable el cambio ni introducción de otras especies, y si en cambio insistir en repoblamientos de la misma especie autóctona.

Elección del método de beneficio.- La especie que puebla el monte se reproduce únicamente por semillas, por tanto el método de beneficio será el monte alto.

Elección del tratamiento.- Por las razones apuntadas en el Título II, Capítulo I, la única posibilidad de tratamiento es la de entresaca, teniendo en cuenta principalmente que el monte está condicionado, por su futuro destino, a defensa del paisaje y protección de las ocupaciones actuales, las cuales no dan lugar a otra posibilidad de tratamiento.

Trataremos pues la masa forestal, por entresaca regularizada, cuya rotación se fijará en los epígrafes siguientes.

La constancia en el ritmo de la rotación, regularizará la entresaca y al final del turno transitorio, el vuelo se hallará constituido por un conjunto de piés en que estarán representadas, mezcladas y superpuestas el repoblado y las cuatro clases diamétricas y todas las clases naturales de edad.

Cortabilidad.- Para la elección del diámetro cortable se tienen en cuenta dos factores: 1º.- El ya indicado de que se tiende a la disminución, por demanda del mercado, de los diámetros de los árboles objeto de aprovechamiento, y ello condicionado no solo por el destino del producto sino por su mayor facilidad de manejo en el monte. 2º.- Aunque no se disponga de tablas ni datos concretos sobre la variación de la producción volumétrica total en función del diámetro medio, que nos daría una orientación sobre el criterio de máxima producción, ni del

máximo de crecimiento medio de la masa en función del mismo diámetro, -- por comparación de las producciones entre los montes ordenados, con diámetros cortables comprendidos entre 40-45, y los montes particulares, -- en los que se sigue una rotación, con un diámetro cortable muy inferior, del orden de 25, se llega a la conclusión de que la disminución del diámetro, origina un aumento considerable de la producción. Por tanto elegiremos como diámetro cortable 30-35.

En el periodo de rotación elegiremos los piés comprendidos en la subclase diamétrica 30-35 de diámetro normal en corta de reproducción en el turno correspondiente, los deminados en corta de mejora y eecos o puntisecos en corta de policía, en todo el cuartel.

Rotación.-- Según el artículo 132 de las instrucciones, el tratamiento por entresaca se basa, en determinar el número de años de la subclase diamétrica anterior a la de cortabilidad, tarda en llegar a -- ésta.

Dicho número de años fija el módulo de rotación o espacio de tiempo que ha de mediar entre dos cortas consecutivas en el mismo lugar. Dicho espacio es variable en la misma medida que son las edades de los mismos diámetros y, siendo necesario unificarlo para la localización en el tiempo de las cortas, hemos confeccionado un diagrama de variación - diámetro edad, correspondiente a todos los árboles tipo apeados. En el mismo se observa que el número de años para pasar de la subclase diamétrica inferior a la estudiada, a la misma, es de 9.8. Adoptamos el tiempo de 10 años.

El turno viene desfigurado en el tratamiento por entresaca al aprovechar los piés al llegar a cierto diámetro y la edad de cortabilidad es variable para cada calidad. La edad de cortabilidad o un turno -- en nuestro caso puede cifrarse en 60 años, que corresponde al diámetro medio de la subclase 30-35.

División dasocrática del monte en tramos.-- Para la división -- en tramos de la superficie forestal, hemos tenido presente las condiciones siguientes:

19.-- Aunque teóricamente deberían localizarse en cada Tramo -- los aprovechamientos correspondientes a un año, la necesidad de utilizar las mismas vías de saca, y de concentrar las cortas con el fin de -- facilitar la regeneración y aumentar las cotizaciones de los productos,

asi como la pequeña cuantía de la posibilidad, nos obliga a formar tramos que comprenden aprovechamientos de dos años consecutivos.

2º.- Se ha procurado que cada tramo se amoldara lo más posible a una unidad topográfica adecuada a la uniformidad de la explotación y saca bajo un contorno cerrado.

3º.- No pudiendose conseguir que los rodales que integran un tramo sean equiproductivos, en todos se ha procurado que lo sean lo más posible; a consecuencia de la falta de datos para adscribir a cada rodal una calidad absoluta productora, y en el estado actual del monte ha de pasar por conseguir por lo menos un turno de ordenación, hasta que el vuelo se regularice como expresión del medio sin influencias externas. Hemos hecho la división respecto a las existencias maderables actuales, teniendo en cuenta la calidad y procurando que las diferencias fueran mínimas.

<u>Grupo de rodales</u>	<u>Existencias</u>
1, 2, 3, 4	3.617'1
26, 27, 28, 42, 43	3.597'3
21, 22, 23, 40, 41	2.835'0
16, 17, 18	3.395'1
13, 14, 15, 31, 32	3.832'0

Cada uno de los rodales que entra en la formación de los tramos, será considerado a partir de aquí como unidad de localización de las cortas y recibirá el nombre de subtramo.

Destino de los tramos a su periodo de aprovechamiento.- Para el destino de los tramos debe considerarse con preferencia el que la repoblación de cada uno de ellos sea abundante y pueda asegurar la continuidad del arbolado en el momento en que ha de llegar su cortabilidad, subordinando el aprovechamiento a esta condición en caso de ser necesario.

Tambien se ha tenido en cuenta las cortas realizadas durante el decenio y la reacción del arbolado a la entresaca.

<u>Tramo</u>	<u>Subtramo que lo integra y antiguos rodales que lo forman</u>
I	$\frac{a}{1} \frac{b}{2} \frac{c}{3} \frac{d}{4}$
II	$\frac{a}{26} \frac{b}{27} \frac{c}{28} \frac{d}{42} \frac{e}{43}$
III	$\frac{a}{16} \frac{b}{17} \frac{c}{18}$
IV	$\frac{a}{13} \frac{b}{14} \frac{c}{15} \frac{d}{31} \frac{e}{32}$
V	$\frac{a}{21} \frac{b}{22} \frac{c}{23} \frac{d}{40} \frac{e}{41}$

Se adjunta hoja descriptiva para cada uno de los 5 tramos del cuartel A. Asimismo se adjunta un resumen de tramos. Para el cuartel B se adjunta un resumen del tramo único.

A P E O D E T R A M O S

TRAMO I

CUARTEL A

SECCION UNICA

Composición y destino

Descripción

Esta formado por los subtramos a, b, c y d, que corresponden a los rodales 1, 2, 3 y 4.
 Destino.- Subtramos a y b al año 1.972.
 Subtramos c y d al año 1.973.

Situación: Límite al N.- Mar Mediterráneo.
 E.- Tramo II y Mar Mediterráneo
 S.- Tramo II y Mar Mediterráneo
 O.- Mar Mediterráneo.

Suelo.- Calizo, arcilloso, con roca aflorando. Profundidad variable, de 10 a 40 cms.

Vuelo.- Pinus halepensis

Calidad IV.- Estado III.- Edad III

Subtramo.	Cali- dad.	Ea- tado	Edad	Pobla- ción	Superficie		Nº. de arboles			Existencias		Crecimiento	
					Resa- da	Info- restal	Total	Made- rables	Inmade- rables	Total	Pressler	Corriente	
a	IV	III	III	23'47	-	2'33	25'80	2.725	2.880	5.605	1.144'8	40'68	32'88
b	IV	III	III	14'00	-	2'00	16'00	1.388	2.020	3.408	726'4	23'87	19'56
c	IV	III	IV	17'42	-	1'43	18'85	2.625	1.908	4.533	1.195'9	41'67	33'83
d	IV	II	II	10'65	1'20	1'60	13'45	953	6.009	6.962	551'0	17'36	14'31
T O T A L E S				65'54	1'20	7'36	74'10	7.691	12.817	20.508	3.618'1	123'58	100'58

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO II

Descripción

Composición y destino

Situación: Limita al N.- Tramo I y Cuartel B.
 E.- Cuartel B, Tramo V y Mar - Mediterráneo.
 S.- Tramo I y Cuartel B.
 O.- Tramo I y Cuartel B.

Suelo.- Calize, arcilla, piedra, arena y roca. Poco profundo de 10 a 40 cms.

Vuelo.- Pinus halepensis

Calidad IV.- Estado III.- Edad II

Esta formado por los subtramos a, b, c, d, y e, que corresponden a los rodales 26, 27, 28, 42, y 43.

Destino.- Subtramos a, c y d al año 1.974
 Subtramos b y e al año 1.975

Subtramo	Rodal	Calidad	Estado	Es	Edad	Pobla da	Superficie		Total	Nº. de arboles			Existencias	Crecimiento	
							Rasa	Info- restal		Made rables	Inmade rables	Total		Pressler	Corriente
a	26	V	II	II	II	12'70	-	-	12'70	1.402	8.076	9.478	798'2	25'65	21'10
b	27	V	II	II	II	20'10	-	-	20'10	2.242	2.758	5.000	1.370'4	43'11	35'58
c	28	III	IV	II	II	6'40	3'25	15'15	24'80	550	1.410	1.960	193'0	7'16	5'74
d	42	IV	II	II	II	17'00	2'70	0'60	20'30	1.641	7.094	8.735	850'7	28'18	23'06
e	43	III	III	II	II	8'60	8'85	7'25	24'70	740	2.374	3.114	385'3	12'37	10'14
TOTAL						64'80	14'80	23'00	102'60	6.575	24.712	28.287	3.597'3	116'47	95'62

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO III

Composición y destino

Descripción

Situación: Limita al N.º Cuartel B y Tramo IV
 E.º Fincas colindantes y Cuartel B
 S.º Fincas colindantes
 O.º Fincas colindantes y Cuartel B.

Esta formado por los subtramos a, b y c, que corresponden a los rodales 16, 17 y 18.

Destino.º Subtramo a y parte Oeste del b al año 1.976
 Subtramo c y parte Este del b al año 1.977

Suelo.º Calizo, arcilla y arena poca, grava y roca.
 Profundidad de 10 a 80 cms.

Vuelo.º Pinus halepensis

Calidad IV.º Estado II.º Edad II

Subtramo.	Rodal	Calidad.	Estado	Edad	Superficie		Nº. de arboles			Existencias	Crecimiento		
					Poblada	Rasa Inf. restal	Total	Maderables	Inmaderables		Total	Pressler	Corriente
a	16	V	II	II	12'40	1'10	13'50	2.172	4.854	7.026	930'9	33'01	26'69
b	17	IV	III	III	22'42	3'83	26'25	2.849	6.073	8.922	1.337'6	46'25	37'59
c	18	V	II	II	17'60	3'10	20'70	2.262	9.143	11.405	1.126'6	38'05	31'05
T O T A L E S					52'42	8'03	60'45	7.283	20.070	27.353	3.395'1	117'31	95'33

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO IV

D e s c r i p c i ó n

Composición y destino

Situación: Limita al N. con Cuartel B.
E. con Cuartel B, fincas colindantes y Tramo III.
S. con Fincas colindantes y Mar Mediterraneo
O. con Mar Mediterraneo.

Está formado por los subtramos a, b, c, d, y e, que corresponden a los rodales 13, 14, 15, 31 y 32.

Destino. - Subtramos a, b, d y e al año 1.978
Subtramo c al año 1.979

Suelo. - Calizo arcilloso, con abundante grava. Profundidad 80 cms. y más. Roca aflorando en algunos puntos.

Calidad IV. - Estado II. - Edad II

Subtramo.	Rodal	Calidad.	Estado	Edad	Superficie			Nº. de arboles			Existencias	Crecimiento		
					Poblada	Rasa	Info-restal	Total	Pinus halepensis	Total		Pressler	Corriente	
a	13	II	IV	II	6'35	11'32	12'18	29'85	576	3.222	3.798	232'8	7'96	6'45
b	14	III	II	II	9'65	2'71	4'09	16'45	1.084	8.946	10.030	538'0	17'79	14'53
c	15	V	II	III	19'65	7'14	4'46	31'25	5.378	7.630	13.008	2.064'7	75'33	60'55
d	31	IV	III	II	18'40	1'10	-	19'50	1.432	7.780	9.212	620'3	21'62	17'52
e	32	III	III	II	16'80	0'50	-	17'30	650	8.065	8.715	376'2	11'92	9'82
T O T A L E S					70'85	22'77	20'73	114'35	9.120	35.643	44.763	3.832'0	134'62	108'87

TRAMO V

CUARTEL A

Composición y destino

Descripción

SECCION UNICA

Situación; Límite al N.º Mar Mediterráneo y Cuartel B.
 E.º Fincas colindantes.
 S.º Cuartel B.
 O.º Cuartel B y Tramo II.

Esta formado por los subtramos a, b, c, d, y e, que corresponden a los rodales 21, 22, 23, 40 y 41.
 Destino.º Subtramos a, d y e al año 1.980
 Subtramos b y c al año 1.981

Suelo.º Calizo arcilloso con grandes piedras. Poco - profundo de 10 a 20 cms.º. Molosa, con fisuras.

Vuelo.º Pinus halepensis.

Calidad IV.º Estado III.º Edad II

Sub- tra- mo.	Cali- dad.	Es- tado	Edad	Pobla- da	Superficie		N.º de arboles			Existencias	Crecimiento		
					Rasa	Info- restal	Total	Made- rables	Inmade- rables		Total	Pressler	Corriente
a	IV	III	III	15'40	1'30	-	16'70	1.613	3.073	4.686	796'8	27'27	22'22
b	III	III	II	30'80	-	1'00	31'80	1.749	6.414	8.163	911'5	30'28	24'77
c	III	III	II	11'50	4'20	1'50	17'20	914	3.250	4.164	503'6	16'35	13'43
d	III	III	II	7'40	6'10	-	13'50	313	3.176	3.489	167'9	5'37	4'41
e	III	III	III	17'47	3'91	0'96	22'34	921	2.520	3.441	455'2	15'31	12'50
T O T A L E S				82'57	15'51	3'46	101'54	5.510	18.433	23.943	2.835'0	94'58	77'33

RESUMEN DEL APEO DE TRAMOS

RESUMEN DEL APEO DE TRAMOS

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMO	Destino	Superficies Has.			Rasa	Nº. de arboles			Existencias	Crecimiento		
		Total	Fores- total	Info- restal		Pobla- da	Made rables	Pinus halepensis Inmade rables		Total	Pressler	Copriente
I	1972-1973	74'10	66'74	7'36	65'54	1'20	7.691	12.817	20.508	123'58	169'58	
II	1974-1975	102'60	79'60	23'00	64'80	14'80	6.575	21.712	28.287	116'47	55'62	
III	1976-1977	60'45	60'45	-	52'42	8'03	7.283	20.070	27.353	117'31	95'33	
IV	1978-1979	114'35	93'62	20'73	70'85	22'77	9.120	35.643	44.763	134'62	108'87	
V	1980-1981	101'54	98'08	3'46	82'57	15'51	5.510	18.433	23.943	94'58	77'33	
T O T A L E S		453'04	398'49	54'55	336'18	62'31	36.179	108.675	144.854	17.277'5	586'56	477'73

CAPITULO III

PLAN ESPECIAL

De acuerdo con el artículo 187 de las vigentes Instrucciones y dado que el monte se trata por entresaca, la vigencia del plan especial será de 10 años, ya que la mitad de la rotación -5 años- es inferior a 7 y, por tanto deberá tomarse como vigencia la duración de la rotación completa.

Posibilidad.- Para su calculo elegimos los siguientes criterios:

1º.- Por el crecimiento de presler, maderable. Dicho crecimiento es de 586 m.c.

2º.- Por el crecimiento corriente. La posibilidad así calculada sería de 477 m.c..

3º.- Por posibilidad teorica, según la fórmula.

$$P = \frac{E}{n} \times \frac{c}{2}$$

En la que:

E representa el volumen actual maderable.

n el turno fijado.

c el crecimiento anual calculado por la fórmula de presler

P la posibilidad que se desea hallar.

En nuestro caso:

E = 17.277 m.c.

n = 60 años.

c = 586.

La posibilidad así calculada es de 585 m.c.

De los tres criterios elegimos el 2º o sea la posibilidad calculada por el crecimiento corriente, pues de otro modo existiría el peligro de disminuir el capital vuelo. Para conseguir un margen de seguridad, disminuirémos en un 10 % la posibilidad, en espera de que las cortas del decenio y las revisiones proporcionen datos, con los que se adquiera una mayor seguridad en el cálculo del inventario.

Por tanto la posibilidad quedará de 450 m.c.

Valoración de los productos.- Se consideraran unicamente los

maderables, toda vez que las leñas no tienen salida, y únicamente puede aspirarse a que lleguen a autofinanciar el trabajo de su extracción.

Ingresos.- La principal salida de los productos del monte será el envío del rollizo a la península con destino a las fábricas de aglomerados o pasta de papel. Dicha salida tiene lugar por el Puerto de Alcudia, distante 5 Km. del monte.

El precio actual del rollizo puesto en el muelle de embarque es de 850'- pesetas/m.c.

Gastos.-

Corta pela y tronzado.- Por los precios actuales de los aprovechamientos de este monte y similares, se pueden considerar en 150'- pesetas.

Desembosque.- Para una pendiente media del 30 % y una distancia media de desembosque de 50 m., según las tablas de rendimientos recogidas de la publicación del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, "El empleo de la tracción animal en los aprovechamientos forestales" (Madrid 1.970), el número de jornales, caballería y mula es de 0'05, que a un precio de 800'- pesetas nos da un coste en concepto de desembosque de 40'- pesetas.

Carga y descarga.- Esta partida la consideramos común a todos los tramos de corta y a semejanza de los precios actuales de los aprovechamientos en este monte y actuales estimamos ésta partida en 8'- pesetas/m.c./s.c.

Transporte a muelle embarque.- Siendo D_2 la distancia en Km. de cargadero a muelle embarque, en cada tramo se calcula que supone 3'- pesetas/Tm. en circuito cerrado y considerando a 800'- pesetas/Kg./m.c./s.c., tendremos la siguiente fórmula.

$$3' \times 0'8 D_2 = 2'4 D_2$$

Como la distancia D_2 es de 5 Km., el coste será de 17'- pesetas/m.c./s.c.

Gestión Técnica.- Con arreglo a las vigentes disposiciones y teniendo en cuenta el tanto por ciento de descortezamiento medio y el volumen a aprovechar, asciende esta partida a 24'- pesetas/m.c./s.c. común para todos los aprovechamientos.

Impuestos varios.- En esta partida consideramos los impuestos de la Excma. Diputación, Derechos Reales y gastos de escritura y teniendo en cuenta el porcentaje de descortezamiento medio, los gastos ascienden a 15'- pesetas/m.c.

Resumen de gastos.-

Corta pela y tronzado	150'- pesetas
Desembosque	40'- "
Carga y descarga	8'- "
Transporte	17'- "
Gestión Técnica	24'- "
Impuestos varios	<u>15'- "</u>
Total gastos m.c./rollo/s.c.	254'- "

Aplicando la fórmula de las Instrucciones vigentes tendremos:

$I = G (1 + U) + x (1 + U) + bI$, en la que:

x = Precio buscado de la madera en rollo sin corteza.

U = Tanto por uno de interés, que admitimos igual a 0'06.

b = Coeficiente de beneficio industrial, igual a 0'15

Sustituyendo estos valores en la fórmula tendremos:

$I = 1'06 G + 1'06 x + 0'15 I$, despejando x , tendremos:

$$x = \frac{I}{1'06} (0'85 I - 1'06 G)$$

Sustituyendo los valores de I y G , tendremos:

$$x = \frac{1}{1'06} (0'85 \times 900 - 1'06 \times 254) = \frac{1}{1'06} (765 - 269-24) =$$

$$= \frac{495'76}{1'06} = 467'70 \text{ pesetas.}$$

Para obtener el precio de la madera en pié, esto es, - - -

$(1 = \frac{t}{100})$, siendo t el tanto por ciento en pérdida de corteza, que consideramos el 33 %, media de los tramos donde va a realizarse el aprovechamiento. Sustituyendo este valor en la fórmula anterior, tenemos:

$$P = (1 - \frac{33}{100}) \times 467'70 = 0'670 \times 467'70 = 313'35 \text{ pesetas/m.c. en pié, -}$$

en rollo y con corteza.

Cuántia y localización de las cortas.- Hemos visto en el capítulo anterior que, de acuerdo con la cortabilidad y método de ordenación adoptado, el plan de cortas del deconio comprenderá, dentro del - -

turno definitivo, todos los piés de la subclase 35-40 y de la inmediata inferior que durante el intervalo de rotación a la misma y localizados por tramos dentro del cuartel con su bienio de aprovechamiento -- elegido. Asimismo será necesario apearse los árboles mal conformados o -- que estorban al repoblado joven de la segunda clase diamétrica en adelante, máxime teniendo en cuenta el destino de la madera para pasta de papel. Por tanto la posibilidad podrá aumentar o disminuir.

Durante el turno transitorio o al menos en buena parte del -- mismo conviene restringir la posibilidad, tal como hemos hecho para el primer decenio, estudiándose en las futuras revisiones su posible variación a la vista de la reacción del repoblado, considerándose muy conveniente el desbroce del matorral de la superficie de corta.

Debido a la accidentada topografía del monte y a su fin futuro de parque, no consideramos conveniente realizar apertura de calles -- de tramos. Además para hacer la separación de rodales y por tanto de -- tramos se han tenido en cuenta accidentes topográficos naturales muy -- marcados, o bien caminos permanentes.

En cuanto a las cortas de mejora, se realizarán claras en el tramo, principalmente en el repoblado artificial, en cuantía adecuada -- para conseguir una densidad en relación a las posibilidades edafológicas y climáticas. Estas claras, realizadas por gestión directa serán objeto de subasta de aprovechamientos a pié de cargadero. En general se -- podrán autofinanciar, no consiguiéndose en principio ingreso por este -- concepto, en espera de los primeros resultados.

Con arreglo a las normas anteriores, se ha confeccionado un -- plan de cortas para un decenio localizadas en los 5 tramos e indicando sus cuantías.

PLAN DE CORTAS

Decenio 1.972-1.981

SECCION UNICA

CUARTEL A

TRAMOS	Subtramos	Productos en especie		Productos en dinero			OBSERVACIONES
		Por clases de cortas		Leñosos	Maderables	Totales	
		De reproducción	De mejora				
I	a	200	-	-	62.670'00	334.740'50	Año de corta 1ª
	b	230	-	-	72.070'50		Año de corta 1ª
	e	190	-	-	59.536'50		Año de corta 2ª
	d	240	-	-	75.204'60	134.740'50	Año de corta 2ª
II	a	250	-	-	78.337'50	134.740'50	Año de corta 3ª
	d	180	-	-	56.403'00		Año de corta 3ª
	b	320	-	-	100.272'00		Año de corta 4ª
	e	5	-	-	1.566'75		Año de corta 4ª
	c	105	-	-	32.901'75	334.740'50	Año de corta 4ª
III	a	260	-	-	81.471'00	334.740'50	Año de corta 5ª
	b	170	-	-	53.269'50		Año de corta 5ª
	b	140	-	-	43.869'00		Año de corta 6ª
	c	290	-	-	90.871'50	134.740'50	Año de corta 6ª
	e	430	-	-	134.740'50	134.740'50	Año de corta 7ª
IV	a	40	-	-	12.534'00		Año de corta 8ª
	b	140	-	-	43.869'00		Año de corta 8ª
	d	110	-	-	34.468'50		Año de corta 8ª
	e	140	-	-	43.869'00	134.740'50	Año de corta 8ª
	e	290	-	-	90.871'50	134.740'50	Año de corta 9ª
V	b	140	-	-	43.869'00		Año de corta 9ª
	e	155	-	-	48.569'25		Año de corta 10ª
	a	205	-	-	64.236'75		Año de corta 10ª
	d	70	-	-	21.934'50	134.740'50	Año de corta 10ª
TOTALES.....		4.300	-	-	1.347.405'00	1.347.405'00	

PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS

Los aprovechamientos secundarios serán plurianuales, por la mitad del decenio, es decir, por un período de 5 años.

Pastos.- Su aprovechamiento está supeditado a que no peligre la repoblación natural, para lo cual se observarán las siguientes normas:

a).- Prohibición de pastoreo de cuatro años consecutivos en los tramos de corta.

b).- Prohibición absoluta de pastoreo de los ganados cabrio, equino y asnal en todo el monte.

Posibilidad carga.- El valor nutritivo de los pastos depende de las existencias que integran la flora pastable y de las condiciones de la estación en que vegetan. Se pueden establecer dos calidades de terrenos pastables:

1ª.- Pastizales que pueden sostener un peso vivo de 25 Kg. -- por Ha. o sea media cabeza de ganado lanar. Comprende los terrenos que existe vegetación maderable, es decir la superficie poblada.

2ª.- Pastizales que pueden sostener 50 Kg. de peso vivo por Ha. es decir una cabeza por Ha.. Corresponde a los terrenos rasos.

De la superficie poblada $\frac{1}{4}$ estará acotada, para facilitar la repoblación natural, por tanto la posibilidad en cabezas de ganado será:

Cuartel A $\frac{62'31}{4} \times 1' = 16$ cabezas de ganado lanar.

$\frac{336}{4} \times 0'5 = 42$ cabezas de ganado lanar.

Cuartel B $193'5 \times 1' = 194$ cabezas de ganado lanar.

$118'4 \times 0'5 = 59$ cabezas de ganado lanar.

TOTAL..... 311 cabezas de ganado lanar.

La época de pastoreo será de octubre a junio, ambos inclusiva, es decir 9 meses al año.

Valoración.- En los últimos aprovechamientos realizados en el monte la cotización del ramete ha sido de 50'- pesetas, por lo que se aplica este precio al número de cabezas de ganado.

$311 \times 50 = 15.550$ pesetas.

Caza menor.- El monte se encontraba practicamente agotado de caza, debido principalmente a estar considerado como terreno libre y --

por tanto haber realizado aprovechamiento abusivo de esta riqueza. Este año se han realizado repoblaciones de perdices y colinas a cargo del -- Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales. Al mismo tiempo, se ha promovido expediente de declaración de Coto, no habiéndose cazado en el presente año en parte alguna del monte. Como el conejo tiene una gran capacidad de reproducción, y existe con cierta abundancia en las fincas colindantes, para los próximos años, se podrá contar con las siguientes especies, para la caza: Conejo, perdiz, colin de Virginia, - codorniz, tordos y zorzales.

El número de escopetas, no estimamos prudente, en estos primeros años de regeneración, sea superior a 6; lo fijamos en 5.

El precio por escopeta/año, se fija en 6.000'- pesetas, atendiendo a cotizaciones de análogos terrenos.

Valoración. - $5 \times 6.000' = 30.000' -$ pesetas.

Palmito. - Hasta la fecha se han venido realizando aprovechamientos de palmito, muy usado en artículos de artesanía típica de la -- Isla. De todos modos, debido a los altos jornales, este aprovechamiento esta en franca recesión.

En la actualidad, se cifra en 500 Qm. la cantidad anual que se puede aprovechar y el precio es de 20'- pesetas/Qm.. Por tanto el valor del aprovechamiento será:

$500 \text{ Qm.} \times 20' - \text{ pesetas/Qm.} = 10.000' - \text{ pesetas.}$

RESUMEN DEL PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS

<u>Aprovechamiento</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>TOTAL</u>
Pastos	311 cabezas	50 pesetas	15.550
Caza	5 escopetas	6.000 "	30.000
Palmito	500 Qm.	20 "	10.000
<u>TOTAL</u>			<u>55.550</u>

SECCION 2ª.PLAN DE MEJORAS

Para confeccionar el plan de mejoras, tendremos en cuenta las bases del consorcio, en el cual se indica en el apartado "Aportaciones" que el Patrimonio Forestal del Estado aportará los gastos de repoblación y conservación (mejora de terreno, caminos, etc.). Por otra parte, el Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado ordenó mediante oficio de 16 de enero de 1.969, que no se dedujera cantidad alguna de los ingresos del monte por aprovechamientos, para invertir en mejoras. Por tanto los fondos necesarios para las mejoras, serán a cargo del Patrimonio Forestal del Estado en concepto de anticipo reintegrable con los ingresos por aprovechamiento del vuelo de repoblación artificial.

Con objeto de intentar conseguir una adecuada proporción entre ingresos y gastos y no recargar en exceso el saldo favorable al Patrimonio Forestal, estudiaremos los ingresos totales, adaptando las mejoras a la cifra de los mismos.

Los posibles ingresos por cortas de mejora a realizar en ambos cuarteles, se destinarán en la proporción correspondiente a amortizar la deuda de la repoblación.

Ingresos.

Productos primarios maderables	1.347.405 pesetas.
Productos secundarios	<u>555.500</u> "
TOTAL	<u>1.902.905</u> "

Sobre esta cifra se estudiarán las mejoras a realizar en el decenio, por orden de prioridad.

Caminos.— Con objeto de dar salida a los productos, principalmente los procedentes de las claras, es indispensable aumentar la densidad de las vías de saca con dos ramales. Un ramal que saliendo de la ermita de la Victoria, alcance las partes altas del Tramo II, subtramos c, d y e, y los rodales del Cuartel B, con repoblación artificial. La longitud de este ramal será de 2 Km.. Otro ramal, en el Tramo IV, dará salida a los productos de los subtramos a, b y c.

Las características de estos caminos serán de 5 m. de calzada y la de las cunetas de 1 m., pendiente máxima 8 %, y radio mínimo de 15 m.. El firme será de material procedente del desmonte o prestamos, convenientemente mejorado y compactado.

El coste de esta mejora se puede cifrar en 200.000 pesetas/Km.

Preparación del suelo.- Desbroce.- La invasión del suelo por el matorral impide la repoblación natural, a la vez que representa un peligro de incendio, debido a la sequia estival, que hace que prenda rápidamente cualquier foco o punto de ignición.

El coste unitario de este trabajo es de 9.000 pesetas/Ha.

No se puede desbrozar la totalidad del tramo, por no permitirlo el capítulo de ingresos. La superficie indispensable es de 60 Ha., con lo que el coste total por este concepto será de:

$$60 \text{ Ha.} \times 9.000 \text{ pesetas/Ha.} = 540.000 \text{ pesetas.}$$

Otras mejoras como abrevaderos, refugios, etc., no se puedan programar por no haber fondos suficientes. Quizás con el capítulo de caza, se consiga en un futuro próximo ingresos complementarios que permitan destinar a mejoras como los mencionados refugios, cantidades proporcionales a dichos ingresos. También es de preveer que se soliciten ocupaciones temporales con fines turísticos, con lo que también pueden obtenerse ingresos complementarios, que permitan incluso mejorar la red viaria, con nuevos trazados o con mejora de firmes. Todo ello a resultas de los acuerdos de la Entidad propietaria, de destinar parte de estos ingresos a mejoras, como aportación voluntaria

RESUMEN DEL PLAN DE MEJORAS

Apertura de 3'5 Km. de caminos	700.000 pesetas
Desbroce en 60 Ha.	<u>540.000</u> "
TOTAL.....	<u>1.240.000</u> "

PLAN DE MEJORAS

Monte "La Victoria", nº. 3 del Catálogo de U.P.

<u>Mejora</u>	<u>Unidad N°</u>	<u>Unidades</u>	<u>Costo unitario</u>	<u>IMPORTE</u>
Anticipos P.F.E.				
Camino sin afirmado	Km.	3'5	200.000	700.000
Desbroces con descepe	Hé.	60	9.000	570.000
TOTAL.....	-	-	-	1.270.000
=====				

PLAN DE MEJORAS

DISTRIBUCION POR CUARTELES

<u>SECCION UNICA</u>					<u>CUARTEL A</u>
<u>Tramo</u>	<u>Desbroces</u>		<u>Vias de saca</u>		<u>Costo total</u>
	<u>Cabida Ha.</u>	<u>Costo</u>	<u>Km.</u>	<u>Costo</u>	
I	12	108.000	-	-	108.000
II	12	108.000	1'5	300.000	408.000
III	12	108.000	-	-	108.000
IV	12	108.000	1'5	300.000	408.000
V	12	108.000	-	-	108.000
SUMA..	60	540.000	3'-	600.000	1.140.000
<u>SECCION UNICA</u>					<u>CUARTEL B</u>
-	-	-	0'5	100.000	100.000
SUMA..	-	-	0'5	100.000	100.000
TOTAL..	60	540.000	3'5	700.000	1.240.000

=====

AÑO FORESTAL de 19 _____ a 19 _____

año, del _____ decenio, correspondiente al _____ período de la Ordenación

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL CUARTEL

Monte o Grupo denominado: _____ Sección UNICA _____ Cuartel A _____ N.º del Catálogo: _____

TRAMOS	PRODUCTOS					LIQUIDO — Pesetas	OBSERVACIONES
	PRIMARIOS		Secundarios Importe Pesetas	Importe de todos los productos Pesetas	Importe del Plan de Mejoras — Pesetas		
	Cantidad m. c.	importe Pesetas					
I	860	269.481	36.220	305.701	108.000	197.701	
II	860	269.481	36.220	305.701	408.000	102.299	
III	860	269.481	36.220	305.701	108.000	197.701	
IV	860	269.481	36.220	305.701	408.000	102.299	
V	860	269.481	36.220	305.701	108.000	197.701	
Totales	4.300	1.347.405	181.100	1.528.505	1.140.000	388.505	

AÑO FORESTAL de 19... a 19...
 año, del... decenio, correspondiente al... período de la Ordenación

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL CUARTEL

N.º del Catálogo:

Cuartel B

Sección ÚNICA

Monte o Grupo denominado:

TRAMOS	PRODUCTOS					LIQUIDO - Pesetas	OBSERVACIONES
	PRIMARIOS		Secundarios Importe Pesetas	Importe de todos los productos Pesetas	Importe del Plan de Mejoras - Pesetas		
	Cantidad m. c.	Importe Pesetas					
-	-	374.400	374.400	100.000	274.400		
Totales.					374.400	100.000	274.400

Resumen de los productos y gastos del monte LA VICTORIA, No. 3 de U.P.

Secciones	Cuartales	PRODUCTOS PRIMARIOS		Productos secundarios Importe Pesetas	Plan de mejoras Coste Pesetas	Líquido — Pesetas	Observaciones
		Cantidad — m. c.	Importe — Pesetas				
U ^a .	A	4.300	1.347.405	181.100	1.140.000	388.505	
U ^a .	B	--	--	374.400	100.000	274.400	
Totales . .		4.300	1.347.405	555.500	1.240.000	662.905	

Renta anual líquida 662.905 pesetas.

A. e. I. - P. A. - N.º 1

RESUMEN DE LOS PRODUCTOS Y GASTOS DEL PLANDurante el decenio 1.972 a 1.981

Superficie total... 1.010'36 Ha.

Superficie poblada. 454'61 Ha.

<u>PRODUCTOS PRIMARIOS</u>		<u>PRODUCTOS</u>	<u>VALOR</u>	<u>Destinado</u>	
<u>Maderas y leñas</u>		<u>SECUNDARIOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>para</u>	<u>LIQUIDO</u>
<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>			<u>mejoras</u>	
<u>m.c.</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
4.300	1.347.405	555.500	1.902.905	1.240.000	662.905
=====					

RENTAS EN ESPECIE

Renta mederable anual	430'000 m.c.
Renta mederable por Ha./poblada	0'946 m.c.

RENTAS EN DINERO

R E N T A	TOTAL ANUAL Pesetas	POR HA. TOTAL Pesetas
Bruta del monte	190.290'50	188'40
Forestal o renta del Montes.....	190.290'50	267'85
Liquida	66.290'50	65'63
=====		

Palma de Mallorca, Diciembre de 1.970.



EL INGENIERO,
[Handwritten signature]

I N D I C E

	<u>Paq.</u>
<u>T I T U L O I.- INVENTARIO</u>	
<u>CAPITULO I.- ESTADO LEGAL</u>	
Situación administrativa.....	4
Pertenencia	4
Servidumbres	5
Deslinde y amojonamiento	6
Límites	6
Cabida	6
Competencia administrativa	7
<u>CAPITULO II.- ESTADO NATURAL</u>	
Posición natural	8
Orografía	8
Hidrografía y topografía	8
Geología y suelo	9
Vegetación	15
Climatología	14
Croquis de situación.....	19
<u>CAPITULO III.- ESTADO FORESTAL</u>	
Plano general	20
Señalamiento de rodales	20
Plano especial	21
Especie	21
Edad	21
Calidad	21
Estado	25
Apeo de rodales	24
Estado resumen de factores determinantes de la producción por rodales	89
Grafico de evolución de alturas maderables al diametro normal con corteza	91
Grafico de evolución del diametro normal con la edad	92

CAPITULO IV.- ESTADO ECONOMICO

Resumen economico del último decenio.

Influencias que pueden ocasionar cambios	93
Daños inferidos al arbolado	93
Resumen de los aprovechamientos realizados durante el decenio.	94
Pbras y trabajos realizados	96
Cuadro resumen de las mejoras efectuadas en el decenio	97
Condiciones intrinsecas del monte.	
Estudio vias de saca	98
Condicionamiento de los productos	98
Condiciones de la comarca y mercado de productos forestales ..	99
Características de la mano de obra	100

TITULO II.- PLANIFICACIONCAPITULO I.- FUNDAMENTOS Y FINES

Objetivos de la ordenación y formación definitiva de cuarteles	102
--	-----

CAPITULO II.- PLAN GENERAL

Características selvícolas.

Elección de especie	104
Elección del método de beneficio	104
Elección del tratamiento	104
Cortabilidad	104
Rotación	105
División dasocratica del monte en tramos	105
Destino de los tramos a su periodo de aprovechamiento	106
Apeo de tramos	108
Resumen del apeo de tramos	114

CAPITULO III.- PLAN ESPECIAL

Posibilidad	117
Valoración de los productos	117
Ingresos	118
Gastos.-	118
Corta pela y tronzado	118
Desembosque	118
Carga y descarga	119

	<u>Pag.</u>
Transporte a muelle embarque	118
Gestión técnica	119
Impuestos varios	119
Resumen de gastos	119
Cuántia y localización de las cortas	119
Plan de cortas	121
PLAN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS	122
Pastos	122
Posibilidad carga	122
Valoración	122
Caza menor	122
Valoración	123
Palmito	123
Resumen del plan de productos secundarios	123
SECCION 2ª.- PLAN DE MEJORAS	124
Ingresos	124
Caminos	124
Preparación del suelo	125
Resumen del plan de mejoras	125
Plan de mejoras	126
Plan de mejoras.- Distribución por Cuarteles	127
Resumen de los productos y gastos de los Cuarteles	128
Resumen de los productos y gastos del monte	130
Resumen de los productos y gastos del Plan	131
Rentas en especie	131
Rentas en dinero	132
Índice	133

SECCION FORESTAL DE BALEARES

PROYECTO DE ORDENACION

DEL MONTE NUMERO 3

LA VICTORIA DE ALCUDIA

DECENIO 1972-1981

PLANOS

AÑO 1970

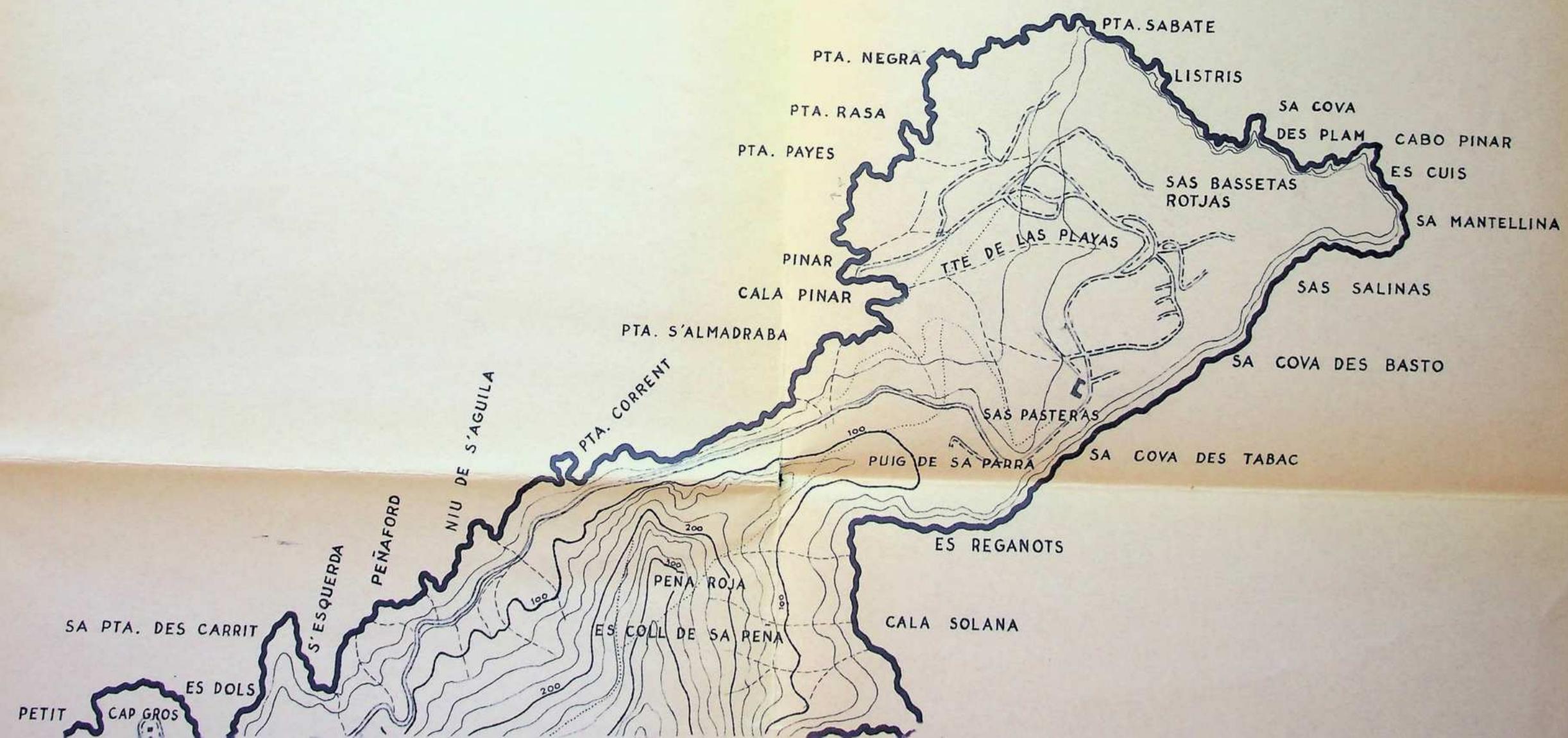
INGENIERO DON MATEO CASTELLO MAS

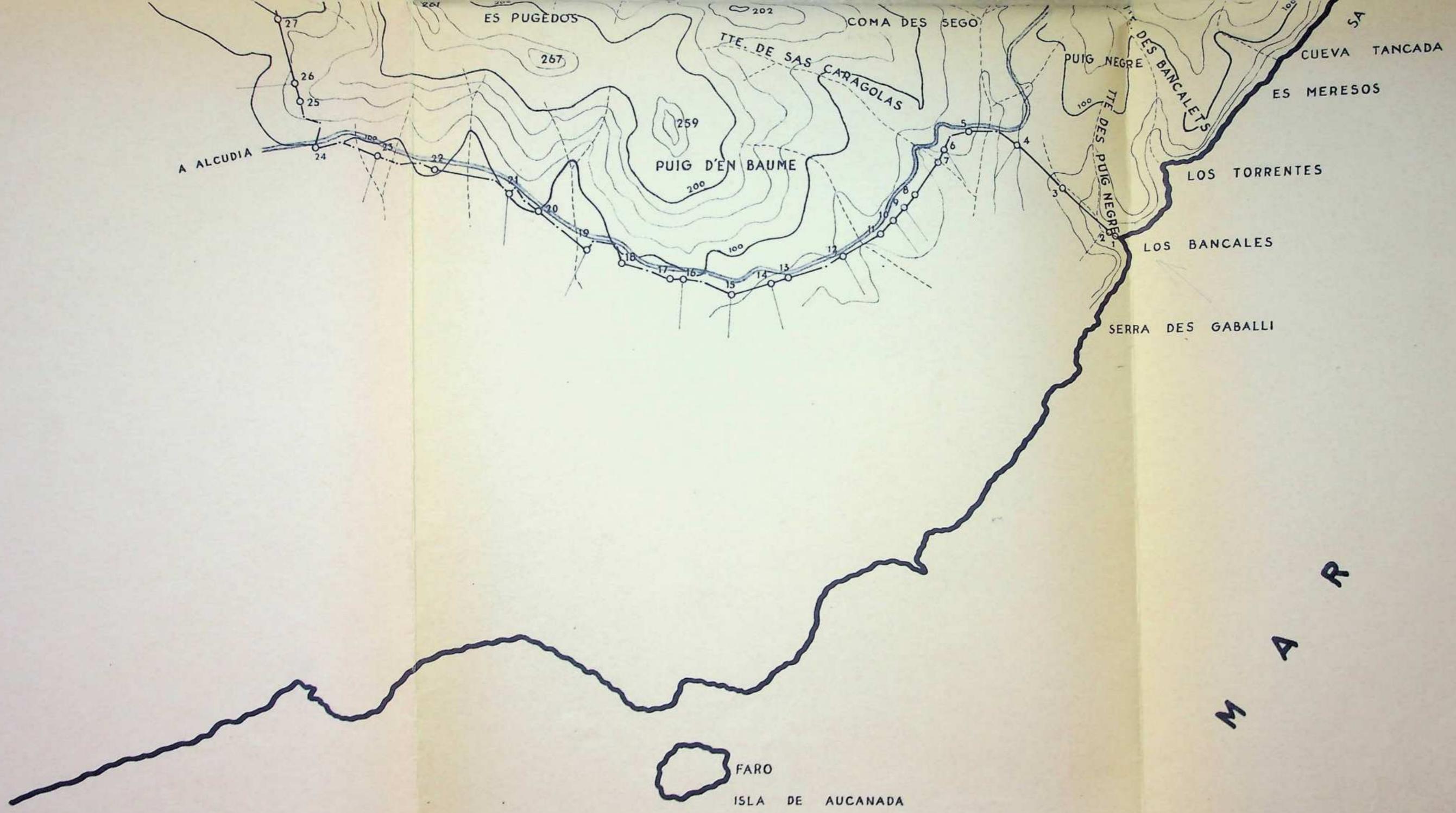
PROYECTO DE ORDENACION
DEL
MONTE "LA VICTORIA" Nº 3
DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

PLANO GENERAL

Superficie 1010,36 Has.

Escala 1:10.000





M
A
R



M
A
R

M
E
D
I
T
E

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE



PALMA DE MALLORCA DICIEMBRE DE 1970
EL INGENIERO



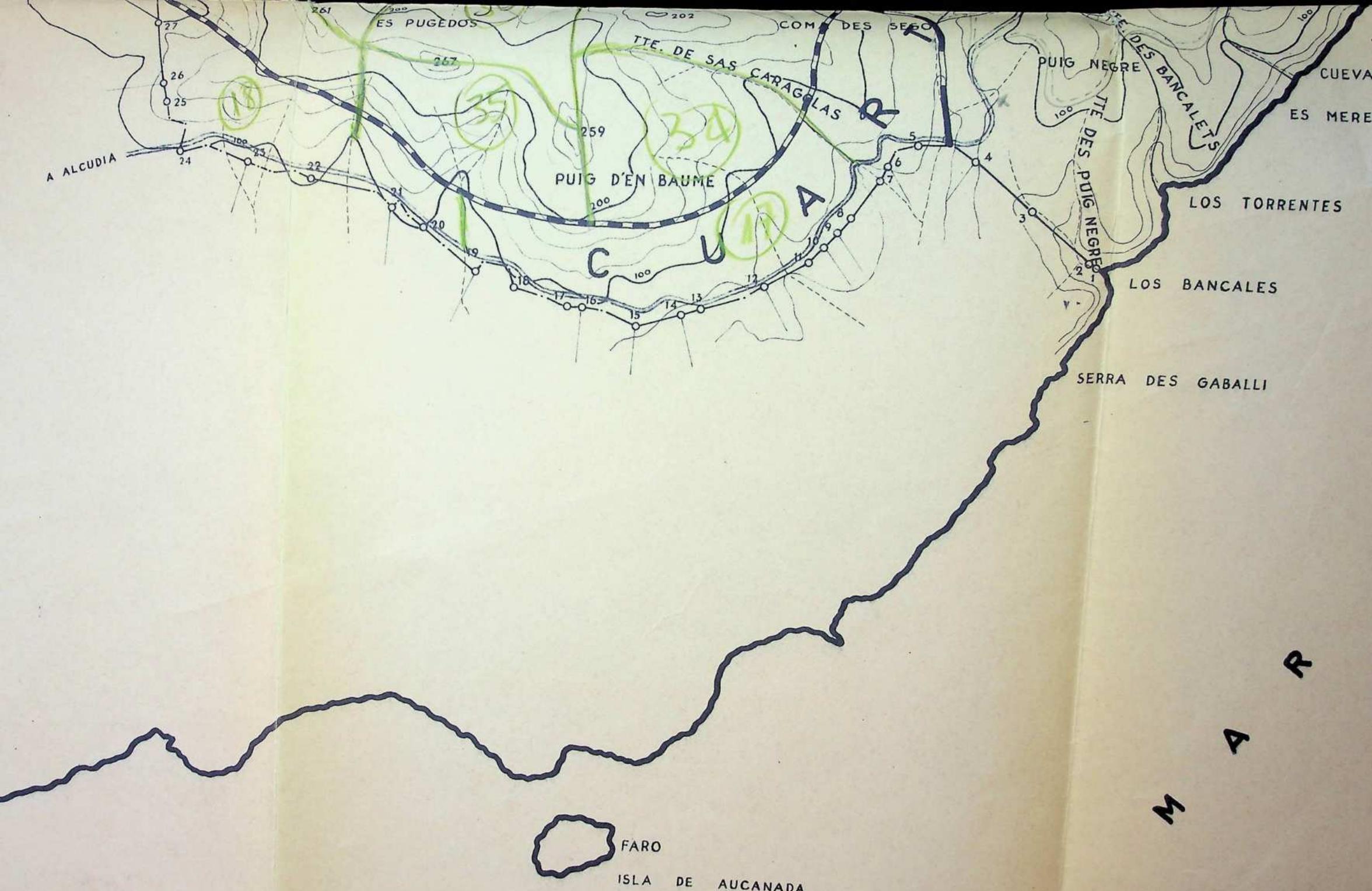
PROYECTO DE ORDENACION
DEL
MONTE "LA VICTORIA" Nº 3
DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

PLANO DE ORDENACION

Superficie 1010,36 Has.

Escala 1:10.000





ES PUGEDOS

COM. DES SEGO

TTE. DE SAS CARAGELAS

PUIG NEGRE

TTE. DES BANCALETS

CUEVA
ES MERE

A ALCUDIA

PUIG D'EN BAUME

LOS TORRENTES

C
U
A

LOS BANCALES

SERRA DES GABALLI



FARO
ISLA DE AUCANADA

M
A
R

M
E
D
I

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE



Man de Nava

PALMA DE MALLORCA DICIEMBRE DE 1970
EL INGENIERO

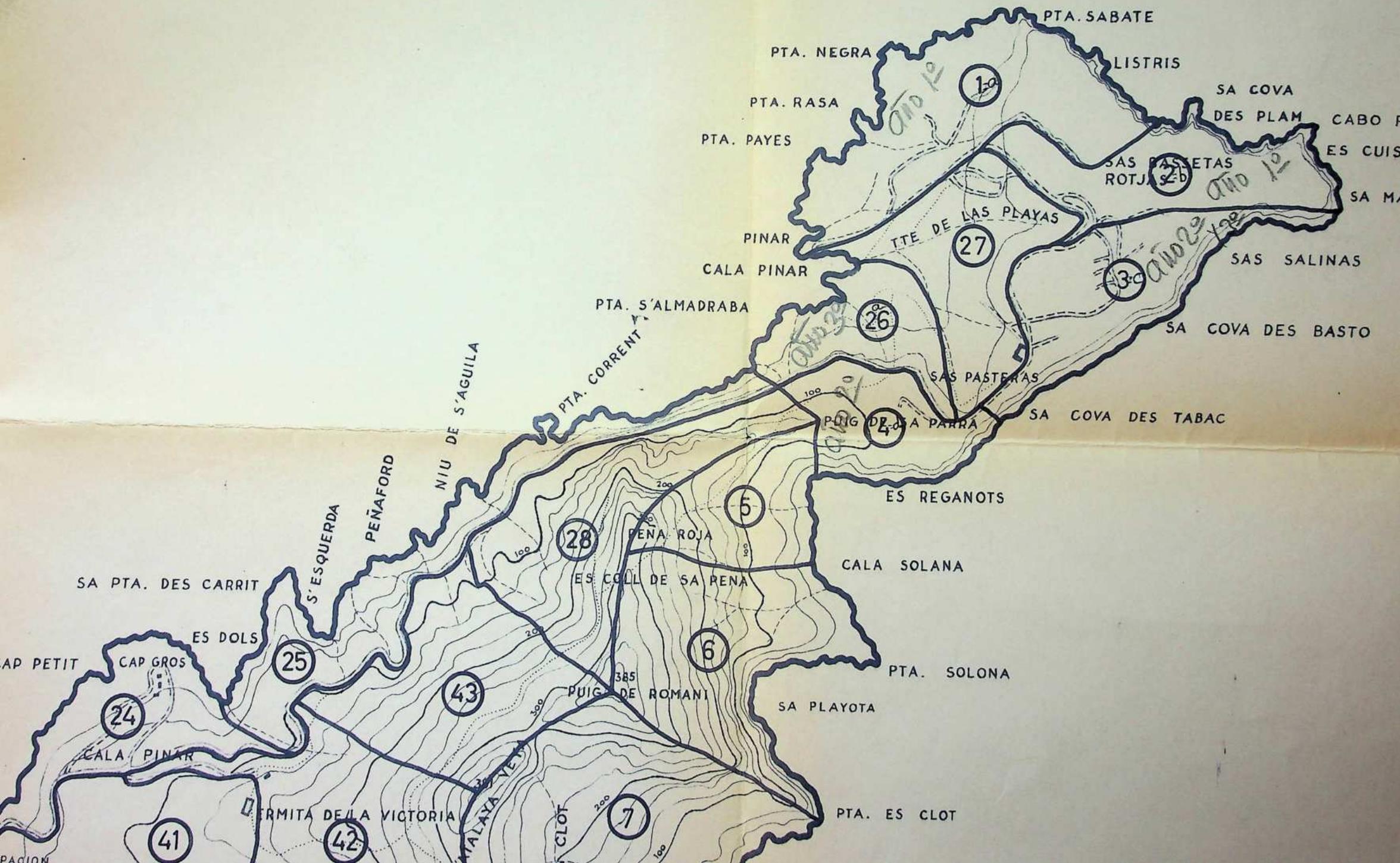


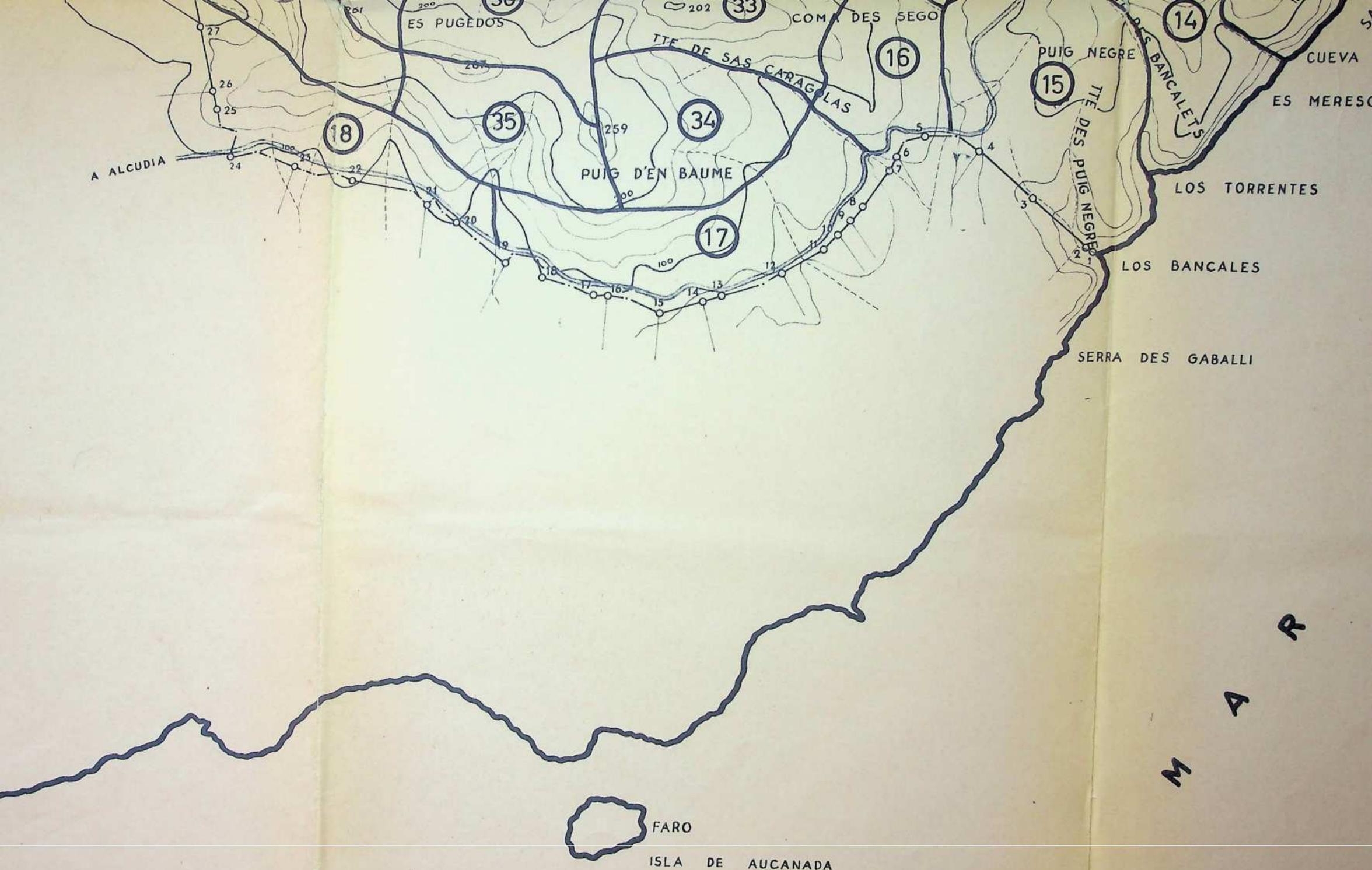
PROYECTO DE ORDENACION
DEL
MONTE "LA VICTORIA" Nº 3
DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

PLANO DE RODALES

Superficie 1.010.36 Has.

Escala 1:10.000





M
A
R

CUEVA TANCADA

S MERESOS

NTES

M
E
D
I
T

R

Vº Bº
EL INGENIERO JEFE



Juan de...

PALMA DE MALLORCA DICIEMBRE DE 1970
EL INGENIERO



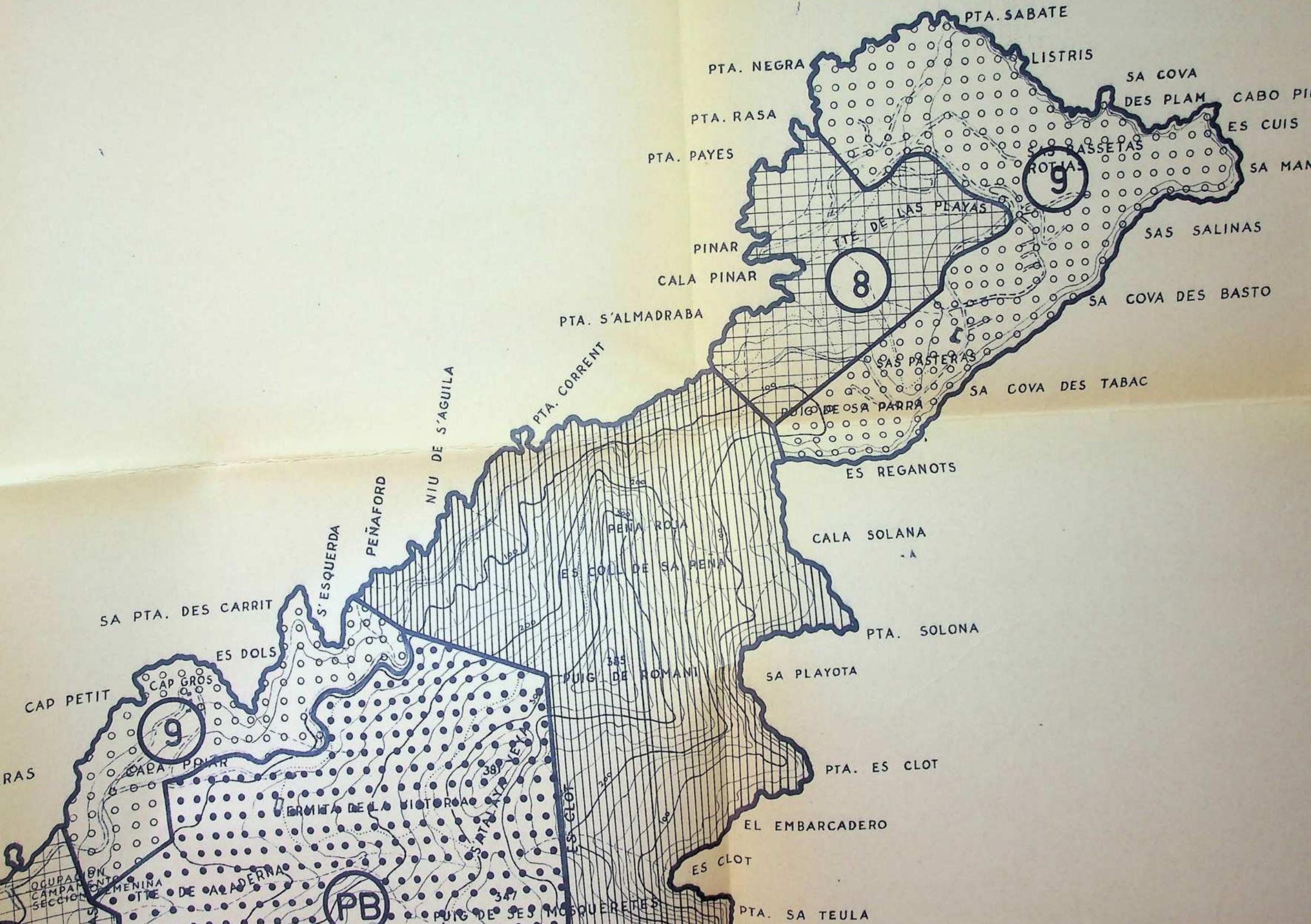
[Signature]

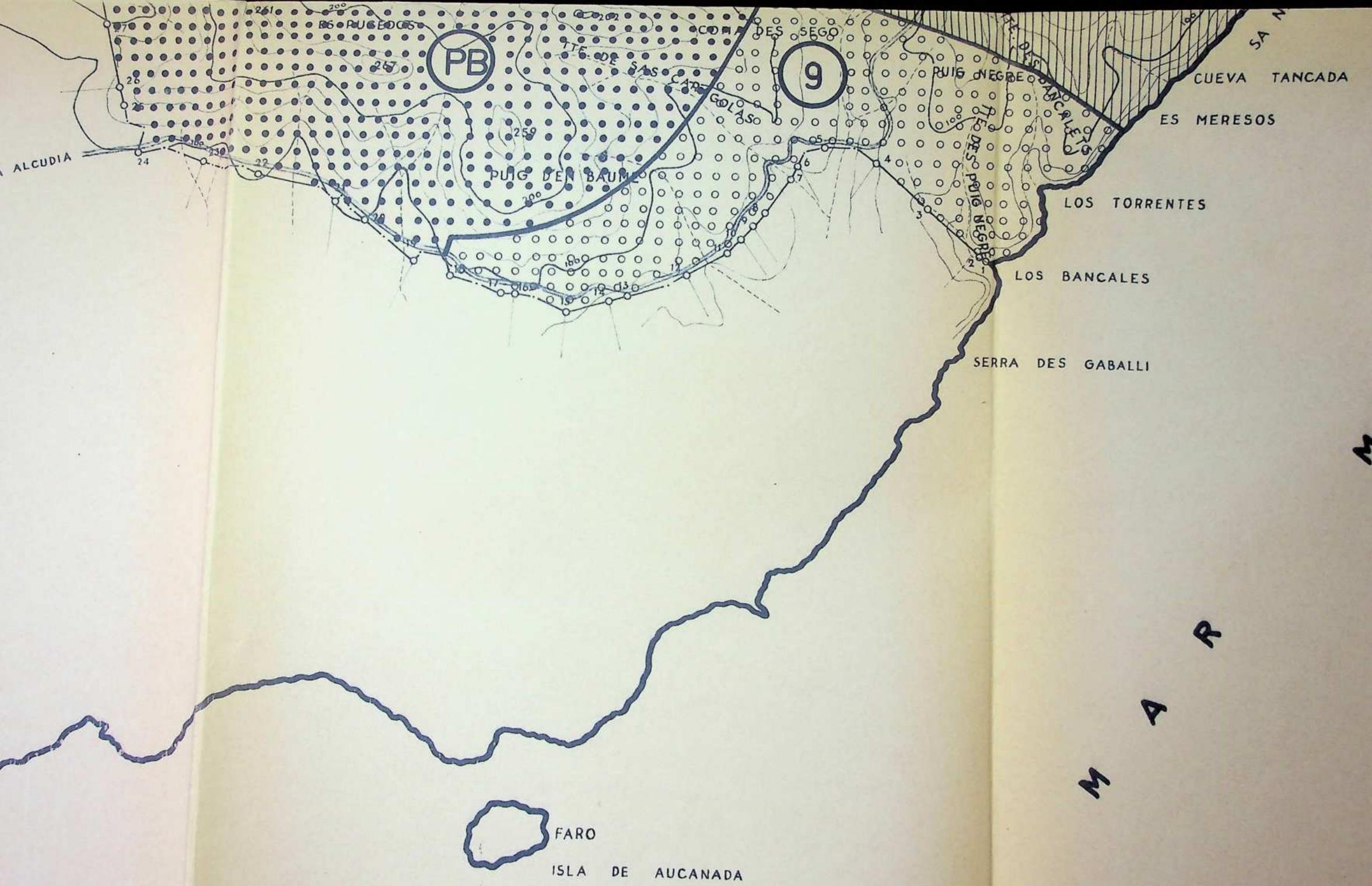
PROYECTO DE ORDENACION
DEL
MONTE "LA VICTORIA" Nº 3
DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

PLANO DE ZONIFICACION
DEL PLAN GENERAL DE
ORDENACION MUNICIPAL

Superficie 1010,36 Has.

Escala 1:10.000





PB

9

ALCUDIA

PUG DEN BAUME

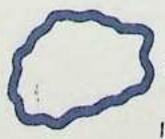
PUIG NEGRE

LOS TORRENTES

LOS BANCALES

SERRA DES GABALLI

CUEVA TANCADA
ES MERESOS



FARO
ISLA DE AUCANADA

M
A
R

M
E
D
I
T



Vº Bº
INGENIERO JEFE

[Handwritten signature]

PALMA DE MALLORCA DICIEMBRE DE 1970
EL INGENIERO

[Handwritten signature]





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

PROYECTO DE ORDENACION DEL MONTE DE U.P. Nº. 3 DEL CATALOGO DE ESTA
PROVINCIA, DENOMINADO "LA VICTORIA", SITO EN EL TERMINO MUNICIPAL Y
DE LOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA Y CONSORCIADO CON EL PA-
TRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

— — — —
INFORME DE JEFATURA DE FECHA 19 DE JULIO DE 1.971
ORDEN DE PROBATORIA DEL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y
PESCA FLUVIAL DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1.971.
— — — —



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

3.ª INSPECCION REGIONAL DE LEVANTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

SU REF. N.º REF.
ASUNTO: Proyecto de Ordenación del Monte "La Victoria" de Alcudia, n.º 3 del Catálogo de U.P.
Balears
6 DIC 1971
Salida n.º 747

ASUNTO: Proyecto de Ordenación del Monte "La Victoria" de Alcudia, n.º 3 del Catálogo de U.P.

Adjunto me complazco en remitirle fotocopia de la Orden del Ilmo. Sr. Director General de Montes, - Caza y Pesca Fluvial de fecha 13 de noviembre último, - aprobatoria del Proyecto de Ordenación del Monte "LA - VICTORIA", del término municipal de Alcudia y consorcio do con el Patrimonio Forestal del Estado.

De acuerdo con él, se servirá Vd. efectuar el señalamiento correspondiente del aprovechamiento maderable del primer año del Plan Especial de dicha Ordenación, a fin de redactar seguidamente el Plan de Aprovechamientos correspondiente al año 1.972.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 6 de diciembre de 1.971.

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana y Santoyo

Fdo.: Juan de Arana y Santoyo.

Sr. Ingeniero del Negociado Unico de este Servicio.

DADO CONOCIMIENTO A:

- COPIA PARA
- -
 -



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

3.ª INSPECCION REGIONAL DE LEVANTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

22 JUL. 1971

4479

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO: Informe del Proyecto de Ordenación del monte nº. 3 de U.P. denominado "La Victoria" de los Propios de Alcudia y Consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de elevar a V.I., Proyecto de Ordenación definitiva del monte nº. 3 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia, denominado "La Victoria" de los Propios del Ayuntamiento de Alcudia, Consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, y que ha presentado a esta Jefatura para su tramitación reglamentaria, el Ingeniero del Negociado Unico de este Servicio, D. Mateo Castelló Más, y que informa a continuación:

Consta el trabajo de los dos Titulos siguientes:

- I.- Inventario.
- II.- Planificación.

La primera parte del estudio, comprensiva del Inventario, contiene - los Capítulos que seguidamente se indican:

I.- Estado legal. Reseña la situación del monte en el partido judicial de Inca, de la isla de Mallorca; esta deslindado y amojonado y por sus límites terrestres y, también, deslindado y amojonado con la zona de dominio público marítimo terrestre. Esta consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado. No hay mas servidumbre que la de paso por el camino del "Coll Baix", a favor de las fincas colindantes con el monte; hay ocho ocupaciones, correspondientes, dos al Ramo de Guerra, zonas Cabo Pinar y Cap Gros; una a la Delegación Provincial de la Juventud, dos a la Sección Femenina, una a línea de tendido telefónico y dos a líneas de tendido eléctrico, éstas tres últimas al servicio del Albergue de la Sección Femenina; cita los límites y cabida del monte.

II.- Estado natural. - Cita las coordenadas geográficas, orográficamente forma un macizo, que empezando al nivel del mar, va ascendiendo hasta, en el interior, alcanzar cotas de 445 m., 355 m. y 389 m., las más altas; no existen cursos de agua permanente, siendo su topografía accidentada; el subsuelo pertenece al Jurásico Cretáceo inferior, caracterizado por rocas calizas muy fisuradas que originan suelos calizo-arcillosos algo compactos, haciendo un estudio edafológico de los tipos de suelos; la especie vegetal principal es el *P. halepensis*, Mill, estudia sus características e incluye una relación de especies arbustivas y herbáceas, cita la fauna existente en general y la entomológica en particular; el clima pertenece al "Piso Mediterraneo Templado", subseco o intermedio entre el - calido templado y el templado calido, clasificando el monte por la estación como xerofítico.

DADO CONOCIMIENTO A

COPIA PARA

- 0
- 0
- 0
- 0
- 0

III.- Estado forestal.- Acompaña el plano del monte a escala 1:10.000, - con curvas de nivel de 25 en 25 m.; el señalamiento de rodales se ha hecho apoyándose en líneas naturales, cumpliéndose aceptablemente, a juicio del Ingeniero - Jefe que informa, la homogeneidad de edad y espesura, obteniéndose 47 rodales; el plano especial se ha hecho a la misma escala 1:10.000; por no haberse tratado el - monte de una manera sistematica, estan mezcladas todas las clases de edad, domi- nando la 2ª, se ha calculado la edad media de cada rodal por la media aritmetica, adoptando cuatro clases de edad; adopta cinco tipos de calidad, basandose en la - productividad; estudia el "estado", por el área basimetrica en cada rodal, adop- tando cuatro clases, estando representada la normal por los números 12 á 30; nin- gún rodal presenta espesura excesiva, ocho normal, dieciseis defectiva y veinte y tres, muy defectiva o rama; el calculo de existencias se ha realizado por conteo - pie a pie, eligiendo 150 arboles tipo; habiendose remitido todos estos datos al - Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, que ha procedido al cálculo de existencias y crecimientos mediante ordenador electrónico; los resultados, son los que figuran en las páginas 25 a 87, ambas inclusive; añadiendo un estado resu- men de las características de cada rodal, así como gráficas de variaciones de evo- luciones de diametro normal con corteza -altura maderable y diametro normal con la edad.

IV.- Estado económico.- Indica primeramente, que el monte "La Victoria", tiene una clara tendencia a cumplir una función recreativa y turistica social. En el Plan de Ordenación Municipal, aprobado, figura parte del monte calificado como - ssona urbana, jardín extensiva; parte, como parques y bosques urbanizados; parte, co- mo parque boscoso y parte, un 50 %, como rustico. Esta transformación, mediante el de ocupaciones temporales, puede redundar en beneficio de la Entidad propietaria y del monte.

Seguidamente expone los dos tipos de ocupaciones que tiene el monte, una, de tipo protector o de defensa, es la ocupación por el Ramo de Guerra, que a pesar de ser por tiempo indefinido, dadas las características de defensa modernas, esta ocupación puede no interesar a dicho Organismo y revertir al monte la super- ficie ocupada; otra, las dos ocupaciones temporales, que cumplen una función so- cial-recreativa, son las correspondientes a los campamentos juveniles de chicos y chicas.

Los daños inferidos al arbolado, es lo que trata seguidamente, y éstos son los provocados por el hombre en forma de incendios; en el último decenio se han producido dos incendios, habiendose quemado 15.930 arboles con un volumen de 506 m.c. en cuanto a los producidos por los agentes naturales, son los del viento Norte, en las zonas del monte que tienen esta orientación; respecto a los agentes biotíficos, es la procesionaria el unico que se ha convertido en plaga, y que ha sido tratada - como tal y en la actualidad, esta en regresión.

Hace desp-ues un resumen de los aprovechamientos realizados durante el decenio último, e igualmente de las mejoras efectuadas.

En las condiciones intrinsecas del monte, pasa a estudiar las vias de - saca, siendo la principal la que bordea toda la costa de la bahia de Pollensa, que se encuentra pavimentada en su totalidad y una serie de caminos secundarios que pe- netran hacia el Oeste, en lo que respecta a esta zona; otra via de saca es el que - va bordeando por la bahia de Alouidia y penetra hasta "Coll Baix", esta red debe com- pletarse con los ramales que se indican y con ello se conseguiria una longitud de - vias de saca de 14.650 m..

Hace un estudio del condicionamiento de los productos, y despues de va- rias consideraciones, llega a la conclusión de que el pino autoctono, P. halepensi- sis, con la densidad adecuada es el mas interesante desde el punto de vista selvico la y en cuanto a la producción, deberá tenderse a la de dimensiones menores que las actuales, pues estos productos serán dedicados a pasta de papel, enviandolos a la - Peninsula.

Esta disminución de las dimensiones del arbolado deberá tenerse en cuen- ta con la preservación del indispensable, para que el monte cumpla su importante - función de recreo y protección.

Como complemento de todas las consideraciones que hace, acompaña unPla- no de zonificaciones del Plan General de Ordenación Municipal a escala 1:10.000, en el que vienen señaladas las zonas siguientes, con sus signos convencionales, Rusti-

ca; Urbana Jardín Extensiva; Parques y Bosques Urbanizados y Parque Boscoso.

En las condiciones de la comarca y mercado de productos forestales, indica que estando el monte formando parte de la comarca eminentemente turística formada por los términos municipales de Pollensa, Alcudia, Muro y Santa Margalida, existen pocas industrias de transformación de la madera, y las que hay se dedican a la producción de envases de agricos para la Región Levantina y tienden a desaparecer por su pequeña dimensión, dificultades de mano de obra y escasa demanda del producto elaborado; los mejores productos, por calidad y escuadria, — van a las industrias del mueble de Manacor, y por tanto, de más valor; actualmente se envían, la mayor parte de los productos, a la Península, por mar desde el Puerto de Alcudia, que dista unos 5 Km. del monte. Expone seguidamente unas consideraciones, por las que estima, llegarán a condicionar la producción del monte, como consecuencia de la modalidad anterior.

Respecto a la enajenación, son dos las que detalla, para las cortas de producción, las de en pie y la de los productos de corta de mejora, la de venta en cargadero.

La mano de obra, es la que procede de los pequeños propietarios que, en la época de los meses de invierno al terminar sus propias faenas en el campo, realizan los trabajos forestales y, en tanto, no se modifique la estructura actual, se podrá contar con ellos, pero con jornales altos, por encima de las 300 pesetas.

La segunda parte del estudio, comprensiva de la Planificación, contiene los capítulos siguientes:

I.- Fundamento y fines.— Hace un estudio de ocho conclusiones que indica pueden sacarse del análisis del Inventario, y a la vista de las mismas, llega a la conclusión de que haya una sola Sección con 2 Cuarteles, el A, de 453'04 Ha. formado por los rodales con área basimétrica alta, con calidad media o alta y con facilidad de saca; el B, de 311'93 Ha. formado por los rodales que coinciden con su menor densidad de arbolado, sus superiores pendientes medias y sus dificultades en la extracción de los productos que hacen antieconómico la realización de los mismos.

En resumen, el Cuartel A, cuyo fin principal es el aprovechamiento del vuelo como madera, estará formado por los rodales, 1-2-3-4-13-14-15-16-17-18-21-22-23-26-27-28-31-32-40-41-42 y 43; el Cuartel B, que tiene como principal finalidad la protección del paisaje y defensa del suelo, estará formado por los rodales, 5-6-7-8-9-10-11-12-19-20-24-25-29-30-33-34-35-36-37-38-39-44-45-46 y 47.

II.- Plan General.— No propone el cambio de especie, debiéndose repoblar con la misma especie existente; el método de beneficio, será el de monte alto; teniendo en cuenta, indica el Ingeniero ordenador, que, principalmente, el monte está condicionado por su futuro próximo, a defensa del paisaje y protección de las ocupaciones actuales, condicionan a que la única posibilidad de tratamiento sea el de entresaca; se tratará, pues, la masa forestal, por entresaca regularizada; respecto a la cortabilidad, hace unas consideraciones y llega a la conclusión de que elige como diámetro cortable el de 30-35 cms.; la rotación, la fija en 10 años y, el turno, aunque en el tratamiento por entresaca, el turno viene desfigurado, puede cifrarse, en este caso, en el de 60 años, que corresponde al diámetro de la subolae 30-35 cms.; la división democrática del monte — en Tramos, lo ha sido, en lo que respecta al Cuartel A, en cinco, llegando a este número después de tres condiciones que ha tenido en cuenta y que expone con acertado criterio, según el parecer del Ingeniero Jefe que informa; realiza el destino de los tramos, teniendo en consideración, primeramente que, la repoblación de cada uno de ellos sea abundante y pueda asegurar la continuidad del arbolado en el momento en que ha de llegar su cortabilidad, subordinándose el aprovechamiento a esta condición, en caso de ser necesario, y en segundo lugar, las cortas realizadas durante los 10 años últimos y la reacción del arbolado a la entresaca.

Termina esta parte del estudio con el apeo de Planos, incluyendo un estado resumen de dicho apeo, por Cuarteles.

III.- Plan Especial.- De acuerdo con el artículo 187 de las Instrucciones vigentes, cuando se redactó este estudio y dado que el monte se trata por entresaca, la vigencia del Plan Especial será de 10 años, toda vez que la mitad de la rotación, 5 años, es inferior a 7 y, por tanto deberá tomarse como vigencia la duración de la rotación completa.

Calcula la posibilidad maderable anual por tres criterios diferentes: 1º- Por el crecimiento de Presler, maderable, obteniendo, 586 m.c.; 2º- Por el crecimiento corriente, ^{Pr}la que obtiene, ~~obteniendo~~, 477 m.c.; 3º- Por posibilidad técnica, según fórmula $P = \frac{E}{H} + \frac{C}{2}$, obteniendo, 585 m.c.; de los tres criterios, elige el 2º, y para conseguir un margen de seguridad, disminuye en un 10 % la posibilidad, en espera de que las cortas del decenio y las revisiones, proporcionen datos, con los que se adquiriera una mayor seguridad en el cálculo del inventario, por tanto, llega a que la posibilidad quedara en 430 m.c. maderables anuales; procede a la valoración de los productos, de acuerdo con las Instrucciones, obteniendo, 313'35 ptas./m.c. en pie, en rollo y con corteza, no valorándose las leñas de copa por no tener salida, y únicamente puede aspirarse a que lleguen a autofinanciarse el trabajo de su extracción; en la cuantía y localización de las cortas, hace un estudio completo sobre ello, incluyendo un estado con estos datos y con los productos y rentas en especie y en dinero.

Los productos secundarios lo constituyen los aprovechamientos siguientes: Pastos, del cual hace un Plan en el que estudia la forma de realizar este aprovechamiento, época, localización, acotados, carga pastante por Ha., según las características de las distintas superficies a pastar, fijando un cupo de 311 cabezas de ganado lanar, siendo la valoración de 50'- pesetas/cabeza/mes; Gasa menor para 5 escopetas con una valoración de, 6.000'- pesetas/escopeta; Palmito, este aprovechamiento será con una posibilidad de 500 Qm., valorándose a 20'- pesetas/Qm.; finalizándose con un estado resumen del Plan de productos secundarios.

Sección 2ª - Plan de Mejoras.- Como consecuencia de estar el monte objeto de este estudio consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, éste aportará los fondos necesarios para las mejoras, en concepto de anticipo reintegrable con los ingresos por aprovechamiento del vuelo de repoblación artificial; pero con el fin de intentar conseguir una adecuada proporción entre ingresos y gastos, y no recargar en exceso el saldo favorable al Patrimonio Forestal, solamente se tiene en cuenta los ingresos procedentes de los Productos primarios maderables y los de los Secundarios que, en conjunto, ascienden a, 1.902.905'- pesetas.

Los posibles ingresos por cortas de mejora a realizar en ambos Cuarteles, se destinarán en la proporción correspondiente a amortizar la deuda de la repoblación.

Las mejoras que se prevé realizar son: Apertura de 3'5 Km. de caminos, en los lugares que se indican, con un costo total de 700.000'- pesetas; Desbroces, en una superficie de, 60 Ha., con un gasto total de, 540.000'- pesetas.

En caso de que se consiga, en un futuro próximo, ingresos procedentes de otros aprovechamientos, casa, ocupaciones, etc., se podrán efectuar otras mejoras, que hoy no se pueden programar por no haber fondo suficiente.

Estados del Plan Especial.- Se incluyen los preceptivos estados de mejoras, productos, gastos y resumen general; los productos primarios importan, - - 1.347.405'- pesetas; los secundarios, 555.500'- pesetas, en total, 1.902.905'- pesetas; los ingresos líquidos, 662.905'- pesetas; las rentas anuales por Ha. son las siguientes: Bruta, 188'40 pesetas, líquida, 65'63 pesetas; maderable por Ha. pobla da, 0'946 m.c..

De todo lo anteriormente expuesto, el Ingeniero Jefe que suscribe considera:

a).- Que el inventario se ha realizado de acuerdo con las Instrucciones de Ordenación.

b).- Que el trazado de la Ordenación así como el Plan General están debidamente estudiados y justificados.

c).- Que el calculo de la posibilidad maderable y el Plan de Cortas --
están de acuerdo con las características y estado del monte.

d).- Que el Plan de Mejoras, aunque reducido, está redactado de acuerdo
con las necesidades más urgentes del monte; aunque, se prevé que, si se tienen otros
ingresos procedentes de, casa, ocupaciones, etc., se redactará un Plan complementa-
rio, y,

Por ello, tiene el honor de proponer a V.I. que sea aprobado el Pro-
yecto de Ordenación del monte "La Victoria" nº. 3 del Catálogo de los de Utilidad
Pública de esta Provincia, en la forma redactada por el Ingeniero del Negociado -
Unico de este Distrito Forestal.

No obstante V.I. acordará.

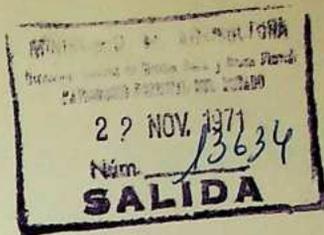
Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 de julio de 1.971.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana y Santoyo.

Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

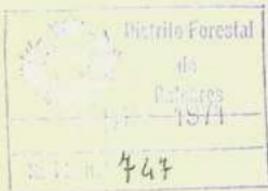
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Orden de 13 de noviembre de 1971

por la que se aprueba el

	PROYECTO DE ORDENACION
del monte:	"LA VICTORIA"
del término municipal de	Alcudia
provincia de	Baleares

Traslado al Distrito F. de BALEARES (Palma de Mallorca)
" a la 3ª Inspección Regional.- ALICANTE



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Proyecto de Ordenación del Monte "La Victoria" de Alcudia nº. 3 del Catálogo de U.P.

Adjunto me complazco en remitirle fotocopia de la Orden del Ilmo. Sr. Director General de Montes, - Caza y Pesca Fluvial de fecha 13 de noviembre último, - aprobatoria del Proyecto de Ordenación del Monte "LA - VICTORIA", del término municipal de Alcudia y consorcio do con el Patrimonio Forestal del Estado.

De acuerdo con él, se servirá Vd. efectuar el señalamiento correspondiente del aprovechamiento maderable del primer año del Plan Especial de dicha Ordenación, a fin de redactar seguidamente el Plan de Aprovechamientos correspondiente al año 1.972.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 6 de diciembre de 1.971.
EL INGENIERO JEFE;



Fdo.: Juan de Arana y Santoyo.

Sr. Ingeniero del Negociado Unico de este Servicio.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

EM/EP

MAYOR, 83 - TELEFONO 248 75 00 - MADRID

SECCION: PROMOCION. Svcio: Explotaciones.

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF. Baleares

ASUNTO: Proyecto de Ordenación del monte "La Victoria de Alcudia".
Nº 3 del Catálogo de U.P.

El Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha dictado, en relación con el Proyecto de Ordenación del monte "La Victoria", nº 3 del Catálogo de U.P., de la provincia de Baleares, la Orden de 13 de los corrientes, que a continuación se transcribe:

"Por el Ingeniero de Montes D. Mateo Castelló Mas se ha redactado el Proyecto de Ordenación del monte "LA VICTORIA", del término municipal de Alcudia (Baleares), consorciado en el año 1942 con el Patrimonio Forestal del Estado.

De los dos títulos:

INVENTARIO y
PLANIFICACION

en que el Proyecto se halla dividido, destacamos a continuación los epígrafes que merecen comentario particular:

1. INVENTARIO1.1. Cabidas.-

Aunque en el Registro de la Propiedad figura inscrita una superficie equivalente a 824 Ha., 65 a., 83 ca., en el plano de rectificación del Catálogo, de 1892, figuran 1.010,36 Ha., superficie que coincide con la del deslinda y que figura en el Catálogo actual.

Esta superficie tiene la siguiente descomposición:

Arbolada	...	454,61 Has.
Rasa	...	255,81 "
Inforestal	...	299,94 "
		<hr/>
Total	...	1.010,36 Has.

1.2. Señalamiento de rodales.-

Para el señalamiento de rodales se ha procurado apoyarse en líneas naturales, principalmente vaguadas y divisorias; también se han utilizado los caminos cuando los accidentes naturales delimitaban grandes superficies.

En cada rodal, que ha sido encajado dentro del plano general sin modificar su escala de 1:10.000, se ha indicado la especie arbórea que lo puebla (*Pinus halepensis* es la única en el monte), clase de edad, clase de calidad y espesura.

1.3. Apeo de rodales.-

Una vez señalados los rodales, se procedió al inventario de sus existencias por medio del conteo completo

de pies. Después de efectuar éste, se eligieron 150 árboles tipo, y, finalmente, se remitieron todos estos datos al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias para que procediera al cálculo de las existencias y crecimientos mediante el ordenador electrónico.

1.4. Existencias.-

Las existencias y crecimientos para la total superficie poblada (454,61 Has.) del monte, es decir, para el conjunto de los cuarteles A y B, son:

Nº de pies	...	200.513
Volumen maderable	...	19.172 m.c.
Crecimiento	...	527 "

1.5. Estado económico.-

Al hablar del estado económico hace referencia al Plan municipal de Ordenación según el cual, y de acuerdo con el plano que acompaña al Proyecto, puede verse que el monte está dividido en las siguientes zonas: rústica, parque boscoso, parque y bosques urbanizados, y urbana jardín extensiva.

2. PLANIFICACION

2.1. Fundamentos y fines.-

Se destaca que la defensa del paisaje es una de las más importantes finalidades que deben cumplirse con la ordenación de este monte.

Se subraya también que, a largo e incluso a medio plazo, el monte tendrá como aprovechamiento principal el del suelo, como asentamiento de núcleo urbano, y el vuelo como parque y zona de esparcimiento.

En cuanto al aprovechamiento maderable se indica que en este monte, muy accidentado, con suelo poco profundo, debe conservarse el pinar de carrasco, que es la especie autóctona, y que debe tratarse por entresaca. Se advierte que existe una demanda creciente de madera en rollo para pasta de papel, disminuyendo en cambio la demanda de madera para cajerío.

Se llega a la conclusión de que procede la formación de dos cuarteles: uno, cuartel A, formado por rodales con área basimétrica alta, con calidad media o alta, y con facilidad de saca. Se añade que "este cuartel a corto plazo estará destinado, como producción principal a la obtención de madera, pero conjugando la misma con las posibilidades de transformación del fin principal en el aprovechamiento del monte con fines turísticos, urbanísticos y defendiendo siempre el paisaje".

El otro cuartel (B) tendrá como finalidad fundamental la defensa del paisaje, y estará formado por los ro

dales con menor densidad de arbolado, superiores pendientes y mayores dificultades en la extracción de arbolado.

El cuartel A estará formado por los rodales 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 26, 27, 28 31, 32, 40, 41, 42 y 43.

El cuartel B estará formado por los rodales 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 24, 25, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46 y 47.

2.2. Plan general.-

Como ya se había indicado anteriormente la elección de especie recae sobre *P.halepensis*.

El método de beneficio no puede ser otro que el de monte alto.

En cuanto al tratamiento se repite que ha de consistir en cortas de entresaca, como corresponde al método de ordenación elegido.

Para aplicar el método de ordenación por entresaca, se comienza por determinar la rotación, que resulta ser de 10 años.

Como con el método de ordenación elegido no resulta necesario fijar el turno, sólo se advierte que la edad de cortabilidad puede cifrarse en 60 años, que corresponde al diámetro medio de la subclase 30-35.

Para la división dasocrática del monte en tramos, se ha tenido presente la necesidad de concentrar las cortas con el fin de facilitar la regeneración y aumentar el

valor de los productos, porque la pequeña cuantía de la posibilidad obliga a formar tramos que comprendan aprovechamientos de 2 años consecutivos. Es decir, que en lugar de los 10 tramos se han formado 5 con la siguiente composición de rodales y existencias:

<u>Tramos</u>	<u>Grupo de rodales</u>	<u>Existencias</u>
I	1, 2, 3, 4	3.617,1
II	26, 27, 28, 42, 43	3.597,3
III	16, 17, 18	3.395,1
IV	13, 14, 15, 31, 32	3.832,0
V	21, 22, 23, 40, 41	2.835,0

El resumen del apeo de tramos se tiene en el cuadro siguiente:

CUARTEL A.

Tramo.	Destino	Superficie (Has.)					Nº de árboles (P.halep.)			Existencias.	Crecimientos	
		Total	Forestal.	Info-restal	Pobla-da.	Rasa	Madera-bles.	Inmade-rables.	Total		Press-ler.	Corrien-te.
I	1972-73	74,10	66,74	7,36	65,54	1,20	7.691	12.817	20.508	3.618,1	123,58	100,58
II	1974-75	102,60	79,60	23,00	64,80	14,80	6.575	21.712	28.287	3.597,3	116,47	95,62
III	1976-77	60,45	60,45	-	52,42	8,03	7.283	20.070	27.353	3.395,1	117,31	95,33
IV	1978-79	114,35	93,62	20,73	70,85	22,77	9.120	35.643	44.763	3.832,0	134,62	108,87
V	1980-81	101,54	98,08	3,46	82,57	15,51	5.510	18.433	23.943	2.835,0	94,58	77,33
Suma Cuart.A		453,04	398,49	54,55	336,18	62,31	36.179	108.675	144.854	17.277,5	586,56	477,73

CUARTEL B.

Suma Cuart.B	557,32	311,93	245,39	118,43	193,50	3.803	51.856	55.659	1.894,0	61,00	50,00
--------------	--------	--------	--------	--------	--------	-------	--------	--------	---------	-------	-------

2.3. Plan Especial.-

Como vigencia del plan especial se propone el plazo de 10 años correspondiente a la rotación adoptada.

Como posibilidad se propone una cifra equivalente al crecimiento corriente del Cuartel A, 477 m³., rebajado en un 10%, es decir, se propone como posibilidad la cifra de 430 m³. Se pretende así evitar el peligro de disminuir el capital vuelo y, al propio tiempo, tener un margen de seguridad, en espera de que las cortas del decenio y las Revisiones proporcionen datos con los que se adquiera una mayor seguridad en el cálculo del inventario.

Pero como el autor no ha tomado en consideración la eventual necesidad de aumentar el volumen de las cortas anuales si así lo exigieran necesidades de regeneración de la masa, se hace necesario disponer de una mayor libertad en la ejecución de las cortas, por lo que debe admitirse no sólo la eventual rebaja del 10%, como se propone en el Proyecto sobre la cifra de los 477 m³. que representa el crecimiento corriente, sino que debe también facultarse al ingeniero ejecutor para disponer de un 20% de aumento de dicha cifra, aumento que podrá aplicarse en cualquiera de los años del Plan Especial a los tramos que se considere más conveniente, es decir que la posibilidad decenal podrá aumentarse en unos 1.000 m³. si necesidades de regeneración de la masa así lo aconsejaran.

El Plan de cortas se resume en el siguiente cuadro:

Años	Tramos	Sub-tramos	Clase corta Reproducción m.c.
1972	I	a	200
		b	230
1973	I	c	190
		d	240
1974	II	a	250
		d	180
1975	II	b	320
		c	5
		e	105
1976	III	a	260
		b	170
1977	III	b	140
		c	290
1978	IV	c	430
		a	40
1979	IV	b	140
		d	110
		e	140
		b	290
1980	V	e	140
		a	155
1981	V	c	205
		d	70
T o t a l e s :			4.300

Dentro del Plan de mejoras se propone la apertura de 3,5 km. de caminos, con un importe de 700.000 pts. y el desbroce en 60 Ha. con un importe de 540.000 pts.

El resumen de los productos y gastos del monte durante el decenio 1972 a 1981 es el siguiente:

PRODUCTOS PRIMARIOS		PRODUCTOS SECUNDARIOS	VALOR TOTAL	Destinado para Mejoras	LIQUIDO
Maderas y leñas					
Cantidad m ³ .	Valor Pts.	- Pts.	- Pts.	- Pts.	- Pts.
4.300	1.347.405	555.500	1.902.905	1.240.000	662.905

La renta maderable anual es de 430 m³. y la renta maderable por hectárea poblada 0,946 m³.

RESOLUCION

De acuerdo con cuanto se lleva expuesto proce de aprobar el Proyecto de Ordenación del monte "LA VICTORIA", del término municipal de Alcudia (Baleares), consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, con la advertencia de que la posibilidad decenal de 4.300 m³. podrá incrementarse en 1.000 m³. si necesidades de regeneración de la masa así lo aconsejaran."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

EL JEFE DE LA SECCION,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

Sr. Ingeniero Jefe de la 3ª Inspección Regional. ALICANTE.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

3.^a INSPECCION REGIONAL DE LEVANTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

22 JUL 1971
4479

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO: Informe del Proyecto de Ordenacion del monte n.º 3 de U.P. denominado "La Victoria" de los Propios de Alcudia y Consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de elevar a V.I., Proyecto de Ordenación definitiva del monte n.º 3 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia, denominado "La Victoria" de los Propios del Ayuntamiento de Alcudia, Consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, y que ha presentado a esta Jefatura para su tramitación reglamentaria, el Ingeniero del Negociado Unico de este Servicio, D. Mateo Castelló Más, y que informa a continuación:

Consta el trabajo de los dos Titulos siguientes:

- I.- Inventario.
- II.- Planificación.

La primera parte del estudio, comprensiva del Inventario, contiene los Capítulos que seguidamente se indican:

I.- Estado legal. Reseña la situación del monte en el partido judicial de Inca, de la isla de Mallorca; esta deslindado y amojonado y por sus límites terrestres y, también, deslindado y amojonado con la zona de dominio público marítimo terrestre. Esta consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado. No hay mas servidumbre que la de paso por el camino del "Coll Baix", a favor de las fincas colindantes con el monte; hay ocho ocupaciones, correspondientes, dos al Ramo de Guerra, zonas Cabo Pinar y Cap Gros; una a la Delegación Provincial de la Juventud, dos a la Sección Femenina, una a línea de tendido telefónico y dos a líneas de tendido eléctrico, éstas tres últimas al servicio del Albergue de la Sección Femenina; cita los límites y cabida del monte.

II.- Estado natural. Cita las coordenadas geográficas, orográficamente forma un macizo, que empezando al nivel del mar, va ascendiendo hasta, en el interior, alcanzar cotas de 445 m., 355 m. y 389 m., las más altas; no existen cursos de agua permanente, siendo su topografía accidentada; el subsuelo pertenece al Jurásico Cre-taceo inferior, caracterizado por rocas calizas muy fisuradas que originan suelos calizo-arcillosos algo compactos, haciendo un estudio edafológico de los tipos de suelos; la especie vegetal principal es el P. halepensis, Mill, estudia sus características e incluye una relación de especies arbustivas y herbáceas, cita la fauna existente en general y la entomológica en particular; el clima pertenece al "Piso Mediterraneo Templado", subseco o intermedio entre el calido templado y el templado calido, clasificando el monte por la estación como xerofítico.

DADO CONOCIMIENTO A

- .
- .
- .
- .
- .
- .

COPIA PARA

III.- Estado forestal.- Acompaña el plano del monte a escala 1:10.000, - con curvas de nivel de 25 en 25 m.; el señalamiento de rodales se ha hecho apoyándose en líneas naturales, cumpliéndose aceptablemente, a juicio del Ingeniero Jefe que informa, la homogeneidad de edad y espesura, obteniéndose 47 rodales; el plano especial se ha hecho a la misma escala 1:10.000; por no haberse tratado el monte de una manera sistemática, están mezcladas todas las clases de edad, dominando la 2ª, se ha calculado la edad media de cada rodal por la media aritmética, adoptando cuatro clases de edad; adopta cinco tipos de calidad, basándose en la productividad; estudia el "estado", por el área basimétrica en cada rodal, adoptando cuatro clases, estando representada la normal por los números 12 á 30; ningún rodal presenta espesura excesiva, ocho normal, dieciséis defectiva y veinte y tres, muy defectiva o rama; el cálculo de existencias se ha realizado por conteo pie a pie, eligiendo 150 arboles tipo; habiéndose remitido todos estos datos al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, que ha procedido al cálculo de existencias y crecimientos mediante ordenador electrónico; los resultados, son los que figuran en las páginas 25 a 37, ambas inclusive; añadiendo un estado resumen de las características de cada rodal, así como gráficas de variaciones de evoluciones de diámetro normal con corteza -altura maderable y diámetro normal con la edad.

IV.- Estado económico.- Indica primeramente, que el monte "La Victoria", tiene una clara tendencia a cumplir una función recreativa y turística social. En el Plan de Ordenación Municipal, aprobado, figura parte del monte calificado como zona urbana, jardín extensiva; parte, como parques y bosques urbanizados; parte, como parque boscoso y parte, un 50 %, como rústico. Esta transformación, mediante el de ocupaciones temporales, puede redundar en beneficio de la Entidad propietaria y del monte.

Seguidamente expone los dos tipos de ocupaciones que tiene el monte, una, de tipo protector o de defensa, es la ocupación por el Ramo de Guerra, que a pesar de ser por tiempo indefinido, dadas las características de defensa modernas, esta ocupación puede no interesar a dicho Organismo y revertir al monte la superficie ocupada; otra, las dos ocupaciones temporales, que cumplen una función social-recreativa, son las correspondientes a los campamentos juveniles de chicos y chicas.

Los daños inferidos al arbolado, es lo que trata seguidamente, y éstos son los provocados por el hombre en forma de incendios; en el último decenio se han producido dos incendios, habiéndose quemado 15.930 arboles con un volumen de 506 m.c. en cuanto a los producidos por los agentes naturales, son los del viento Norte, en las zonas del monte que tienen esta orientación; respecto a los agentes biotíficos, es la procesionaria el único que se ha convertido en plaga, y que ha sido tratada como tal y, en la actualidad, esta en regresión.

Hace después un resumen de los aprovechamientos realizados durante el decenio último, e igualmente de las mejoras efectuadas.

En las condiciones intrínsecas del monte, pasa a estudiar las vías de saca, siendo la principal la que bordea toda la costa de la bahía de Pollensa, que se encuentra pavimentada en su totalidad y una serie de caminos secundarios que penetran hacia el Oeste, en lo que respecta a esta zona; otra vía de saca es el que va bordeando por la bahía de Alcudia y penetra hasta "Coll Baix", esta red debe completarse con los ramales que se indican y con ello se conseguiría una longitud de vías de saca de 14.650 m..

Hace un estudio del condicionamiento de los productos, y después de varias consideraciones, llega a la conclusión de que el pino autóctono, *P. halepensis*, con la densidad adecuada es el más interesante desde el punto de vista selvícola y en cuanto a la producción, deberá tenderse a la de dimensiones menores que las actuales, pues estos productos serán dedicados a pasta de papel, enviándolos a la Península.

Esta disminución de las dimensiones del arbolado deberá tenerse en cuenta con la preservación del indispensable, para que el monte cumpla su importante función de recreo y protección.

Como complemento de todas las consideraciones que hace, acompaña un Plano de zonificaciones del Plan General de Ordenación Municipal a escala 1:10.000, en el que vienen señaladas las zonas siguientes, con sus signos convencionales, Rústico

ca; Urbana Jardín Extensiva; Parques y Bosques Urbanizados y Parque Boscoso.

En las condiciones de la comarca y mercado de productos forestales, indica que estando el monte formando parte de la comarca eminentemente turística formada por los términos municipales de Pollensa, Alcudia, Muro y Santa Margari ta, existen pocas industrias de transformación de la madera, y las que hay se dedican a la producción de envases de agrios para la Región Levantina y tienden a desaparecer por su pequeña dimensión, dificultades de mano de obra y escasa demanda del producto elaborado; los mejores productos, por calidad y escuadria, — van a las industrias del mueble de Manacor, y por tanto, de más valor; actualmente se envían, la mayor parte de los productos, a la Península, por mar desde el Puerto de Alcudia, que dista unos 5 Km. del monte. Expone seguidamente unas consideraciones, por las que estima, llegarán a condicionar la producción del monte, como consecuencia de la modalidad anterior.

Respecto a la enajenación, son dos las que detalla, para las cortas de producción, las de en pie y la de los productos de corta de mejora, la de — venta en cargadero.

La mano de obra, es la que procede de los pequeños propietarios que, en la época de los meses de invierno al terminar sus propias faenas en el campo, realizan los trabajos forestales y, en tanto, no se modifique la estructura actual, se podrá contar con ellos, pero con jornales altos, por encima de las 300 pesetas.

La segunda parte del estudio, comprensiva de la Planificación, contiene los capítulos siguientes:

I.- Fundamento y fines.— Hace un estudio de ocho conclusiones que indica pueden sacarse del análisis del Inventario, y a la vista de las mismas, llega a la conclusión de que haya una sola Sección con 2 Cuarteles, el A, de 453'04 Ha. formado por los rodales con area basimétrica alta, con calidad media o alta y con facilidad de saca; el B, de 311'93 Ha. formado por los rodales que coinciden con su menor densidad de arbolado, sus superiores pendientes medias y sus dificultades en la extracción de los productos que hacen antieconómico la realización de los mismos.

En resumen, el Cuartel A, cuyo fin principal es el aprovechamiento del vuelo como madera, estará formado por los rodales, 1-2-3-4-13-14-15-16-17-18-21-22-23-26-27-28-31-32-40-41-42 y 43; el Cuartel B, que tiene como principal finalidad la protección del paisaje y defensa del suelo, estará formado por los rodales, 5-6-7-8-9-10-11-12-19-20-24-25-29-30-33-34-35-36-37-38-39-44-45-46 y 47.

II.- Plan General.— No propone el cambio de especie, debiéndose repoblar con la misma especie existente; el método de beneficio, será el de monte alto; teniendo en cuenta, indica el Ingeniero ordenador, que, principalmente, el monte está condicionado por su futuro próximo, a defensa del paisaje y protección de las ocupaciones actuales, condicionan a que la única posibilidad de tratamiento sea el de entresaca; se tratará, pues, la masa forestal, por entresaca regularizada; respecto a la cortabilidad, hace unas consideraciones y llega a la conclusión de que elige como diámetro cortable el de 30-35 cms.; la rotación, la fija en 10 años y, el turno, aunque en el tratamiento por entresaca, el turno viene desfigurado, puede cifrarse, en este caso, en el de 60 años, que corresponde al diámetro de la subolae 30-35 cms.; la división dasocrática del monte — en Tramos, lo ha sido, en lo que respecta al Cuartel A, en cinco, llegando a este número después de tres condiciones que ha tenido en cuenta y que expone con — acertado criterio, según el parecer del Ingeniero Jefe que informa; realiza el — destino de los tramos, teniendo en consideración, primeramente que, la repoblación de cada uno de ellos sea abundante y pueda asegurar la continuidad del arbolado en el momento en que ha de llegar su cortabilidad, subordinándose el aprovechamiento a esta condición, en caso de ser necesario, y en segundo lugar, las cortas realizadas durante los 10 años últimos y la reacción del arbolado a la — entresaca.

Termina esta parte del estudio con el apeo de ^fTramos, incluyendo un estado resumen de dicho apeo, por Cuarteles.

III.- Plan Especial.-- De acuerdo con el artículo 187 de las Instrucciones vigentes, cuando se redactó este estudio y dado que el monte se trata por entresaca, la vigencia del Plan Especial será de 10 años, toda vez que la mitad de la rotación, 5 años, es inferior a 7 y, por tanto deberá tomarse como vigencia la duración de la rotación completa.

Calcula la posibilidad maderable anual por tres criterios diferentes: 1º- Por el crecimiento de Presler, maderable, obteniendo, 586 m.c.; 2º- Por el crecimiento corriente, la que obtiene, ~~586 m.c.~~, 477 m.c.; 3º- Por posibilidad técnica, según fórmula $P = \frac{R}{n} + \frac{C}{2}$, obteniendo, 585 m.c.; de los tres criterios, elige el 2º, y para conseguir un margen de seguridad, disminuye en un 10 % la posibilidad, en espera de que las cortas del decenio y las revisiones, proporcionen datos, con los que se adquiriera una mayor seguridad en el cálculo del inventario, por tanto, llega a que la posibilidad quedara en 430 m.c. maderables anuales; procede a la valoración de los productos, de acuerdo con las Instrucciones, obteniendo, 313'35 ptas./m.c. en pie, en rollo y con corteza, no valorándose las leñas de copa por no tener salida, y únicamente puede aspirarse a que lleguen a autofinanciarse el trabajo de su extracción; en la cuantía y localización de las cortas, hace un estudio completo sobre ello, incluyendo un estado con estos datos y con los productos y rentas en especie y en dinero.

Los productos secundarios lo constituyen los aprovechamientos siguientes: Pastos, del cual hace un Plan en el que estudia la forma de realizar este aprovechamiento, época, localización, acotados, carga pastante por Ha., según las características de las distintas superficies a pastar, fijando un cupo de 311 cabezas de ganado lanar, siendo la valoración de 50'- pesetas/cabeza/mes; Gasa menor para 5 escopetas con una valoración de, 6.000'- pesetas/escopeta; Palmito, este aprovechamiento será con una posibilidad de 500 Qm., valorándose a 20'- pesetas/Qm.; finalizándose con un estado resumen del Plan de productos secundarios.

Sección 2ª - Plan de Mejoras.-- Como consecuencia de estar el monte objeto de este estudio consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, éste aportará los fondos necesarios para las mejoras, en concepto de anticipo reintegrable con los ingresos por aprovechamiento del vuelo de repoblación artificial; pero con el fin de intentar conseguir una adecuada proporción entre ingresos y gastos, y no recargar en exceso el saldo favorable al Patrimonio Forestal, solamente se tiene en cuenta los ingresos procedentes de los Productos primarios maderables y los de los Secundarios que, en conjunto, ascienden a, 1.902.905'- pesetas.

Los posibles ingresos por cortas de mejora a realizar en ambos Cuarteles, se destinarán en la proporción correspondiente a amortizar la deuda de la repoblación.

Las mejoras que se prevé realizar son: Apertura de 3'5 Km. de caminos, en los lugares que se indican, con un costo total de 700.000'- pesetas; Desbroces, en una superficie de, 60 Ha., con un gasto total de, 540.000'- pesetas.

En caso de que se consiga, en un futuro próximo, ingresos procedentes de otros aprovechamientos, casa, ocupaciones, etc., se podrán efectuar otras mejoras, que hoy no se pueden programar por no haber fondo suficiente.

Estados del Plan Especial.-- Se incluyen los preceptivos estados de mejoras, productos, gastos y resumen general; los productos primarios importan, -- 1.347.405'- pesetas; los secundarios, 555.500'- pesetas, en total, 1.902.905'- pesetas; los ingresos líquidos, 662.905'- pesetas; las rentas anuales por Ha. son las siguientes: Bruta, 188'40 pesetas, líquida, 65'63 pesetas; maderable por Ha. poblada, 0'946 m.c..

De todo lo anteriormente expuesto, el Ingeniero Jefe que suscribe considera:

a).- Que el inventario se ha realizado de acuerdo con las Instrucciones de Ordenación.

b).- Que el trazado de la Ordenación así como el Plan General están debidamente estudiados y justificados.

c).- Que el calculo de la posibilidad maderable y el Plan de Cortas —
están de acuerdo con las características y estado del monte.

d).- Que el Plan de Mejoras, aunque reducido, está redactado de acuerdo
con las necesidades más urgentes del monte; aunque, se prevé que, si se tienen otros
ingresos procedentes de, caza, ocupaciones, etc., se redactará un Plan complementa-
rio, y,

Por ello, tiene el honor de proponer a V.I. que sea aprobado el Pro-
yecto de Ordenación del monte "La Victoria" nº. 3 del Catálogo de los de Utilidad
Pública de esta Provincia, en la forma redactada por el Ingeniero del Negociado -
Unico de este Distrito Forestal.

No obstante V.I. acordará.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 de julio de 1.971.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana y Santoyo.

Ilmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
 22 NOV. 1971
 Núm. 13634
SALIDA

Distrito Forestal
 de
 Baleares
 6 DIC 1971
 Entrada n.º 209

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Orden de 13 de noviembre de 1971

por la que se aprueba el

del monte:

del término municipal de
provincia de

PROYECTO DE ORDENACION

"LA VICTORIA"

Alcudia

Baleares

Traslado al Distrito F. de BALEARES (Palma de Mallorca)
 " a la 3ª Inspección Regional.- ALICANTE



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

EM/IEP

MAYOR, 83 - TELEFONO 248 75 00 - MADRID

SECCION: PROMOCION. Svcio: Explotaciones.

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF. Baleares

ASUNTO: Proyecto de Ordenación del monte "La Victoria de Alcudia".
Nº 3 del Catálogo de U.P.

El Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha dictado, en relación con el Proyecto de Ordenación del monte "La Victoria", nº 3 del Catálogo de U.P., de la provincia de Baleares, la Orden de 13 de los corrientes, que a continuación se transcribe:

"Por el Ingeniero de Montes D. Mateo Castelló Mas se ha redactado el Proyecto de Ordenación del monte "LA VICTORIA", del término municipal de Alcudia (Balears), consorciado en el año 1942 con el Patrimonio Forestal del Estado.

De los dos títulos:

INVENTARIO Y
PLANIFICACION

en que el Proyecto se halla dividido, destacamos a continuación los epígrafes que merecen comentario particular:

1. INVENTARIO1.1. Cabidas.-

Aunque en el Registro de la Propiedad figura inscrita una superficie equivalente a 824 Ha., 55 a., 83 ca., en el plano de rectificación del Catálogo, de 1892, figurarían 1.010,36 Ha., superficie que coincide con la del deslinde y que figura en el Catálogo actual.

Esta superficie tiene la siguiente descomposición:

Arbolada	...	454,61 Has.
Rasa	...	255,81 "
Inforestal	...	299,94 "
<hr/>		
Total	...	<u>1.010,36 Has.</u>

1.2. Señalamiento de rodales.-

Para el señalamiento de rodales se ha procurado apoyarse en líneas naturales, principalmente vaguadas y divisorias; también se han utilizado los caminos cuando los accidentes naturales delimitaban grandes superficies.

En cada rodal, que ha sido encajado dentro del plano general sin modificar su escala de 1:10.000, se ha indicado la especie arbórea que lo puebla (*Pinus halepensis* es la única en el monte), clase de edad, clase de calidad y espesura.

1.3. Apeo de rodales.-

Una vez señalados los rodales, se procedió al inventario de sus existencias por medio del conteo completo

de pies. Después de efectuar éste, se eligieron 150 árboles tipo, y, finalmente, se revisaron todos estos datos al Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias para que procediera al cálculo de las existencias y crecimientos mediante el ordenador electrónico.

1.4. Existencias.-

Las existencias y crecimientos para la total superficie pública (454,61 Ha.) del monte, es decir, para el conjunto de los cuarteles A y B, son:

Nº de pies	...	200.513
Volumen medible	...	19.172 m.c.
Crecimiento	...	527 "

1.5. Estado económico.-

Al hablar del estado económico hace referencia al plan municipal de Ordenación según el cual, y de acuerdo con el plano que acompaña al Proyecto, puede verse que el monte está dividido en las siguientes zonas: rústica, parque boscoso, parque y bosques urbanizados, y urbana jardín extensiva.

2. PLANIFICACION

2.1. Fundamentos y fines.-

Se destaca que la defensa del paisaje es una de las más importantes finalidades que deben cumplirse con la ordenación de este monte.

Se subraya también que, a largo e incluso a medio plazo, el monte tendrá como aprovechamiento principal el del suelo, como asentamiento de núcleo urbano, y el vuelo como parque y zona de esparcimiento.

En cuanto al aprovechamiento maderable se indica que en este monte, muy accidentado, con suelo poco profundo, debe conservarse el pinar de carrasco, que es la especie autóctona, y que debe tratarse por entresaca. Se advierte que existe una demanda creciente de madera en rollo para pasta de papel, disminuyendo en cambio la demanda de madera para cajerío.

Se llega a la conclusión de que procede la formación de dos cuarteles: uno, cuartel A, formado por rodales con área basimétrica alta, con calidad media o alta, y con facilidad de saca. Se añade que "este cuartel a corto plazo estará destinado, como producción principal a la obtención de madera, pero conjugando la misma con las posibilidades de transformación del fin principal en el aprovechamiento del monte con fines turísticos, urbanísticos y defendiendo siempre el paisaje".

El otro cuartel (B) tendrá como finalidad fundamental la defensa del paisaje, y estará formado por los ro

dales con menor densidad de arbolado, superiores pendientes y mayores dificultades en la extracción de arbolado.

El cuartel A estará formado por los rodales 1, 2, 3, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31, 32, 40, 41, 42 y 43.

El cuartel B estará formado por los rodales 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 24, 25, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46 y 47.

2.2. Plan general.-

Como ya se había indicado anteriormente la elección de especie recae sobre *P.halepensis*.

El método de beneficio no puede ser otro que el de monte alto.

En cuanto al tratamiento se repite que ha de consistir en cortas de entresaca, como corresponde al método de ordenación elegido.

Para aplicar el método de ordenación por entresaca, se comienza por determinar la rotación, que resulta ser de 10 años.

Como con el método de ordenación elegido no resulta necesario fijar el turno, sólo se advierte que la edad de cortabilidad puede cifrarse en 60 años, que corresponde al diámetro medio de la subclase 30-35.

Para la división dasocrática del monte en tramos, se ha tenido presente la necesidad de concentrar las cortas con el fin de facilitar la regeneración y aumentar el

valor de los productos, porque la pequeña cuantía de la posibilidad obliga a formar tramos que comprendan aprovechamientos de 2 años consecutivos. Es decir, que en lugar de los 10 tramos se han formado 5 con la siguiente composición de rodales y existencias:

<u>Tramos</u>	<u>Grupo de rodales</u>	<u>Existencias</u>
I	1, 2, 3, 4	3.617,1
II	26, 27, 28, 42, 43	3.597,3
III	16, 17, 18	3.395,1
IV	13, 14, 15, 31, 32	3.832,0
V	21, 22, 23, 40, 41	2.835,0

El resumen del apeo de tramos se tiene en el cuadro siguiente:

CUARTEL A.

Tra no.	Destino	Superficie (Has.)					Nº de árboles (P.halep.)			Existen- cias.	Crecimientos	
		Total	Fores- tal.	Info- restal	Pobla- da.	Rasa	Madera- bles.	Inmade- rables.	Total		Press- ler.	Corrien- te.
I	1972-73	74,10	66,74	7,36	65,54	1,20	7.691	12.817	20.508	3.618,1	123,58	100,58
II	1974-75	102,60	79,60	23,00	64,80	14,80	6.575	21.712	28.287	3.597,3	116,47	95,62
III	1976-77	60,45	60,45	-	52,42	8,03	7.283	20.070	27.353	3.395,1	117,31	95,33
IV	1978-79	114,35	93,62	20,73	70,85	22,77	9.120	35.643	44.763	3.832,0	134,62	108,87
V	1980-81	101,54	98,08	3,46	82,57	15,51	5.510	18.433	23.943	2.835,0	94,58	77,33
Suma Cuart.A		453,04	398,49	54,55	336,18	62,31	36.179	108.675	144.854	17.277,5	586,56	477,73
<u>CUARTEL B.</u>												
Suma Cuart.B		557,32	311,93	245,39	118,43	193,50	3.803	51.856	55.659	1.894,0	61,00	50,00

2.3. Plan Especial.-

Como vigencia del plan especial se propone el plazo de 10 años correspondiente a la rotación adoptada.

Como posibilidad se propone una cifra equivalente al crecimiento corriente del Cuartel A, 477 m³., rebajado en un 10%, es decir, se propone como posibilidad la cifra de 430 m³. Se pretende así evitar el peligro de disminuir el capital vuelo y, al propio tiempo, tener un margen de seguridad, en espera de que las cortas del decenio y las Revisiones proporcionen datos con los que se adquiera una mayor seguridad en el cálculo del inventario.

Pero como el autor no ha tomado en consideración la eventual necesidad de aumentar el volumen de las cortas anuales si así lo exigieran necesidades de regeneración de la masa, se hace necesario disponer de una mayor libertad en la ejecución de las cortas, por lo que debe admitirse no sólo la eventual rebaja del 10%, como se propone en el Proyecto sobre la cifra de los 477 m³. que representa el crecimiento corriente, sino que debe también facultarse al ingeniero ejecutor para disponer de un 20% de aumento de dicha cifra, aumento que podrá aplicarse en cualquiera de los años del Plan Especial a los tramos que se considere más conveniente, es decir que la posibilidad decenal podrá aumentarse en unos 1.000 m³. si necesidades de regeneración de la masa así lo aconsejaren.

El Plan de cortas se resume en el siguiente cuadro:

Años	Tramos	Sub-tramos	Clase corta Reproducción m.c.
1972	I	a	200
		b	230
1973	I	c	190
		d	240
1974	II	a	250
		d	180
1975	II	b	320
		c	5
		e	105
1976	III	a	260
		b	170
1977	III	b	140
		c	290
1978	IV	c	430
		a	40
1979	IV	b	140
		d	110
		e	140
1980	V	b	290
		e	140
1981	V	a	155
		c	205
		d	70
Totales :			4.300

Dentro del Plan de mejoras se propone la apertura de 3,5 km. de caminos, con un importe de 700.000 pts. y el desbroce en 60 Ha. con un importe de 540.000 pts.

El resumen de los productos y gastos del monte durante el decenio 1972 a 1981 es el siguiente:

PRODUCTOS PRIMARIOS		PRODUCTOS SECUNDARIOS	VALOR TOTAL	Destinado para Mejoras	LIQUIDO
Maderas y leñas					
Cantidad m ³ .	Valor Pts.	- Pts.	- Pts.	- Pts.	- Pts.
4.300	1.347.405	555.500	1.902.905	1.240.000	662.905

La renta maderable anual es de 430 m³. y la renta maderable por hectárea poblada 0,946 m³.

RESOLUCION

De acuerdo con cuanto se lleva expuesto proce de aprobar el Proyecto de Ordenación del monte "LA VICTORIA", del término municipal de Alcudia (Baleares), consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, con la advertencia de que la posibilidad decenal de 4.300 m³. podrá incrementarse en 1.000 m³. si necesidades de regeneración de la masa así lo aconsejaran."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

EL JEFE DE LA SECCION,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

Sr. Ingeniero Jefe de la 3ª Inspección Regional. ALICANTE.